

HOSPITAL SEVERO OCHOA DE LEGANÉS. NOTICIAS SOBRE DR. MONTES

MONTES PIDE UN CAREO ENTRE TESTIGOS DEL 'CASO LAMELA'

APLAZADA AL DÍA 10 LA DECLARACIÓN DE TESTIGOS EN EL 'CASO LAMELA'

EL TS ADMITE OTRO RECURSO DE LUIS MONTES

LOSANTOS, SCHLICHTING E ISABEL SAN SEBASTIÁN INJURIARON AL DR. MONTES

LA JUEZ LLAMA A DECLARAR AL EX VICECONSEJERO CANALDA EN LA QUERRELLA DEL DOCTOR MONTES

LAMELA: "JAMÁS INSINUÉ QUE HUBIERA EUTANASIA EN LEGANÉS"

EL 'CASO LEGANÉS', PASO A PASO

LAMELA SE ESCUDA EN LOS TÉCNICOS Y DEFIENDE SU DENUNCIA CONTRA MONTES

LAMELA: "NO TENGO POR QUÉ DEFENDER MI INOCENCIA"

NUEVO VARAPALO JUDICIAL A LOSANTOS Y LA COPE

LAMELA DECLARARÁ ANTE LA JUSTICIA POR DENUNCIA FALSA CONTRA MONTES

LA COPE VUELVE A LOS JUZGADOS POR LA QUERRELLA DEL DOCTOR MONTES

JIMÉNEZ LOSANTOS Y CÉSAR VIDAL, IMPUTADOS POR INJURIAS Y CALUMNIAS AL DOCTOR MONTES

MONTES LLEVA A LOS TRIBUNALES A LOSANTOS, VIDAL, SCHLICHTING, ISABEL SAN SEBASTIÁN Y PEDRO J.

MONTES PIDE UN MILLÓN DE EUROS A MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ POR LLAMARLE NAZI EN 59 SEGUNDOS

15.000 PERSONAS SE MANIFIESTAN EN APOYO AL DOCTOR MONTES

AGUIRRE SENTENCIA: "NO REPONDERÉ AL DOCTOR MONTES"

LA AUDIENCIA PERMITE A 11 MÉDICOS DE LEGANÉS QUERELLARSE CONTRA LA COPE

LOS INSPECTORES DESMONTAN LA ACUSACIÓN DE GÜEMES SOBRE LEGANÉS

PEDRO J. TACHA A LUIS MONTES DE "GUARDA DE TRÁFICO DE LA VIDA Y DE LA MUERTE"

ESPERANZA AGUIRRE ACUSA A LOS SOCIALISTAS DE MENTIR EN EL 'CASO SEVERO OCHOA'

GÜEMES ELUDE DIEZ VECES HABLAR DEL 'CASO LEGANÉS'

SANIDAD REORGANIZÓ EL HOSPITAL PARA ATRIBUIR MÁS MUERTES AL DOCTOR MONTES

LAMELA: "LAS IRREGULARIDADES EXISTEN Y NADIE LAS HA QUITADO DE LOS AUTOS"

GÜEMES ELUDE NUEVE VECES ACLARAR SI RESTITUIRÁ A LOS MÉDICOS DEL

SEVERO OCHOA

EL COLEGIO MÉDICO DEJA SOLO AL PP Y CIERRA EL EXPEDIENTE SOBRE LEGANÉS

SANIDAD SE NIEGA A CERRAR LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS CONTRA LOS MÉDICOS DEL SEVERO OCHOA

LAMELA: "ME SIENTO MUY ORGULLOSO DE LO QUE HICE"

"INDECENTE" Y "PROVOCADOR", SEGÚN LA OPOSICIÓN

EL EX CONSEJERO DE SANIDAD SE DICE "ORGULLOSO" DE SU GESTIÓN EN LA CRISIS DEL HOSPITAL SEVERO OCHOA

LAMELA: "SÓLO SE DIMITE CUANDO ALGUIEN SE EQUIVOCA"

NI MÁRTIR NI HÉROE. EL PARTIDO POPULAR HA ENVIADO A LOS DIRIGENTES MADRILEÑOS UN ARGUMENTARIO PLAGADO DE FALSEDADES SOBRE LA CRISIS DEL HOSPITAL SEVERO OCHOA.

ENTREVISTA INTEGRAL A LAMELA: ESPERABA ESTE FALLO"

A TRABAJAR, SIN MIEDO

ENRIQUE GIMBERNAT Catedrático de Derecho Penal

LAMELA EN EL HOTEL DE BAQUEIRA: "YA NO SOY CONSEJERO DE SANIDAD"

EL ARGUMENTARIO DE LOS POPULARES MIENTE SOBRE EL ORIGEN DEL CASO

EL PP RECHAZA LAS DIMISIONES DE LOS CONSEJEROS LAMELA Y GÜEMES POR EL 'CASO SEVERO OCHOA'

SORIA ACUSA A AGUIRRE DE "NEGAR EL ESTADO DE DERECHO"

LAMELA, DE VACACIONES TRAS EL REVÉS DE LA JUSTICIA EN EL SEVERO OCHOA

SANIDAD MANTIENE LOS EXPEDIENTES CONTRA MÉDICOS DE LEGANÉS

UNA MALA PRAXIS PERIODÍSTICA

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ LLAMA REITERADAMENTE "NAZI" AL DOCTOR MONTES

SORIA AFIRMA QUE "NI FRANCO SE ATREVIÓ" A INTERVENIR ENTRE MÉDICO Y PACIENTE COMO EL PP

MONTES: "SE SIGUE MINTIENDO"

AGUIRRE: "¿CREE QUE LAMELA TIENE QUE HABLAR POR QUÉ LO DIGA EL PAÍS, LA SER O LA SEXTA?"

EL ATASCO EN URGENCIAS DE LEGANÉS SUBIÓ UN 55% TRAS LA MARCHA DE MONTES

LUIS MONTES: " ESPERO VER A LAMELA EN EL BANQUILLO

GÜEMES DICE QUE NO TIENE "POR QUÉ PEDIR PERDÓN" A MONTES

AGUIRRE, EN 2005: "UNA EQUIVOCACIÓN ES REVERSIBLE", LA PRESIDENTA RECHAZA READMITIR A LOS MÉDICOS EXPULSADOS

"¡QUE SÍ, QUE SOMOS INOCENTES!"

MONTES: "EL OBJETIVO DE LA COMUNIDAD ERA EL DESPRESTIGIO DE LA SANIDAD PÚBLICA"

LA JUSTICIA TUMBA EL BULO DE AGUIRRE SOBRE LAS SEDACIONES DE LEGANÉS

LA AUDIENCIA DE MADRID RETIRA LA REFERENCIA A "MALA PRAXIS" EN EL SEVERO OCHOA

MONTES: "ESTAMOS JUGANDO EL SEGUNDO TIEMPO, EL DE LAS REPARACIONES Y LAS RESPONSABILIDADES"

EL COORDINADOR GENERAL DE IU, GASPAR LLAMAZARES, EXIGE QUE SE RESTABLEZCA EL PRESTIGIO DE LA SANIDAD PÚBLICA TRAS EL ACOSO AL HOSPITAL SEVERO OCHOA DE LEGANÉS. -

AGUIRRE DICE QUE "SE HARÁ LO QUE SE TENGA QUE HACER"

CRONOLOGÍA DEL CASO SEVERO OCHOA

EN LEGANÉS NO HABÍA CASO

LOS PERITOS DE LEGANÉS IGNORARON DATOS CLAVE DE LOS PACIENTES EN LAS SEDACIONES "CONTRAINDICADAS"

ENTREVISTA: ANTONIO CUERDA CATEDRÁTICO DE DERECHO PENAL

UGT Y CCOO PIDEN LA DIMISIÓN DE LAMELA POR EL CASO LEGANÉS

UN INFORME DEL COLEGIO DE MÉDICOS CONCLUYE QUE NO SE PUEDEN ATRIBUIR LAS MUERTES A LA SEDACIÓN

UN SENADOR DEL PP BROMEA CON QUE EN LEGANÉS "LIQUIDABAN".

EL FISCAL NO VE DELITO EN EL INFORME DE LA INSPECCIÓN SOBRE EL HOSPITAL DE LEGANÉS

LAMELA ENVÍA AL FISCAL CON 10 DÍAS DE RETRASO LAS HISTORIAS CLÍNICAS.

«POR LA CONFUSIÓN, LAMELA DIMISIÓN».

EL COLEGIO DE MÉDICOS SE DESMARCA DE LA COMISIÓN DE EXPERTOS NOMBRADA POR LAMELA.

MÁS DE 22.000 FIRMAS CONTRA EL CONSEJERO DE SANIDAD.

MÁS DE 10.000 VECINOS DE LEGANÉS SALEN A LA CALLE EN DEFENSA DE LOS MÉDICOS DE SU HOSPITAL

LOS COMITÉS DE EMPRESA DE LOS HOSPITALES MADRILEÑOS SE UNEN A LAS PROTESTAS DEL SEVERO OCHOA

EL COLEGIO MÉDICO MADRILEÑO PIDE EL CESE DEL CONSEJERO DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD

LAS ACTAS MÉDICAS DE LEGANÉS NO AVALAN LAS ACUSACIONES DEL CONSEJERO DE SANIDAD

RAJOY DICE QUE LAMELA ES "UNO DE LOS POLÍTICOS MÁS IMPORTANTES DEL PP"

LOS SINDICATOS CONVOCAN UNA MANIFESTACIÓN EL 19 DE ABRIL PARA EXIGIR LA DIMISIÓN DEL CONSEJERO DE SANIDAD MADRILEÑO

LAMELA PUEDE HABER INCUMPLIDO DOS LEYES AL LLEVARSE 350 HISTORIALES

DEL SEVERO OCHOA

LA CONSEJERÍA REALIZA UN NUEVO INTENTO DE RETIRAR DOCUMENTOS EN EL SEVERO OCHOA

EL DOCTOR MONTES PROPUSO UN DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO DE SEDACIÓN QUE FUE RECHAZADO POR EL SEVERO OCHOA

CASI 9.000 FIRMAS PIDEN EL CESE DE LAMELA MIENTRAS CRECEN LAS DENUNCIAS ANTE LA JUSTICIA

LOS TRABAJADORES PIDEN EL CESE DEL CONSEJERO POR DAÑAR AL HOSPITAL.

MONTES PIDE UN CAREO ENTRE TESTIGOS DEL 'CASO LAMELA'

Si dos testigos de un mismo hecho se contradicen, es probable que alguno esté mintiendo. Y qué mejor manera de comprobarlo que ponerlos frente a frente y preguntar de nuevo. Las contradicciones de varios testigos del caso *Lamela* han llevado a las abogadas de Luis Montes y de la asociación Derecho a Morir Dignamente a pedir al juzgado instructor un careo entre ellos.

Si la juez lo acepta, de un lado estará Isidro Álvarez, secretario del comité que el ex consejero Manuel Lamela nombró para investigar las supuestas sedaciones irregulares en el hospital Severo Ochoa de Leganés. Álvarez, jefe de Evaluación Sanitaria de la Consejería de Sanidad, declaró en junio de 2009 que unos inspectores médicos habían ayudado a leer las historias clínicas que el comité estaba analizando. Dio sus nombres: Mariano Villanueva, Francisco Ramos y Ana Martínez. Los tres declararon el pasado 10 de diciembre lo contrario.

Un careo entre ellos y Álvarez, que además es su jefe, servirá para aclarar si hubo asesoramiento, esperan las acusaciones. Las abogadas de Montes y la asociación cuentan desde el lunes con más información. La Consejería de Sanidad por fin ha remitido al juzgado el expediente con las actas de las reuniones que mantuvo el comité. Unas actas que parecen dar la razón a Isidro Álvarez. En una de ellas, del 20 de abril de 2005, se lee: "Se inicia el trabajo de campo de toma de datos de las historias clínicas, trabajo en el que [...] colaboran los médicos inspectores siguientes:" Tras los dos puntos aparecen los nombres de los tres testigos que dijeron no haber colaborado con el comité.

En otra acta, del día anterior, 19 de abril, la comisión de expertos pide a la Dirección General de Calidad, Acreditación, Evaluación e Inspección "la colaboración de inspectores médicos y subinspectores para la toma de datos de las historias clínicas para su posterior enjuiciamiento por los miembros de la comisión".

El comité de expertos nombrado por Lamela fue el que, en mayo de 2005, emitió un informe en el que concluyó que entre septiembre de 2003 y marzo de 2005 hubo 73 sedaciones irregulares en las urgencias del hospital Severo Ochoa de Leganés, de las que Montes era coordinador. Esas acusaciones quedaron en nada. En enero de 2008 la Audiencia Provincial archivó el caso, ordenó restituir el nombre de Luis Montes y retirar cualquier alusión a mala práctica médica. Después, en abril de 2009, Montes y su segundo en el hospital, Miguel Ángel López Varas, se querellaron por denuncia falsa y falsedad documental contra Lamela y los seis médicos que formaron parte de la comisión.

www.elpais.es 29.12.10

APLAZADA AL DÍA 10 LA DECLARACIÓN DE TESTIGOS EN EL 'CASO LAMELA'

La declaración prevista para hoy de los tres inspectores que asesoraron al comité de expertos que elaboró el informe sobre las presuntas sedaciones irregulares en el hospital Severo Ochoa de Leganés se ha aplazado hasta el día 10, según informó un portavoz del Tribunal Superior de Justicia.

Estos tres testigos tienen que declarar ante el juzgado que instruye la querrela por denuncia falsa que Luis Montes, ex jefe de Urgencias del Severo Ochoa, presentó contra el ex consejero de Sanidad Manuel Lamela.

La declaración de Mariano Villanueva, Francisco Ramos y Ana Martínez se ha pospuesto porque la titular del Juzgado número 43 no ha podido localizar a uno de ellos. La juez denegó en un principio estos tres testimonios, pero la Audiencia Provincial ordenó que fueran citados tal y como pedían las acusaciones. Su relato es "relevante y necesario", según el auto de la Audiencia, para aclarar cómo funcionó el comité de expertos nombrado por Lamela.

www.elpais.es 01.12.10

EL TS ADMITE OTRO RECURSO DE LUIS MONTES

La Justicia considera que la actuación de la Consejería de Sanidad madrileña en el conocido como caso *Leganés* pudo perjudicar el honor del doctor Luis Montes y del personal del Hospital

Severo Ochoa de Leganés (Madrid).

El Tribunal Supremo estudiará en qué medida el entonces consejero de Sanidad, Manuel Lamela, perjudicó a quien era jefe de Urgencias del hospital, Luis Montes, a su equipo y al centro, al acusarles de haber matado a pacientes terminales con sedaciones excesivas. El año pasado, **Lamela ya tuvo que declarar por una acusación de denuncia falsa** y se está a la espera de que la juez determine si ve indicios de delito.

En 2005, la consejería **dio pábulo a una denuncia anónima** y acabó destituyendo a medio servicio de Urgencias y degradando a quien arrimó el hombro a Montes. Los nombres del doctor y sus compañeros salieron en medios conservadores vinculados a palabras como "asesinato" o "muerte".

En enero de 2008, la Audiencia Provincial de Madrid archivó el caso y determinó que el equipo de Montes no actuó mal. El Supremo **ha admitido a trámite el recurso de casación** que, en septiembre de 2009, presentaron Montes, una cuarentena de profesionales del hospital y la Asociación de Defensa del Severo Ochoa contra una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Este, hace un año, desestimó la queja de los facultativos, al considerar que su "honor nunca fue vulnerado". "La sentencia venía a decir que la consejería actuó correctamente y que Montes tenía que aguantar y punto", explica la abogada que lleva el caso, Elena Regulez. Este proceso arrancó en 2006, cuando los denunciantes reclamaron a la Comunidad de Madrid. Esta rechazó cualquier responsabilidad.

www.publico.es 27.05.10

LOSANTOS, SCHLICHTING E ISABEL SAN SEBASTIÁN INJURIARON AL DR. MONTES

La Audiencia Provincial de Madrid considera que Federico Jiménez Losantos, Cristina López Schlichting e Isabel San Sebastián cometieron un delito de injurias y calumnias contra el doctor Luis Montes, al que acusaron de querer causar la muerte de sus pacientes e incluso llegaron a compararle con los nazis. El ex jefe del servicio de Urgencias del Severo Ochoa denunció a los locutores, junto con el director de *El Mundo*, Pedro J. Ramírez, y el locutor César Vidal en 2008, pero la juez de Instrucción María Antonia Torres archivó la querrela. La Audiencia Provincial insta ahora a la magistrada a reabrir el caso.

Las opiniones que día tras día vertieron Federico Jiménez Losantos, Cristina López Schlichting e Isabel San Sebastián desde los ministros de la emisora de la Conferencia Episcopal acusando al doctor Luis Montes de haber provocado la muerte de muchos de sus pacientes son "expresiones injuriosas y calumniosas". Lo dice una sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid que avala la denuncia del ex jefe de Urgencias del Hospital Severo Ochoa de Leganés (Madrid) en la que exigen a la titular del juzgado de Instrucción número 10 de Madrid, María Antonia Torres, que continúe con la causa.

Archivo del caso

En octubre de 2009, Torres archivó la denuncia eximiendo a los tres periodistas de toda responsabilidad, asegurando que sus ataques a Montes se enmarcaban dentro de la libertad de expresión y de opinión. Meses antes, en mayo de ese mismo año, la juez había interpuesto una fianza de 132.000 euros para Losantos.

Reabrir las actuaciones contra Losantos, Schlichting y San Sebastián

La resolución de la Audiencia Provincial considera que deben continuar las diligencias contra los tres periodistas, ya que los comentarios que hicieron desde la COPE cuestionan "la aptitud profesional" de Montes, "como si fuera su intención la de causar la muerte de las personas que atendían aplicando métodos inadecuados y letales", según informa *Público*. El auto ordena en cambio que se archiven las actuaciones contra Pedro J. Ramírez y César Vidal, también incluidos en la querrela de Montes. En su caso, el alto tribunal sí cree que sus comentarios "no supusieron un atentado a la dignidad" del doctor.

Acoso y derribo desde la COPE...

La campaña de acoso y derribo de los querrelados contra Montes comenzó en abril de 2005, cuando salió a la luz una denuncia anónima que acusaba al ex jefe de Urgencias de haber aplicado de manera negligente sedaciones a pacientes provocándoles la muerte. La denuncia, que llegaba a acusar al equipo de Urgencias de 400 homicidios por su mala praxis médica, fue

archivada en julio de 2007 sin que se derivase ninguna responsabilidad para ninguno de los médicos acusados. En enero de 2008, la Audiencia Provincial de Madrid dio además la razón al equipo al afirmar que no hubo mala praxis en su gestión de los tratamientos.

... incluso después de ser absuelto

Sin embargo, los micrófonos de la COPE continuaron atacando a Montes a pesar de la sentencia absolutoria. La misma tarde en que se conoció la sentencia, Schlichting aseguraba en su tertulia que "entran pacientes porque tenían insuficiencia respiratoria y fue su desgracia encontrarse al doctor Montes, y ser sedado y morir". En la misma tertulia, San Sebastián llegó a afirmar: "Lo grave del doctor este era que cuando él consideraba que una persona ya estaba para la fosa, lo mandaba directamente".

"Como si fuera Dios"

Losantos, por su parte, siguió durante días insistiendo en que sí había existido la mala praxis médica, y no dudó en acusar a Montes de "decidir en qué momento" debían morir sus pacientes, "como si fuera Dios".

www.elplural.com 17.02.10

LA JUEZ LLAMA A DECLARAR AL EX VICECONSEJERO CANALDA EN LA QUERRELLA DEL DOCTOR MONTES

Arturo Canalda, viceconsejero de Sanidad cuando el consejero era Manuel Lamela y actual Defensor del Menor, tendrá que declarar como testigo en el juicio contra el ex consejero por denuncia falsa contra Luis Montes. Será el próximo 6 de junio junto a José Luis Rodríguez Nava, auditor de la Consejería en el caso de las denuncias de sedaciones en el hospital de Leganés.

Ambos han sido convocados como testigos, a petición de la fiscalía, en la querrela presentada por Luis Montes y su segundo, Miguel Ángel López Varas, contra Lamela y los seis miembros de la comisión de expertos que el entonces consejero de Sanidad organizó para investigar las supuestas sedaciones irregulares en el Severo Ochoa de Leganés. A los especialistas se les imputa un delito de falsedad.

Montes y López Varas, que reclaman un euro de indemnización con el argumento de que su buen nombre no puede ser reparado, ya vieron en el juzgado al ex consejero y a los médicos que ampararon su denuncia. Lamela, que declaró el pasado 9 de junio, afirmó ante la juez que "la Consejería jamás dijo, ni siquiera insinuó algo parecido a que hubiera eutanasia en Leganés".

Fue Canalda el que, el 8 de marzo de 2005, informó a Lamela sobre la investigación que Sanidad había concluido que no existía mala praxis en las urgencias de Leganés. Pese a ello y siguiendo indicaciones de Lamela, Canalda presentó el 26 de mayo de 2005 una denuncia ante un Juzgado de Leganés, según lo denunciado por una persona anónima. Se apoyó en el informe elaborado por los médicos ahora imputados por falsedad, algunos de ellos tan prestigiosos como Hernán Cortés, del 12 de Octubre; Manuel Gómez Barón, de La Paz; Dolores Crespo, del Ramón y Cajal; o Francisco López Timoneda, del Clínico San Carlos.

La comisión analizó 169 historias clínicas de unos 300 folios cada una en 42 días y sin hablar con el personal del Severo Ochoa. Concluyeron que había 73 muertes en que "la sedación fue realizada fuera de la lex artis". El informe fue desmontado por la Audiencia de Madrid -que archivó la causa y ordenó retirar cualquier mención a la mala práctica médica- y por la Sociedad Española de Epidemiología.

(www.elpais.com, 14/07/09)

LAMELA: "JAMÁS INSINUÉ QUE HUBIERA EUTANASIA EN LEGANÉS"

El ex consejero de Sanidad de Madrid Manuel Lamela tiene muchas tablas. Se vio sobradamente cuando en 2005 dio pábulo a una denuncia anónima sobre cientos de homicidios del hospital en el Leganés y denunció a los médicos de urgencias del Severo Ochoa por sedar de forma irregular a enfermos terminales. Y lo demostró el pasado 9 de junio cuando compareció ante la juez de Madrid Coro Cillán, imputado por denuncia falsa. Con las piernas

cruzadas y hablando con calma, soltó sin inmutarse: "La consejería jamás dijo, ni siquiera insinuó algo parecido, a que hubiera eutanasia en Leganés". Así transcurrió la declaración de Lamela ante el juzgado, de una hora y 34 minutos.

En su declaración, el ex consejero de Esperanza Aguirre se escudó, para defender su actuación, en la comisión que nombró a dedo para investigar las historias clínicas: "La metodología que siguieron fue la que ellos mismos se autoimpusieron. Lo hicieron como lo vieron oportuno. La consejería jamás le dijo cómo tenían que hacerlo. Lo único que se pidió fue un análisis y unas conclusiones".

Afirmó que los miembros de la comisión eran "profesionales de prestigio y con una carrera acreditada nacional e internacionalmente". Este comité conocido como comisión Lamela, analizó 169 historias clínicas de unos 300 folios cada una en 42 días -en los que mantuvieron su trabajo como médicos- y sin hablar con los doctores y el resto del personal del Severo Ochoa. En ese tiempo récord, concluyeron que había 73 muertes en que "la sedación fue realizada fuera de la lex artis".

El informe fue desmontado por la Audiencia de Madrid -que archivó la causa y ordenó retirar cualquier mención a la mala práctica médica- y por la Sociedad Española de Epidemiología. La comisión Lamela justificó sus conclusiones en que los pacientes con más dosis de sedantes fallecían antes. Los epidemiólogos replicaron: "Los pacientes más graves, los que mueren antes, reciben más dosis de sedantes debido precisamente a la gravedad de su situación".

Lamela criticó a la Sociedad Española de Epidemiología. "Me sorprendió, como lego que soy, que los epidemiólogos se posicionasen sobre los cuidados paliativos", declaró a preguntas de María Jesús Díaz-Veiga, abogada del ex coordinador de urgencias de Leganés Luis Montes. Montes es el que ha presentado, junto a su segundo Miguel Ángel López Varas, la querrela contra Lamela y seis miembros de su comisión.

El ex consejero entró en numerosas contradicciones al explicar por qué siguió con la investigación a pesar de que en 2003 la Consejería de Sanidad, entonces dirigida por el popular José Ignacio Echániz, había recibido una denuncia anónima similar a la de 2005. La inspección de 2003 concluyó que no había existido mala praxis. Y Lamela supo de la existencia de esta investigación el 8 de marzo de 2005. Le informó por escrito su mano derecha, el viceconsejero Arturo Canalda, quien le dijo que "dicho informe puede corroborarse con el elaborado por el comité de ética de Getafe, que tampoco ha encontrado indicios de mala praxis".

Lamela, que insiste una y otra vez a lo largo de su declaración en que el Leganés había "irregularidades muy graves" y "sedaciones no ajustadas a lo que es ortodoxo en la práctica", tiene algunos problemas en justificar por qué hizo caso omiso de la investigación previa. Reconoce que debido a ese informe de 2003 "no se investigan los hechos anteriores a esta fecha".

Pero, a pesar de que según las autoridades sanitarias antes de 2003 no había pasado nada irregular en el hospital, Lamela dice en un momento de su declaración que la denuncia anónima de 2005 indicaba que en el Severo Ochoa "se seguía haciendo lo mismo". Con estas palabras, parece que el consejero pone en duda las conclusiones de su antecesor en el cargo. Si él insiste en que había irregularidades después de 2003 y antes se hacía "lo mismo", también las habría antes de esa fecha y no fueron detectadas por el anterior consejero. O bien se seguía haciendo "lo mismo", es decir, nada, y Lamela se empeñó en seguir adelante con su cruzada.

Lamela criticó que se sedara en urgencias, algo que consideró irregular. Sobre por qué entonces había en urgencias dos habitaciones destinadas a la sedación que construyó el PP, replicó: "Es algo que yo me encuentro cuando llego a la consejería. Se sedaba en urgencias. Y es una práctica indebida, que lo dicen los protocolos de la Sociedad Española de Cuidados Paliativos".

Montes y López Varas reclaman un euro de indemnización con el argumento de que su buen nombre no puede ser reparado. Aunque es complicado que la querrela prospere, los médicos ya han obtenido una primera satisfacción al ver a Lamela en el juzgado y a los médicos que ampararon su denuncia, algunos de ellos tan prestigiosos como Hernán Cortés, oncólogo del

12 de Octubre; Manuel Gómez Barón, de La Paz; Dolores Crespo, del Ramón y Cajal; o Francisco López Timoneda, del Clínico San Carlos.

El ex consejero explicó que presentó la denuncia ante el juzgado en lugar de dejar que la fiscalía continuara su investigación por la alarma social que generó el caso, para intentar que el juez decretara el secreto de sumario y el asunto se calmara. Culpó de la alarma social al ex líder de los socialistas de Madrid Rafael Simancas: "Lo único que ha hecho la consejería ha sido paliar, mitigar que eso fuese a más. Evidentemente reconozco que con absoluto fracaso". Lamela denunció el caso a la fiscalía y cuando supo que éste estaba a punto de archivarlo, lo llevó al juez para desactivar la investigación del fiscal.

(www.elpais.com, 18/06/09)

EL 'CASO LEGANÉS', PASO A PASO

- 3 de marzo de 2005. Lamela ordena que la Inspección investigue una denuncia anónima que acusa a los médicos de Leganés de 400 homicidios con sedaciones terminales a pacientes no graves.
- 11 de marzo de 2005. Después de estudiar 339 historias médicas, los investigadores encuentran incidencias en 25 casos. Lamela los remite a la Fiscalía y destituye a Luis Montes.
- 13 de abril de 2005. La Fiscalía descarta 12 casos y remite los otros 13 a la Clínica Médico Forense.
- 14 de abril de 2005. Lamela elige un nuevo grupo de expertos, la comisión Lamela, para que investigue 169 historias clínicas.
- 26 de mayo de 2005. La comisión Lamela dice que hay 73 casos de mala praxis.
- 24 de junio de 2005. La Clínica Médico Forense dice que no hay mala praxis.
- 27 de mayo de 2005. Lamela presenta una denuncia con las conclusiones de su comisión.
- 18 de septiembre de 2006. Los médicos de Leganés van a declarar.
- 22 de junio de 2007. El caso contra el ex jefe de urgencias del hospital Severo Ochoa de Leganés Luis Montes se archiva.
- 17 de abril de 2009. Se admite a trámite la querrela de los médicos contra el ex consejero madrileño de Sanidad y su comisión.
- 9 de junio de 2009. Manuel Lamela declara como imputado ante la juez Coro Cillán por el caso de las sedaciones en el hospital de Leganés: "¿Soy culpable de algo?".

(www.elpais.com, 18/06/09)

LAMELA SE ESCUDA EN LOS TÉCNICOS Y DEFIENDE SU DENUNCIA CONTRA MONTES

Un inmigrante, sorprendido ayer por la concentración con pancartas a las puertas de los juzgados madrileños de Plaza de Castilla, preguntó qué pasaba. "Un político dijo que un médico de la sanidad pública mataba a la gente, era mentira y ahora hay un juicio contra él", le respondió un señor de mediana edad, también observador de la escena. Un sencillo resumen del caso Leganés. El político es el ex consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid Manuel Lamela. El médico, Luis Montes, ex jefe de urgencias del Hospital Severo Ochoa de Leganés. Ambos estaban en Plaza de Castilla, pero esta vez el investigado era Lamela. "Es de justicia que declaren las autoridades sanitarias madrileñas", se congratuló Montes, acompañado de un centenar de simpatizantes. "Igual que nosotros tuvimos que ir cada 15 días a los juzgados durante 2007".

Lamela salió tranquilo del salón de actos de los juzgados, donde se celebró la declaración durante casi una hora y media, y expresó que todo había ido "muy bien". "No tengo por qué defender mi inocencia", dijo a los periodistas. "¿Soy culpable de algo?". Los seis médicos que elaboraron el informe que sirvió de base para la imputación de Luis Montes -integrantes de la llamada comisión Lamela- desfilaron a lo largo de todo el día ante Coro Cillán, la magistrada del Juzgado de Instrucción número 43. Eran los jefes de servicio de oncología de La Paz y del 12 de Octubre, el jefe de pediatría de Alcorcón, el jefe de servicio de anestesia del Clínico San Carlos, una psiquiatra del Ramón y Cajal y un inspector.

Lamela declinó hacer declaraciones. Dijo que en la hemeroteca estaba bien clara su posición. "Yo tampoco tengo nada nuevo que añadir", señaló el oncólogo Hernán Cortés-Funes. "Estoy convencido de lo que hice. Analizamos hechos objetivos, vimos ciertas cosas y las probamos.

Eran casos muy claros. Cuando era dudoso lo dijimos. ¿El porqué de esta querrela? Será afán de notoriedad. Yo qué sé". Los médicos insistieron en que se habían limitado a aplicar criterios técnicos.

Los supuestos casos "muy claros" de irregularidades en las sedaciones a los enfermos terminales quedaron en nada. El procedimiento judicial contra Montes fue archivado sin mención a mala praxis alguna. Una vez concluido, Montes y su ex compañero en el Severo Ochoa Miguel Ángel López Varas se querellaron por denuncia falsa y falsedad contra Lamela y los seis médicos. Acusan al ex consejero de Esperanza Aguirre de fabricar un caso en contra de la evidencia empírica, de sus propios inspectores -que en 2003 habían descartado la mala praxis-, y de un informe de 2005, elaborado tras la denuncia anónima que dio origen al caso, que afirmaba que del examen de las historias clínicas no podían extraerse conclusiones válidas. Tras esta última investigación, Manuel Lamela nombró a dedo un comité de expertos - los ahora querellados- que concluyeron que en 73 casos la sedación "fue realizada fuera de la lex artis".

"Lamela ha defendido su actuación escudándose en el informe de sus técnicos", señala la abogada de Luis Montes, María Jesús Díaz Veiga. "Y ha reconocido que sólo le importaban las conclusiones, que casualmente fueron las que él quería, y no el método utilizado por su comité de expertos. Esto es muy relevante, porque demuestra que la única intención era incriminar. Las declaraciones de los querellados han dejado claro que hubo un grave problema de metodología. Las historias clínicas tenían problemas de legibilidad, faltaba información y los inspectores anteriores habían determinado que no se podían sacar conclusiones definitivas. Sin embargo, estos médicos, sin conocimiento de cómo se trabaja en las urgencias y sin entrevistar a los implicados, se aventuraron a hacer acusaciones gravísimas estudiando en un mes 169 historias, algunas de 300 y 400 folios".

La letrada asegura que los médicos se contradijeron ayer. "No han sabido decir ni cuándo se reunían. Unos aseguran que pidieron peritos porque las historias eran ilegibles y otros, que se leían bien. Fue una chapuza hecha con prisa porque, como han reconocido, el caso era mediático".

El 'caso Leganés'

- 3 de marzo de 2005. Lamela ordena que la Inspección investigue una denuncia anónima que acusa a los médicos de Leganés de 400 homicidios con sedaciones terminales a pacientes no graves.
- 11 de marzo. Tras estudiar 339 historias, los investigadores encuentran incidencias en 25 casos. Lamela los remite a la Fiscalía y destituye a Luis Montes.
- 13 de abril de 2005. La Fiscalía descarta 12 casos y remite los otros 13 a la Clínica Médico Forense.
- 14 de abril de 2005. Lamela elige un nuevo grupo de expertos, la comisión Lamela, para que investigue 169 historias clínicas.
- 26 de mayo de 2005. La comisión Lamela concluye que existen 73 casos de mala praxis y atribuye a 20 la muerte de pacientes.
- 24 de junio de 2005. La Clínica Médico Forense dice que no hay mala praxis.
- 27 de mayo de 2005. Lamela presenta una denuncia con las conclusiones de su comisión.
- 18 de septiembre de 2006. Los médicos de Leganés van a declarar.
- 22 de junio de 2007. El caso es sobreesido por el juzgado.
(www.elpais.com, 10/06/09)

LAMELA: "NO TENGO POR QUÉ DEFENDER MI INOCENCIA"

"No tengo por qué defender mi inocencia", ha señalado el ex consejero de Sanidad de Madrid Manuel Lamela, al salir de los juzgados de la Plaza de Castilla, en Madrid, donde ha declarado durante cerca de hora y media en el Juzgado de Instrucción número 43. Lamela ha comparecido como querellado. Se le acusa de promover una denuncia falsa por supuestas sedaciones irregulares en el Hospital Severo Ochoa de Leganés, un caso en el que los principales perjudicados fueron el doctor Luis Montes y su equipo. Mientras abandonaba las dependencias judiciales, Lamela ha dicho que la declaración ha ido "muy bien", que no ha añadido nada nuevo ante la jueza, María del Coro Cillán, y ha emplazado a los periodistas a revisar la hemeroteca. La magistrada convocó a Lamela tras aceptar una querrela de los médicos Luis Montes y Miguel Ángel López Varas contra el ex consejero y los seis miembros

de la comisión de expertos creada por Lamela que afirmaron que en el Severo Ochoa hubo 73 casos de mala praxis en las sedaciones . Cerca de un centenar de simpatizantes del Montes se han manifestado esta mañana a las puertas de los juzgados. "Lo más importante es que los hechos se investiguen", han indicado los abogados de los querellantes.

El doctor Luis Montes considera que es "de justicia" que Lamela haya sido llamado a declarar ante el juez por denuncia falsa; una denuncia que desembocó en el caso de las supuestas sedaciones irregulares del Severo Ochoa. El asunto terminó archivado y sin ninguna referencia a la existencia de una mala praxis médica. "Creo que es de justicia que igual que nosotros durante 2007 tuvimos que ir cada 15 días a los juzgados de Leganés, ahora las autoridades sanitarias declaren en el proceso. Detrás de este caso había dos razones, una económica y otra ideológica. Siempre hemos entendido que era una cortina de humo para el proceso que se puso en marcha para privatizar la sanidad pública", ha señalado Montes en declaraciones ante los Juzgados de Plaza de Castilla.

Según ha explicado, en ese tiempo, "mientras en Madrid se hablaba de sedaciones irregulares y de 400 asesinatos, se hacían las concesiones para los centros de sanidad privados". "En el plano ideológico, el caso Leganés pretendía emponzoñar, enmarañar,... el ambiente en la sanidad pública", añadió. Y recordó que, en esos años, el 61% de la población apoyaba la eutanasia. Montes hizo esta declaraciones ante un centenar de simpatizantes que le ovacionaron al llegar.

Los manifestantes portaban carteles de "Lamela y Esperanza, culpables" y "Hospital, informes no creíbles", para protestar por un caso que, alentado desde la Consejería de Sanidad, puso en el ojo mediático a todo el servicio de Urgencias de este hospital bajo la acusación de "homicidios sistemáticos". En la pancarta principal que encabezaba la concentración, organizada por Comisiones Obreras y la Asociación Derecho a Morir Dignamente -personada en la causa- se leía: "Por la dignidad del hospital".

(www.elpais.com, 09/06/09)

NUEVO VARAPALO JUDICIAL A LOSANTOS Y LA COPE

El periodista Federico Jiménez Losantos, conductor del programa radiofónico La mañana, de la cadena COPE, sigue recibiendo malas noticias de los juzgados. Un magistrado de Madrid le ha impuesto una fianza de 132.000 euros al entender que existen indicios de que el locutor cometió un delito de injurias contra el doctor Luis Montes, excoordinador de Urgencias del Hospital Severo Ochoa de Leganés (Madrid). Por los mismos hechos, el juez ha decretado también fianzas para otros dos periodistas de la misma emisora, César Vidal (110.000 euros) y Cristina López Schlichting (66.000 euros).

En un auto fechado el 10 de mayo al que ayer tuvo acceso la agencia Efe, el titular del Juzgado de Instrucción número 47 de Madrid considera que la COPE es el responsable civil subsidiario en el supuesto de que los tres locutores no presenten la fianza exigida. Con su resolución, el juez subsana el "error material" de un auto anterior, dictado el 7 de abril, en el que acordaba la apertura del juicio oral pero no disponía fianza alguna para los acusados.

La ley de enjuiciamiento criminal establece que, cuando existen indicios de criminalidad contra una persona, se le debe imponer una fianza que asegure "las responsabilidades pecuniarias que, en definitiva, puedan declararse procedentes, decretándose el embargo de sus bienes en cantidad suficiente para asegurar dichas responsabilidades" en caso de que no presente dicho depósito. Así lo recuerda el juez en el auto, en el que da la razón al doctor Montes, que había solicitado la subsanación del error que suponía la ausencia de petición de indemnización.

Después de que la Audiencia Provincial de Madrid ratificase el sobreseimiento del caso Severo Ochoa, destapado a raíz de una acusación de presuntas sedaciones irregulares de pacientes terminales en el hospital madrileño, Montes presentó en el 2006 querellas contra cinco periodistas (César Vidal, Cristina López Schlichting, Isabel San Sebastián, Federico Jiménez Losantos y Pedro J. Ramírez) y contra la presidenta de la Asociación de Víctimas de Negligencias Sanitarias, Antonia Moral, por entender que habían atentado contra su "honor y buen nombre" al dedicarle calificativos como "asesino" y "Doctor Muerte".

En los últimos tres años, Jiménez Losantos ha reunido una notable colección de sentencias

desfavorables (no firmes, puesto que han sido recurridas), ya que ha sido condenado a indemnizar a ERC; al alcalde de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón; al exdirector de Abc José Antonio Zarzalejos, y al magistrado Carlos Fanlo, fallecido en el 2007, por delitos de injurias. Tanto él como César Vidal dejarán la COPE tras el verano.

(www.elperiodico.com, 28/05/09)

LAMELA DECLARARÁ ANTE LA JUSTICIA POR DENUNCIA FALSA CONTRA MONTES

A raíz de unas denuncias anónimas por unas supuestas sedaciones irregulares, el antiguo consejero de la Comunidad de Madrid, Manuel Lamela, destituyó al doctor Luis Montes como responsable el servicio de Urgencias del Hospital Severo Ochoa de Leganés. Desde entonces, y durante 28 meses, la derecha mediática y política le descalificó y difamó diariamente.

Finalmente, cuando el 22 de junio de 2007 la Justicia le dio la razón, Esperanza Aguirre y todos aquellos que sembraron dudas sobre su intachable gestión se negaron a pedirle perdón. Fue entonces cuando el doctor Montes anunció que intentaría ver a Manuel Lamela en el banquillo de los acusados. [SEPISEPI]

y realidad

Este viernes, el deseo del prestigioso doctor está a punto de hacerse realidad. La titular del juzgado de instrucción número 43 de Madrid, María del Coro Cillán, ha admitido a trámite la querrela que Luis Montes y otros médicos presentaron contra Manuel Lamela. [SEPISEPI]

Ante la justicia [SEPI] Así, el próximo 9 de junio Manuel Lamela se verá obligado a comparecer ante la justicia para explicar por qué denunció a los médicos de Leganés a sabiendas de que no había habido mala práctica alguna. [SEPISEPI]

Nombrados a dedo [SEPI] Además de Montes, seis de los médicos que Lamela nombró a dedo para formar parte de la comisión que acusó a Montes y a su equipo de llevar a cabo sedaciones fuera de la regla de actuación, también deberán comparecer ante la Justicia. [SEPISEPI]

Batalla contra la COPE [SEPI] En la actualidad, el anestesista mantiene abiertos varios frentes judiciales contra periodistas de la Cadena COPE por calumnias e injurias con motivo de las acusaciones que vertieron contra él. Federico Jiménez Losantos, César Vidal y Cristina López Schlichting llegaron a calificar al doctor Montes y a su equipo médico de "homicidas", "asesinos" y "sectarios atroces". [SEPISEPI]

"Nazi" [SEPI] El que fuera portavoz del primer Gobierno de Aznar, Miguel Ángel Rodríguez, llegó aún más lejos que las *estrellas* de la COPE cuando en el programa de TVE, *59 Segundos*, llamó reiteradamente "nazi" al prestigioso doctor a pesar de conocer los resultados de la sentencia que le absuelven de las acusaciones que pesaban sobre él. En la actualidad, Montes prepara una querrela contra MAR.

www.elplural.com 17.04.09

LA COPE VUELVE A LOS JUZGADOS POR LA QUERRELLA DEL DOCTOR MONTES

Mañana se cumple un año desde que la Justicia determinó que el doctor Luis Montes y su equipo no ejercieron mal la medicina cuando aplicaron sedaciones terapéuticas a sus pacientes terminales en el Hospital Severo Ochoa de Leganés (Madrid). El anestesista, al que no le fue restituido su cargo en el centro, tiene ahora otros asuntos pendientes con los tribunales: la querrela que interpuso contra la COPE por tacharle de asesino, recibirá la calificación del fiscal "en breve", y también se querellará contra Manuel Lamela, ex consejero de Sanidad Madrileño, a quien acusa de poner una denuncia falsa contra él. Entre tanto, continúa haciendo campaña para que el debate sobre la eutanasia llegue al Parlamento y se regule legalmente.

Luis Montes ya ha recogido unas 50.000 firmas con el Manifiesto por una muerte digna que impulsó desde Santander este verano, pero asegura que "no corre prisa", ya que se trata de "una labor de concienciación de la sociedad", y asegura que a esa concienciación y a impulsar

el debate sobre la eutanasia tiene pensado dedicarse el resto de su vida. Después de que la Justicia le diera la razón hace ahora un año reconociendo que no hubo mala praxis en la aplicación de sedaciones por parte de su equipo a enfermos terminales, el anestesista del Severo Ochoa mantiene que “no se puede decir que este país es inmaduro para debatir” el tema.

Querrela contra la COPE...

Según apuntó en una entrevista concedida a *Público*, mientras continúa luchando por la regulación de la eutanasia, sigue con los procesos judiciales, aunque ya no desde el banquillo. Contra la COPE presentó una querrela por injurias y calumnias después de que se le tachase de asesino en reiteradas ocasiones y “en breve” recibirá “la calificación del fiscal”. “Por lo que sé, ve indicios de delito y va a haber un juicio oral. Me han decepcionado bastante las indemnizaciones que propone. Son ridículas, simbólicas, pero que haya juicio es para alegrarnos”, afirmó.

...y contra Lamela

No será el único proceso: Montes también tiene pensado querrellarse contra Manuel Lamela, que era consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid cuando se produjo su caso, y le llevó ante los tribunales acusándole de provocar la muerte a muchos de sus pacientes. A ellos les acusará de “denuncia falsa” y para él “es la más importante” de las querrelas. “Pedimos un euro de indemnización, lo que tienen que hacer es sentarse en el banquillo, que han hecho mucho daño a los pacientes en la agonía”, declaró.

"Todos estamos por la vida"

Además, Montes aprovechó para recordar que “el debate [sobre la eutanasia] está en la calle y puso como ejemplo el caso de la Junta de Andalucía, donde se está tramitando una nueva legislación sobre muerte digna en la que “se estudia sancionar a los médicos por mala práctica si no hacen precisamente lo que se hacía en el Severo Ochoa”. “Todos estamos por la vida”, afirmó, pero matizó que “permitir la eutanasia lleva a aquellos que están en su contra a desarrollar los cuidados paliativos”. “Si a los pacientes se les asegura una buena muerte, se reduce el número de peticiones de eutanasia”, concluyó.

www.elplural.com 27.01.09

JIMÉNEZ LOSANTOS Y CÉSAR VIDAL, IMPUTADOS POR INJURIAS Y CALUMNIAS AL DOCTOR MONTES

La periodista de la COPE Cristina López Schlichting y la propia cadena están también entre los imputados. Montes fue acusado en la COPE de “asesinar a más de 200 personas”.

El Juzgado de Instrucción nº 47 de Madrid ha emitido un auto al que ha tenido acceso 20minutos.es, y en el que considera que hay indicios de delito en los comentarios que los periodistas de la COPE **Federico Jiménez Losantos, César Vidal y Cristina López Schlichting** realizaron contra el médico y sobre el caso del hospital Severo Ochoa de Leganés (Madrid).

Utilizaron expresiones insultantes y descalificaciones. La querrela fue presentada por el doctor Luis Montes el pasado 4 de abril y ya había sido admitida a trámite. El auto establece que los tres periodistas realizaron en sus respectivos programas imputaciones respecto del trabajo del Dr. Montes y las muertes que se produjeron mientras era director del Servicio de Urgencias del hospital que podrían ser constitutivas de delito. Asimismo, y siempre según el auto, utilizaron “expresiones insultantes y descalificaciones”.

“El señor de la vida y la muerte”

Entre las frases que se escucharon en la COPE está la de acusar al doctor Montes de ser responsable de “asesinar a 200 personas”. Losantos dijo que Montes “era conocido dentro del Hospital por Sendero Luminoso”. “El 90% de los sedados por el doctor Montes murió en menos de 24 horas; ¡qué eficacia, claro!, eficacia de la morfina”, aseguró en una ocasión el locutor.

En otra ocasión, Losantos acusó a Luis Montes de creerse "el señor de la vida y la muerte". "Que a este le quedan menos de seis meses de vida... venga, fuera. Cama libre".

Diez días para presentar el escrito de acusación

El juez ha pedido a la Fiscalía y a las acusaciones particulares que formulen el escrito de acusación en el plazo de diez días, y que en éstos soliciten la apertura de juicio oral, el sobreseimiento de la causa o las diligencias extraordinarias que estimen oportunas. La querrela también alcanza a la propia cadena COPE y a Eugenio Nasarre Goicoechea, en aquel momento, director de programación de la emisora.

<http://www.20minutos.es/noticia/381001/0/montes/losantos/vidal/>

MONTES LLEVA A LOS TRIBUNALES A LOSANTOS, VIDAL, SCHLICHTING, ISABEL SAN SEBASTIÁN Y PEDRO J.

El doctor Luis Montes, ex jefe de Urgencias del Hospital Severo Ochoa de Leganés, ha presentado en los juzgados de Primera Instancia de Madrid seis actos de conciliación contra los locutores de la COPE Federico Jiménez Losantos, César Vidal y Cristina López Schlichting, así como contra Antonia Moral, presidenta de la Asociación de Víctimas de Negligencias Sanitarias, y Pedro J. Ramírez, director de *El Mundo*. Con estas denuncias Montes quiere que los acusados se retracten de los insultos que lanzaron contra él y que le indemnicen con medio millón de euros cada uno, según recoge *Público*.

Pese a que existe una sentencia firme negando que Montes y sus compañeros realizaran sedaciones irregulares en el Severo Ochoa, los locutores de la COPE han seguido cargando hasta la fecha contra los profesionales liderados por el ex jefe de Urgencias del hospital de Leganés. Es por ello que Montes los insta a retractarse de sus insultos en los tribunales, tras haber soportado durante años las duras críticas que lanzaban contra él la cadena de los obispos.

El precedente de 2006

En 2006 Montes ya se había querrellado contra la COPE, porque tanto Losantos como César Vidal y Cristina López Schlichting le llamaron reiteradas veces "asesino" y "líder del Sendero Luminoso". Esta denuncia se ha hecho extensiva ahora a Pedro J. Ramírez, director de *El Mundo*, a la periodista Isabel San Sebastián y a Antonia del Moral, quienes también deberán retirar sus insultos si no quieren que se querelle contra ellos.

La pauta marcada con Rodríguez

Montes sigue de este modo las pautas que ya marcó con el periodista Miguel Ángel Rodríguez, quien en el programa 59 Segundos de TVE lo acusó reiteradamente de ser un "nazi". Tras estos hechos, Montes presentó un acto de conciliación contra Rodríguez, instándole a retractarse si no quiere que la cosa pase a mayores jurídicamente. Montes y Rodríguez se encontrarán el próximo ocho de mayo, aunque por el momento se ignora si el periodista retirará sus insultos o los mantendrá.

Once médicos, contra la COPE

En cuanto a la querrela que ya existe contra la cadena COPE, un total de once médicos fueron autorizados por la Audiencia Provincial de Madrid para unirse a ella, aunque había sido promovida por Luis Montes. En dicha denuncia, el ex Jefe de Urgencias del hospital Severo Ochoa de Leganés recoge las transcripciones de las descalificaciones que vertieron sobre él Losantos, César Vidal y Cristina López Schlichting entre otros.

El "Sendero Luminoso"

La Audiencia permitió a los médicos unirse a la demanda de Montes al considerar que los locutores de la COPE también se referían a ellos cuando tachaban al médico de liderar el "Sendero Luminoso". Es por ello que la justicia sostiene que estas expresiones "no iban sólo contra el doctor Montes, sino claramente contra el conjunto de médicos que integraban su equipo, no habiéndose individualizado en aquellos probablemente por desconocimiento".

MONTES PIDE UN MILLÓN DE EUROS A MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ POR LLAMARLE NAZI EN 59 SEGUNDOS

El ex secretario de Estado de Comunicación del Gobierno del PP repitió la idea días después en Tele 5

Luis Montes, ex coordinador de urgencias del Hospital Severo Ochoa de Leganés, continúa su serie de acciones judiciales para defender su honor. El médico ha reclamado judicialmente un millón de euros al ex secretario de Estado de Comunicación del Gobierno del PP, Miguel Ángel Rodríguez, por llamarle nazi en el programa de Televisión Española 59 segundos.

El 30 de enero pasado, nueve días después de que la Audiencia Provincial de Madrid archivara la denuncia de la Comunidad de Madrid contra 11 médicos del Severo Ochoa de Leganés por sedar a pacientes terminales, el caso Leganés centró el arranque de 59 segundos. El invitado era el portavoz popular en el Congreso, Eduardo Zaplana. Éste se ciñó al argumentario que el PP había repartido entre sus políticos. Este texto sostenía, en contra de lo ocurrido, que el Ejecutivo de Esperanza Aguirre nunca denunció el caso en el juzgado.

Pero pronto el protagonismo se lo llevó Miguel Ángel Rodríguez, sentado entre los comentaristas.

-“Si alguna parte de la audiencia me ve, si alguna vez caigo en manos del doctor Montes o de sus secuaces, por favor llamen a la policía”, lanzó Rodríguez, ex portavoz del Gobierno de José María Aznar.

Los periodistas Enric Sopena e Isaias Lafuente le pidieron que retirara esa expresión, a lo Rodríguez aludió a Montes en tres ocasiones llamándole "nazi". Y concluyó: "El que decide matar a alguien es un nazi".

Días después, en otro programa en Tele 5, Rodríguez repitió la idea.

Montes ya tienen una querrela presentada contra la cadena Cope, propiedad de la Conferencia Episcopal, y sus principales locutores: Federico Jiménez Lozanitos, César Vidal y Cristina López. Y ahora prepara otra acción judicial contra el ex consejero de Sanidad de Madrid Manuel Lamela, que impulsó la investigación.

En el escrito remitido al juzgado, Montes reclama a Rodríguez que "se retracte públicamente" en el mismo programa de televisión y que le indemnice con un millón de euros por daños y perjuicios. Montes ha pedido un acto de conciliación, un encuentro con Rodríguez para pactar la indemnización, que es el paso previo a la demanda civil.

www.elpais.es 25.02.08

15.000 PERSONAS SE MANIFIESTAN EN APOYO AL DOCTOR MONTES

Los asistentes exigen la destitución inmediata del consejero Lamela

La densa lluvia que cayó anoche sobre la capital no desanimó a unas 15.000 personas -según el cálculo de este periódico- que se manifestaron desde Atocha hasta la Puerta del Sol en apoyo del doctor Luis Montes, del hospital Severo Ochoa de Leganés y la sanidad pública. Los asistentes corearon reiterados cánticos contra el ex consejero de Sanidad Manuel Lamela, para el que exigieron el cese inmediato. "Lamela es un cadáver político y antes o después dimitirá", afirmó el doctor Montes, que recibió un cálido aplauso al final de la concentración.

Miles de personas se agolparon en la calle de Atocha. Cuando la cabeza de la manifestación estaba llegando a la plaza de Antón Martín, a más de 400 metros del comienzo, decenas de personas esperaban todavía para iniciar la marcha. La calle se convirtió en un campo regado de paraguas de todos los colores. Y como la calzada se quedó pequeña para acoger a tantos manifestantes, muchos optaron por salirse del recorrido y tomar las aceras. El avance era muy

lento ante la aglomeración. Una parte salía de las bocas de metro, otros llegaban andando desde Sol, y hubo quien apostó por el cercanías y la estación de Atocha.

La lluvia cayó muy fina al principio, pero luego descargó con fuerza. Eso se tradujo en auténticos ríos por las aceras. No importaba. Las miles de personas que se congregaron no dejaron de corear cánticos a favor del doctor Luis Montes, pese a que se estaban calando. "Lamela, dimisión", "Trabajo en el Severo" y "Lamela al banquillo, con Federico Trillo" fueron algunas de las proclamas.

Los trabajadores del hospital Severo Ochoa iban en primera fila. Detrás, los principales políticos de la oposición, entre los que estaban el secretario general del PSM, Tomás Gómez; el portavoz del PSOE en el Ayuntamiento, David Lucas; el alcalde de Leganés, el socialista Rafael Gómez Montoya, entre otros. También fue la portavoz de IU en la Asamblea de Madrid, Inés Sabanés. Iba de la mano del director de cine Pedro Almodóvar.

La marcha llegó a la Puerta del Sol una hora después de haber salido de Atocha. Un escenario montado justo delante de la sede del Gobierno regional sirvió de plataforma para leer un comunicado. La voz puso la escritora Almudena Grandes. "Estamos aquí para pedir el cese inmediato de Manuel Lamela, un siniestro personaje que más ha atacado a la sanidad pública y que se ha permitido acusar a los profesionales del Severo Ochoa de haber cometido 400 homicidios. Esa actuación, al dar crédito a una denuncia anónima, le inhabilita para desempeñar cualquier cargo público", mantuvo Grandes en su intervención. "Lamela debe dimitir por higiene democrática".

El discurso de Luis Montes fue muy breve. Tras dar las gracias a todos los asistentes, les animó a luchar contra la privatización de la sanidad pública madrileña. Un aplauso cerró la marcha. Mientras, decenas de personas seguían entrando por la calle de Carretas a la Puerta del Sol, en una manifestación que concluyó sin incidentes pasadas ya las ocho y media.

www.elpais.es 20.02.08

AGUIRRE SENTENCIA: "NO REPONERÉ AL DOCTOR MONTES"

La presidenta de Madrid admite que el doctor es inocente pero dice que es "un cargo de libre designación".

Entrevistada esta mañana en la Cadena SER, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, ha señalado que no comparte "en absoluto" la opinión de quienes acusan al equipo del doctor Luis Montes de haber realizado prácticas "nazis" en el hospital Severo Ochoa de Leganés. Pero ha sentenciado que "no le repondrá" en su puesto de coordinador de Urgencias al ser un cargo de libre disposición. Sin embargo, la misma Aguirre dijo ante los mismos micrófonos en abril del año pasado que el consejero podía "haberse equivocado". "En el momento en que todo esto se aclare se vuelve a reponer a estas personas", dijo.

La presidenta de la Comunidad de Madrid afirma que el médico no volverá a dirigir los servicios de Urgencias de Leganés pese a haber demostrado su inocencia -

La presidenta ha vuelto a defender la actuación de su administración en el falso caso de las sedaciones del Hospital Severo Ochoa y ha asegurado que los informes realizados no descartan la mala praxis médica, a pesar de que el caso ha sido definitivamente archivado por la Audiencia de Madrid en un auto contra el que no cabe recurso y que ordena eliminar toda referencia a mala praxis médica. "La Administración pública, la Consejería de Sanidad, ha actuado de manera impecable", ha reiterado Aguirre.

"Para nosotros estos médicos son totalmente inocentes de los crímenes que se les imputaban", ha reconocido la presidenta en referencia a los médicos y personal sanitario juzgados, pero esto "no quiere decir que otros médicos no hayan dicho que no haya habido allí mala praxis". Aguirre ha hablado de "sobreseimiento provisional" y ha asegurado que sólo se ha retirado el término mala praxis porque no se pudieron hacerse las autopsias. A pesar de admitir su inocencia, Aguirre ha indicado: "No sólo nosotros consideramos que está bien cesado, sino también el Tribunal Superior de Justicia de Madrid".

La muerte digna según Aguirre

Así, el doctor Montes no será restituido "porque es un puesto de libre designación. La muerte digna de un paciente, ha opinado, no tiene por qué tener lugar en Urgencias: "Para eso están las unidades de cuidados paliativos o habitaciones en planta para que puedan estar con sus familiares". Aguirre ha afirmado, no obstante: "No sé por qué ni tengo por qué saber por qué morían en proporción más pacientes en las Urgencias de Leganés".

En cuanto a la manifestación que horas después de la entrevista se ha celebrado en Leganés para pedir la dimisión del consejero Manuel Lamela, titular de Sanidad cuando se produjeron las denuncias y actual consejero de Transportes, y pedir la restitución al puesto del que fue apartado Montes, Aguirre ha señalado que "el doctor Montes sigue allí, en urgencias, en su especialidad, que es de anestesiista". La marcha ha salido a las 18.30 de la Plaza de los Cabezones, recorriendo la Avenida de Fuenlabrada, para finalizar a las puertas del hospital. Estaba convocada por la Federación Local de Asociaciones de Vecinos de Leganés, la Asociación en Defensa del Severo Ochoa y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid bajo el lema *Por la dignidad del Hospital Severo Ochoa. Dimisiones políticas ya*.

Horas antes de esta manifestación, el secretario general del PSM, Tomás Gómez, ha insistido en exigir a la presidenta regional, el cese de los consejeros Manuel Lamela y Juan José Güemes por el caso de las sedaciones. "Si no los cesa, pediremos que dimita ella", dijo Gómez en un mitin anoche en Villacañeros, donde afirmó que la actuación del Gobierno regional ha hecho "un daño irreparable" tanto a los médicos, como a los pacientes y a la sanidad pública madrileña.

www.elpais.es 14.02.08

LA AUDIENCIA PERMITE A 11 MÉDICOS DE LEGANÉS QUERELLARSE CONTRA LA COPE

La Audiencia Provincial de Madrid ha permitido a 11 médicos de las Urgencias del hospital Severo Ochoa de Leganés sumarse a la querrela contra la Cope y tres de sus principales locutores, Federico Jiménez Losantos, César Vidal y Cristina López Schlinching. En la querrela, el doctor Montes aporta las transcripciones de lo que la Cope dijo de él. Le acusaron de asesinar a pacientes, y por ello pide que sean condenados por calumnias e injurias.

Pero la Cope recurrió la personación del grupo de médicos, porque considera que nunca les mencionó por su nombre. La Audiencia estima ahora que cuando los locutores de la cadena se refirieron a "estos médicos", "el equipo médico del doctor Montes", "este grupo", "Sendero Luminoso", se puede concluir que las expresiones "no iban sólo contra Montes".

www.elpais.es 14.02.08

LOS INSPECTORES DESMONTAN LA ACUSACIÓN DE GÜEMES SOBRE LEGANÉS

El consejero de Sanidad culpó a Luis Montes de impedir la investigación interna

La última acusación de la Consejería de Sanidad en el *caso Lamela* contra el ex coordinador de Urgencias del Severo Ochoa Luis Montes también ha quedado en nada. El consejero, Juan José Güemes, aseguró el pasado lunes que Montes había puesto obstáculos a la investigación que el cuerpo de inspectores, por mandato del entonces consejero, Manuel Lamela, emprendió en el hospital Severo Ochoa en marzo de 2005 tras la denuncia anónima que acusaba a Montes de haber cometido 400 homicidios con sedantes.

La Asociación de Inspección de Servicios Sanitarios de Madrid, que agrupa a más del 60% de estos profesionales en la región, desmiente al consejero: "No hubo ningún tipo de obstáculo por parte de Montes ni de los médicos de Leganés", señala su presidente, José María Morán. El argumento del obstáculo es el último que ha utilizado Sanidad para justificar el relevo de Montes y su no reposición en el cargo. La consejería ha ido cambiando de versión a medida que el *caso Lamela* se desarrollaba en los últimos tres años. Primero fueron "causas administrativas", después "pérdida de confianza" y finalmente, el pasado 4 de febrero, Güemes apuntó la última: aseguró que el médico obstruyó desde su cargo en la investigación de los inspectores de Sanidad que Lamela encargó en marzo de 2005, cuando recibió la denuncia anónima de las sedaciones. "Ésa fue la razón de la pérdida de confianza", afirmó Güemes, que

aseguró que Montes no facilitó las historias clínicas de los pacientes.

"Si eso hubiera sido así, yo me habría enterado. Y no he oído nada de eso, sino más bien todo lo contrario, que hubo colaboración", explica Morán, que se muestra "muy sorprendido" por las afirmaciones de Güemes.

Dos años antes del estallido del caso *Lamela*, en 2003, los inspectores de Sanidad ya investigaron durante dos meses las Urgencias del Severo Ochoa y, tras hablar con médicos, pacientes, familiares y enfermeras, concluyeron que no había mala práctica médica en las sedaciones a pacientes terminales agónicos en Urgencias.

En 2005, la investigación del cuerpo de inspectores encontró 25 "incidencias" entre las historias clínicas estudiadas. Estas incidencias eran sedaciones que habían despertado discrepancias entre médicos de Leganés en una comisión interna. Estas discrepancias -entre las que había diferencias sobre los fármacos y las dosis a utilizar o la sedación de pacientes en coma- surgían del conflicto latente que existía en el hospital entre los médicos partidarios de limitar el uso de la sedación terminal y aquellos favorables a esta medida para paliar el sufrimiento.

La inspección, sin embargo, concluyó en abril de 2005 que no era posible afirmar que existiera mala práctica médica en el Severo Ochoa. En su informe, tampoco cita ninguna obstrucción por parte de los médicos.

Luis Montes, por su parte, asegura que "en ningún caso" ocultó datos a los inspectores. Tras el informe de sus funcionarios, Lamela ordenó llevarse del hospital cientos de historias clínicas y nombró a dedo a un comité de expertos que halló irregularidades en 73 casos. Las sucesivas investigaciones posteriores han desmentido a los expertos de la *comisión Lamela* hasta que los jueces cerraron el caso hace dos semanas y ordenaron retirar la expresión "mala práctica" de todo el expediente. El presidente de los inspectores acusa a Sanidad de manipular la contabilidad de la mortalidad en el hospital para achacar más muertes a Montes. "Los datos de Sanidad no resisten el más mínimo análisis", añade.

El que era presidente de la asociación cuando surgió el caso, Santiago Porras, coincide con su sucesor: "Nunca hubo ninguna obstrucción a la inspección". Porras critica que la consejería acuse a Montes de no tener el consentimiento de los familiares antes de la sedación: "Hay servicios en los que el consentimiento falta en el 50% de los casos y por eso no se ha expedientado a ningún jefe".

La ausencia de consentimiento fue esgrimida por el ex consejero de Sanidad, Manuel Lamela, como imprescindible, aunque ya ha decaído como argumento. La Audiencia Provincial ha fallado que en la mayoría de los casos existe ese consentimiento en el formulario que Montes creó para la sedación, en la historia clínica o en las hojas de enfermería. Además, la Audiencia corrige a Lamela y niega que sea un requisito imprescindible: "Es discutido si en los momentos críticos es necesario recabar el consentimiento".

Innecesario

El catedrático de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid Enrique Gimbernat niega que el consentimiento informado sea imprescindible y que si alguien no quiere ser sedado deba dejarlo por escrito. El catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Barcelona Joan J. Queralt afirma que no es necesario, ya que la sedación no es un tratamiento invasivo y es la terapia adecuada en pacientes agónicos.

La Inspección Médica realiza anualmente una evaluación del cumplimiento del consentimiento informado. "Es de suponer que el consejero tiene acceso a estos resultados. He participado hasta hace poco en esas evaluaciones y no era raro encontrar servicios con un porcentaje de cumplimentación del 50%", afirma Porras. "Me consta que la situación ha mejorado notablemente pero nunca se calificó la falta del consentimiento como una infracción, nunca se abrió un expediente disciplinario o se destituyó a un jefe de servicio por este motivo", concluye Porras.

www.elpais.es 09.02.08

PEDRO J. TACHA A LUIS MONTES DE "GUARDA DE TRÁFICO DE LA VIDA Y DE LA MUERTE"

El Consejo de Salud de Leganés ha pedido a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, que se disculpe públicamente por haber "por haber actuado de forma negligente ante una denuncia anónima que ponía en entredicho la profesionalidad" de los médicos del Severo Ochoa, según recoge Europa Press. Sin embargo, continúan existiendo sectores mediáticos, afines a Aguirre, que niegan que esta disculpa deba producirse. Durante la *Tertulia de La Mañana El Mundo*, ha acusado a Montes de ser un "guarda de tráfico de la vida y de la muerte", al mismo tiempo que *El País* desvela que la Consejería de Sanidad madrileña reorganizó el Severo Ochoa tras el cese de Montes para que el número de muertes en el hospital pareciese menor tras la intervención de la Comunidad de Madrid.

No ceden. Pese a la sentencia de los tribunales exculpando a los médicos del Severo Ochoa cesados por la polémica de las sedaciones, tanto Federico Jiménez Losantos como Pedro J. Ramírez continúan cargando contra Luis Montes y sus compañeros. Refiriéndose a Montes Losantos afirmó que "House se ha rehecho", siendo la "primera serie que ha superado la huelga de guionistas". Pero Pedro J. ha ido más allá, y ha tachado a Montes de pretender ser "guarda de tráfico de la vida y de la muerte", al mismo tiempo que criticó a la izquierda porque "está presentando a este hombre como víctima".

[SEP]

Afirmaciones de la derecha mediática

Pedro J. volvió a repetir la tesis de *El Mundo* y la COPE sobre las sedaciones "irregulares", al mismo tiempo que quiso dar "aliento" al ex consejero de Sanidad, Manuel Lamela, por las críticas que está recibiendo estos días. El director de *El Mundo* también manifestó que el "90 por ciento de las personas que eran sedadas" en el servicio de Urgencias del Severo Ochoa "morían en 24 horas".

Dimisión de Aguirre

Mientras los medios de la derecha muestran su incondicional apoyo a Aguirre, el Consejo de Salud de Leganés ha exigido que la presidenta de la Comunidad de Madrid pida disculpas a Montes y a sus compañeros por la decisión de cesarlos. El documento presentado por el Consejo sostiene que tanto Esperanza Aguirre como Manuel Lamela deben presentar su dimisión. Lamela ya no ocupa el cargo de consejero de Sanidad, sino de Transportes.

Los movimientos de Lamela

Por otro lado, *El País* ha desvelado que la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid reorganizó el Severo Ochoa tras el cese de Luis Montes con el fin de rebajar las estadísticas de mortandad del hospital de Leganés. Para ello, decenas de pacientes que entraban en fase agónica eran trasladados al servicio de Medicina Interna, de tal manera que Lamela pudo decir en 2005 que "entre el 11 de mayo y el 5 de abril de este año sólo han muerto tres personas en Urgencias. En el mismo periodo de 2004, los fallecidos fueron 28". Pero en realidad la mortandad en el hospital, a nivel general, era la misma que en los años anteriores e incluso ligeramente mayor, debido al envejecimiento de la población.

www.elplural.com 07.02.08

ESPERANZA AGUIRRE ACUSA A LOS SOCIALISTAS DE MENTIR EN EL 'CASO SEVERO OCHOA'

El primer pleno de la Asamblea de Madrid del nuevo periodo hábil, que se ha celebrando esta tarde, se ha centrado en el archivo definitivo de la denuncia por las sedaciones irregulares contra los médicos del hospital Severo Ochoa de Leganés, un caso sobre el que han preguntado PSOE e IU a Esperanza Aguirre. La presidenta ha defendido la actuación de su Gobierno, al tiempo que ha acusado hasta 12 veces a los socialistas de mentir, con Zapatero a la cabeza. "Mienten y mienten tanto que la única verdad que sobre ustedes conocemos es que siempre mienten", ha dicho Aguirre en un pleno tenso y bronco.

La portavoz de IU en la Cámara regional, Inés Sabanés, ha sostenido que "por lo que hicieron, por lo que permitieron y por lo que no hicieron" considera que el Gobierno regional y el PP han incurrido en un "acoso profesional" a los médicos del Severo Ochoa. Por su parte, la portavoz socialista, Maru Menéndez, ha dicho a Aguirre: "Ustedes vulneraron la presunción de inocencia del doctor Montes, pero no van a vulnerar su inocencia".

Ambas portavoces han exigido el cese del actual consejero de Transportes y responsable de Sanidad cuando estalló el caso, Manuel Lamela. Sin embargo, la presidenta regional se ha negado a asumir responsabilidades políticas ya que, en su opinión, ésta "sólo se asume cuando no se actúa correctamente" y no es el caso. "La Comunidad ha actuado en todo momento en defensa de los ciudadanos de Madrid", ha remachado. Hasta 12 veces ha acusado Aguirre a la oposición de mentir y, ante las preguntas de PSOE e IU, se ha aferrado al argumentario del PP sobre el caso.

"No fuimos nosotros sino los peritos"

"Mienten cuando dicen que la Comunidad acusó a los médicos del Severo Ochoa porque no fuimos nosotros sino los peritos elegidos por el juez", ha indicado, para añadir que "mienten porque la mentira para un socialista español en tiempos de Zapatero es consustancial". En la misma línea, Aguirre ha subrayado que el presidente del Gobierno "miente" cuando habla de terrorismo y los socialistas madrileños lo hacen con la sanidad madrileña.

Todo este cruce de acusaciones lo ha vivido en directo Luis Montes, sentado en la tribuna de invitados. A la llegada a la Cámara del ex coordinador de Urgencias del hospital Severo Ochoa, los diputados del PSOE e IU le han dedicado una ovación puestos en pie. Aguirre y el resto de miembros del Gobierno regional y diputados del PP han permanecido sentados en sus escaños y charlando entre ellos. El doctor Montes ha tardado más de un cuarto de hora en poder acreditarse para entrar en la cámara. Al respecto, una portavoz de la Asamblea ha negado maniobras de dilación. Junto a él se han sentado algunos miembros de la Junta de Personal del Severo Ochoa y más de una docena de representantes de la Asociación Víctimas de Negligencias Médicas (Avinesa).

Montes ha sido invitado por el grupo socialista, al igual que el secretario general del Partido Socialista de Madrid, Tomás Gómez. Ya en los pasillos de la Cámara, tras el debate, Montes ha asegurado que seguirá "exigiendo responsabilidades políticas" por el "daño profundo" que, a su juicio, ha hecho Aguirre a la sanidad pública y a "una práctica habitual como era la sedación de enfermos terminales". Montes ha criticado que Aguirre haya hecho una intervención "negando la mayor", "enrocándose" y "devolviendo la pelota, diciendo hasta 12 veces que la oposición miente".

TOMÁS GÓMEZ: "ME HA DADO VERGÜENZA LA INTERVENCIÓN DE AGUIRRE"

El líder de los socialistas madrileños ha declarado que el debate le ha producido "tristeza y vergüenza" al ver cómo el PP se enroca en su postura numantina. Tomás Gómez ha pedido a Esperanza Aguirre que "asuma lo que han dicho los juzgados", en referencia al archivo de la causa, y que "restituya en sus cargos" a los responsables del Severo Ochoa. En opinión del alcalde de Parla, la presidenta regional "tiene que reflexionar sobre lo que quiere hacer con su vida". "La Comunidad de Madrid no se merece" a una presidenta que está en una batalla política nacional por suceder a Mariano Rajoy.

EL AYUNTAMIENTO RESPALDA A LA COMUNIDAD

El vicealcalde de Madrid, Manuel Cobo, ha declarado que el Ayuntamiento "entiende las explicaciones" aportadas por la Comunidad de Madrid en el caso Severo Ochoa porque "todo lo que se ha hecho se hizo en beneficio de los intereses de los ciudadanos". Cobo ha subrayado que en cualquier asunto en el que intervengan los tribunales "estaremos siempre a lo que diga la Administración de Justicia", de la que ha asegurado que respetan la decisión adoptada.

www.elpais.es 07.02.08

GÜEMES ELUDE DIEZ VECES HABLAR DEL 'CASO LEGANÉS'

El consejero de Sanidad visita de nuevo el hospital tras acudir por sorpresa el lunes

No le dio la gana. La estrategia ahora es no responder. El consejero de Sanidad, Juan José Güemes, eludió pronunciarse ayer sobre el caso *Leganés* precisamente en el hospital de Leganés. Y no fue por falta de oportunidades. Hasta ocho veces le preguntaron los periodistas en rueda de prensa. Y otras tantas se salió por la tangente. Tampoco era tan extraña la insistencia, nueve días después de conocerse el auto que exculpa a Luis Montes y su equipo de las sedaciones irregulares de las que fueron acusados. Güemes sabía que le preguntarían. Aun así acudió al hospital Severo Ochoa justo el mismo día que se preveía una concentración en apoyo a Montes. La excusa del consejero, presentar un simulador de cirugía artroscópica. A todas las preguntas, Güemes respondió con la misma letanía publicitaria: "Estoy encantado de estar aquí. El hospital Severo Ochoa realiza una labor extraordinaria. Cuenta con un gran equipo humano que ofrece a los pacientes la mejor calidad asistencial". El consejero justificó su negativa a hablar del caso *Leganés* por "no alimentar la polémica y volver a la normalidad". ¿Se restituirá a Montes? Respuesta: "Sólo me interesa el Severo Ochoa, sus profesionales y sus pacientes. Quiero subrayar la importancia de este proyecto [el simulador], de más trascendencia que otros temas".

El consejero no se paseó por el hospital. No se arriesgó a que lo criticaran ante la prensa. Entró igual que salió. A prisa. Recorrió los pocos metros que había entre la sala donde presentó el simulador y la entrada del Severo, donde le esperaba su coche oficial. En ese tramo, este periódico insistió. ¿Van a restituir a Montes? ¿No le parece una provocación venir a Leganés con todo tan reciente? "¿Una provocación? Hemos venido a presentar un simulador de cirugía artroscópica", señaló contrariado. Por décima vez.

www.elpais.es 07.02.08

SANIDAD REORGANIZÓ EL HOSPITAL PARA ATRIBUIR MÁS MUERTES AL DOCTOR MONTES

Tras la salida del médico, se derivaban pacientes terminales fuera de urgencias

La Consejería de Sanidad de Manuel Lamela alteró la mortalidad en el hospital Severo Ochoa para justificar su intervención contra los médicos de urgencias. El objetivo era reducir a las muertes en el servicio tras el cese en marzo de 2005 de su coordinador, Luis Montes, y así alardear de lo *beneficiosa* que había sido la medida.

En realidad, lo que ocurrió fue que decenas de pacientes que entraban en fase agónica eran trasladados tres plantas más arriba, al servicio de Medicina Interna, para que murieran allí. Así, el fallecimiento no constaba como ocurrido en urgencias y Lamela podía afirmar cosas como las que dijo en la Asamblea de Madrid el 7 de abril de 2005: "Entre el 11 de marzo y el 5 de abril de este año, sólo han muerto tres personas en urgencias. En el mismo periodo de 2004, los fallecidos fueron 18".

Lo que no contó Lamela era que la mortalidad total del hospital seguía estable, con una ligera pero sostenida tendencia al alza debida al crecimiento y envejecimiento de la población. Morían los mismos, pero lo hacían donde a Lamela le convenía.

Del 2002 hasta el verano de 2004, cuando fue abierto el hospital de Fuenlabrada -que asumió 180.000 de los 380.000 vecinos de la zona que atendía el Severo Ochoa-, las muertes en el hospital mantuvieron una clara tendencia al alza: 770 en 2002, 888 en 2003 y 456 en los seis primeros meses de 2004. En todo este periodo, entre un 30,1% y un 31% de los fallecidos lo hacían en urgencias.

Este porcentaje era mucho más elevado que en otros hospitales, pero si alguien debía dar una explicación por ello eran los Gobiernos central y autonómico, del PP. Fueron ellos los que habilitaron en 2001, ante la falta de camas en el centro, un espacio en urgencias para los enfermos terminales.

Tras la apertura del hospital de Fuenlabrada, el descenso de la mortalidad en Leganés fue notorio: en la segunda mitad de 2004 murieron en el Severo Ochoa 331 personas, 125 menos que en la primera mitad del año, cifra similar a los 121 que en esos meses fallecieron en el

hospital de Fuenlabrada. Pero las muertes, sumando los dos hospitales, siguieron creciendo: 908 fallecidos, 20 más que el año anterior.

En 2005, el año del estallido de la crisis, murieron en los dos hospitales 961 personas, 54 más que en 2004. De ellas, 638 lo hicieron en Leganés y 323 en Fuenlabrada. La tendencia al alza en la zona se mantuvo, pero las muertes en el Severo Ochoa cambiaron radicalmente: el porcentaje de fallecidos en urgencias se redujo al 17,8% (114 de 638), pero sólo a costa de aumentar los que fallecían en planta y en el hospital de Fuenlabrada.

Aguirre veta las preguntas en un acto con Lamela y Güemes

La Comunidad ha restringido sólo a fotógrafos y cámaras la cobertura informativa de un acto relacionado con el metro en el que coinciden la presidenta regional, Esperanza Aguirre, el consejero de Transportes, Manuel Lamela, y el consejero de Sanidad, Juan José Güemes.

El acto está previsto hoy a las 12.00 en Coslada y consiste en la puesta en marcha del tramo de la línea 7 que dará servicio, desde el próximo lunes, al hospital del Henares. Hasta en tres ocasiones la convocatoria remarca que la cobertura informativa se limita a los medios gráficos. Coincide el hecho con que en los últimos días los tres miembros del Gobierno madrileño han sido protagonistas en relación con el caso del hospital Severo Ochoa, y han sido preguntados en reiteradas ocasiones por parte de los periodistas en cada uno de los actos a los que han acudido a propósito de la decisión de la Audiencia Provincial de Madrid de cerrar la investigación por supuestas sedaciones irregulares.

www.elpais.es 07.02.08

LAMELA: "LAS IRREGULARIDADES EXISTEN Y NADIE LAS HA QUITADO DE LOS AUTOS"

El que fuera consejero de Sanidad de Madrid cuando se abrió la causa contra el Severo Ochoa insiste en que "las irregularidades existen, lo dijeron los médicos y nadie las ha quitado de los autos", pese a que la Audiencia Provincial haya archivado el caso

"Soy un sufridor de crisis", se ha lamentado Manuel Lamela, el que fue consejero de Sanidad de Madrid cuando el gobierno regional llevó a los tribunales al equipo de urgencias del Hospital Severo Ochoa por un caso de sedaciones irregulares. Lamela ha vuelto a insistir en que "las irregularidades existen, lo dijeron los médicos y nadie las ha quitado de los autos". El actual responsable regional de Transportes ha asegurado en *Hoy por Hoy Madrid* que "Lo que se ha hecho está mal hecho pero no hay pruebas con trascendencia penal" que puedan certificarlo, en referencia a los dos autos judiciales que han archivado la causa.

La Audiencia Provincial asegura no sólo que no hubo tales sedaciones, sino que tampoco hubo mala praxis. Lamela ha sacado su propia versión. Para él "el auto lo que dice es que no es posible determinar que la mala conducta de estos profesionales tuviese como consecuencia la muerte de esas personas". O lo que es lo mismo, que no existe ninguna prueba que haya podido constatar que en el servicio de urgencias del Hospital de Leganés se administraran sedantes de forma irregular a los enfermos terminales, como advertía la carta anónima que motivó la denuncia.

Manuel Lamela ha vuelto a insistir en que las irregularidades detectadas y denunciadas, aunque existen, "no tienen trascendencia penal porque no se pueden exhumar los cadáveres". "No hay una sentencia resolutoria", ha aseverado el actual consejero regional de Transportes. "Lo que se ha hecho está mal hecho pero no hay pruebas con trascendencia penal", ha espetado.

"Forofo cumplidor de la legislación vigente"

El que fuera consejero de Sanidad cuando comenzó el proceso judicial contra el servicio de Urgencias del Hospital de Leganés se ha autodenominado "forofo cumplidor de la legislación vigente". "Un consejero no puede permitir que las cosas se hagan mal", ha explicado Lamela para justificar las acciones legales emprendidas contra los profesionales del Hospital Severo Ochoa a raíz de una denuncia anónima.

El actual responsable de Transportes ha señalado que "hablar de mal funcionamiento en aquella época era un piropo", de ahí la intervención de la Consejería de la que era responsable. Lamela no ha querido desaprovechar la ocasión para disipar dudas acerca del respeto que le merece la Sanidad Pública y ha afirmado que "aquí no ha habido ninguna persecución".

www.cadenaser.com 06.02.08

GÜEMES ELUDE NUEVE VECES ACLARAR SI RESTITUIRÁ A LOS MÉDICOS DEL SEVERO OCHOA

consejero madrileño de Sanidad, Juan José Güemes, ha acudido esta mañana al Hospital Severo Ochoa de Leganés, su primera visita desde que la Audiencia Provincial de Madrid archivara definitivamente la causa de las sedaciones irregulares en el servicio de Urgencias. Manteniendo el tipo, Güemes ha declarado que la responsabilidad del Gobierno regional es apoyar a este centro hospitalario para que "se siga consolidando como uno de los mejores de España". Hasta nueve veces ha eludido pronunciarse sobre la decisión judicial de cerrar el caso de supuesta mala praxis y el archivo del expediente por cuenta del Colegio de Médicos.

Apiñados en una pequeña sala, Güemes ha atendido a los medios tras presentar una herramienta de simulación avanzada para la enseñanza y perfeccionamiento en técnicas de cirugía artroscópica (insight mist). A pesar de la insistencia de los periodistas, que le han preguntado nueve veces lo mismo, el sucesor de Manuel Lamela al frente de Sanidad no ha aclarado si se va a restituir en sus puestos a los médicos del equipo de Luis Montes o si se van a retirar los expedientes abiertos contra ellos.

"El Severo Ochoa es uno de los mejores de España en su categoría y debemos hacer el esfuerzo de explicar que éste es un gran hospital, que cuenta con un extraordinario capital humano y una extraordinaria capacitación científico-técnica, y del que se sienten orgullosos profesionales y usuarios", ha recalcado el consejero. "Yo ya he venido cuatro veces a este hospital", ha dicho Güemes con naturalidad, aunque la de hoy ha sido la primera visita, y la más mediática, tras la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid que exculpaba a los médicos.

Los asesores del consejero ya le habían advertido de que había más periodistas que de costumbre en proporción a un acto de estas características. Por tanto ya sabía de qué se le iba a preguntar pero también sabía lo que iba a responder. Que el Severo Ochoa es un magnífico centro y que "está empeñado en su tarea cotidiana para ofrecer a sus usuarios la mejor calidad asistencial". Ésta fue la respuesta repetida, prácticamente idéntica y manteniendo el tono, a cada una de las nueve cuestiones que los periodistas le plantearon en la conferencia de prensa sobre el caso de los médicos expedientados.

Tras su encuentro informativo, Güemes ha retomado su interés por el simulador con el equipo médico del departamento de Traumatología. El secretario general de CC OO Madrid Sur, Jaime Llancho, ha criticado que Güemes visite el hospital dos veces en una semana. El pasado lunes, el consejero se reunió con representantes de los trabajadores. Para López, a Güemes "le sobra de todo. Antes le sobraba dinero para ejecutar políticas de igualdad cuando era consejero de Empleo y Mujer y ahora le sobra tiempo para venir en una semana dos veces al hospital a hacerse la foto".

"Se dedica a contraprogramar actuaciones políticas -en referencia a la visita de Llamazares-, a hacerse fotos en el Severo Ochoa, al que han tratado de desprestigiar y de humillar a sus trabajadores y por el que no sienten ningún aprecio ni especial dedicación", ha agregado. Llancho ha hecho un llamamiento a la participación en la protesta del próximo 14 de febrero, que espera que sea la más numerosa de la historia de Leganés. Su lema es Por la dignidad del Hospital, dimisión la sanidad pública.

(www.elpais.com, 06/02/08)

EL COLEGIO MÉDICO DEJA SOLO AL PP Y CIERRA EL EXPEDIENTE SOBRE LEGANÉS

Sanidad reactiva la investigación contra cuatro médicos, pese al archivo judicial

La Comunidad se ha quedado sola en su actuación contra los médicos de urgencias del hospital Severo Ochoa de Leganés. El Colegio Oficial de Médicos de Madrid, que hasta ahora había actuado en sintonía con el Ejecutivo de Esperanza Aguirre, del PP, ha archivado el expediente que tenía abierto contra los médicos del Severo Ochoa por las sedaciones.

El expediente quedó en suspenso mientras investigaba la justicia. La Comisión Deontológica ha decidido ahora cerrarlo definitivamente, según confirmó ayer una portavoz. La Consejería de Sanidad mantiene los expedientes contra cuatro médicos, pese al archivo judicial.

La Comisión Deontológica del Colegio de Médicos no llegó a tratar el caso de las sedaciones de Leganés. "El expediente informativo que abrió el Colegio está archivado porque así lo ha decidido la Comisión Deontológica", según confirmó una portavoz de la institución.

En junio de 2006, el juez que instruyó el caso por las sedaciones de Leganés, Rafael Rosel, pidió un informe al Colegio. La presidenta, Juliana Fariña, designó un grupo de peritos y le hurtó el trabajo a la Comisión Deontológica. Esto provocó la dimisión del presidente de este órgano, Miguel Casares, que acusó a Fariña, próxima a la consejería, de actuar de forma parcial. "Ha sido un juicio político, moral y religioso, no médico", declaró entonces. Casares, presidente del Comité de Ética de Getafe, auditó en 2003 las sedaciones en las urgencias de Leganés y alabó el trabajo de los médicos.

Así, la Comisión Deontológica se encontró con su expediente congelado a la espera de que hablara la justicia y con que unos médicos designados a dedo por Fariña inspeccionaban para el juez las historias clínicas controvertidas. Estos médicos hallaron, sin hablar con los facultativos del Severo Ochoa, cuatro casos en los que a su juicio la sedación estaba contraindicada. En sus valoraciones había errores clamorosos, como considerar que un enfermo había muerto a los pocos minutos de la sedación, cuando en realidad habían pasado 12 horas y pocos minutos -el perito creyó que el paciente ingresó a las 11.00, cuando en realidad lo hizo a las 23.00-. Con este informe, el juez archivó el caso.

La Audiencia Provincial de Madrid ha confirmado el archivo del caso que en junio de 2007 dictó el juzgado de Leganés y ha ordenado retirar cualquier alusión a la mala práctica médica.

El Colegio considera ahora que su expediente ha prescrito, aunque normalmente el tiempo de instrucción judicial no cuenta para la prescripción, según fuentes jurídicas. El Colegio podría seguir con el expediente, pero en realidad con su decisión deja sola a Esperanza Aguirre.

Fuentes de la Asociación de Víctimas de Negligencia Sanitaria (Avinesa), que representa a tres familias de fallecidos en Leganés, explicaron ayer que aceptan el auto de archivo de la Audiencia de Madrid y que no intentarán reabrir el caso. Como Avinesa es la única parte en el caso (la consejería lo denunció al juzgado pero luego no se personó en la causa), esto supone dar prácticamente por cerrado el caso.

La única que mantiene sus expedientes abiertos es la Consejería de Sanidad, que nada más comenzar el caso expedientó a cuatro médicos y los dejó en suspenso mientras decidía la justicia, y que ahora ha reactivado esos expedientes.

El consejero de Sanidad, Juan José Güemes, anunció ayer, en una reunión con la junta de personal del Severo Ochoa, que no paralizará los expedientes administrativos, que quedaron en suspenso al abrirse la causa judicial. "Un expediente disciplinario no sigue directrices políticas", declaró luego. "Es un asunto del instructor, según la normativa y siempre basándose en la presunción de inocencia". De los médicos expedientados, sólo Luis Montes, ex coordinador de Urgencias, sigue en el centro.

Tampoco está dispuesto a restituir a los 16 trabajadores relevados (tres supervisores, cinco jefes de servicio y ocho médicos de Urgencias a los que no se les renovó).

Güemes se sacó ayer de la manga un nuevo argumento para justificar la destitución de Luis Montes, ex coordinador de Urgencias del hospital Severo Ochoa de Leganés. Aseguró que el médico interfirió desde su cargo en la investigación de los inspectores de Sanidad realizada hace tres años. "Ésa fue la razón de la pérdida de confianza", afirmó el consejero, que asegura que Montes no facilitó las historias clínicas de los pacientes.

Hasta ahora Sanidad había defendido el cese de Montes por el caos de organización en el servicio de Urgencias que había generado la pérdida de confianza de sus superiores (una tesis recogida en el argumentario entregado por el PP a los dirigentes regionales). Esta nueva explicación llega cuando vuelven a abrirse los expedientes administrativos contra Montes y otros cuatro médicos, una vez archivado por la Audiencia Provincial el caso de las muertes por sedación en Leganés, y se ha ordenado retirar las alusiones a la mala práctica médica.

El doctor Montes retó al consejero a decir "cómo, dónde y cuándo" ha interferido en la investigación, y afirmó que cuando los inspectores enviados por el anterior consejero, Manuel Lamela, se dirigieron a él, ya había sido destituido. Además, aseguró que les aportó toda la documentación que le requirieron. "Es una mentira y solicito al Cuerpo de Inspectores que se pronuncien sobre esto", agregó.

La junta de personal recibió por la mañana la visita sorpresa del consejero, a la misma hora, las 10.30, en la que tenían previsto un encuentro con diputados socialistas, encabezados por su secretario general, Tomás Gómez. Desde UGT y CC OO criticaron que se les convocó apenas una hora antes de la reunión con el consejero, que además llegó tarde. "De los 23 miembros, éramos la mitad, porque no ha dado tiempo a reunir a todos", explicó la representante de Comisiones, Isabel Serrano.

"Era un encuentro con el equipo de Montes y la junta de personal de carácter privado para expresar nuestro apoyo, porque entendemos que se les ha dañado de forma irreversible en su prestigio personal", explicó ayer Tomás Gómez, que ironizó con que el consejero se dedique a "contraprogramar a la oposición". "Hemos pensado que a lo mejor iba a pedir perdón y a paralizar los expedientes, pero ha sido una sorpresa saber el objeto de su visita", agregó el líder socialista.

Güemes negó que fuera a boicotear a Gómez y aseguró que aprovechó una visita de rutina al hospital para aceptar la invitación de la junta de personal para volver a reunirse con ellos. www.elpais.es 05.02.08

SANIDAD SE NIEGA A CERRAR LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS CONTRA LOS MÉDICOS DEL SEVERO OCHOA

El Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid afirma que tampoco restituirá a sus puestos a los médicos apartados

El consejero de Sanidad, Juan José Güemes, ha anunciado esta mañana en una reunión con la junta de personal del hospital Severo Ochoa (el órgano que representa a los trabajadores) su intención de continuar los expedientes sancionadores contra los médicos del servicio de urgencias. Se trata del proceso administrativo que Sanidad abrió hace tres años contra cinco médicos encabezados por el doctor Luis Montes, que entonces estaban imputados por supuestas muertes por sedación. La normativa impone que un expediente administrativo quede en suspenso hasta que haya una decisión judicial. Ésta llegó el pasado 28 de enero, cuando la Audiencia Provincial cerró el caso y además ordenó retirar las alusiones a la mala práctica médica.

Según ha denunciado CCOO en un comunicado, el Consejero de Sanidad ha afirmado que los procedimientos administrativos seguirán su trámite, pero que "garantizará la presunción de inocencia de los expedientados y la no politización del proceso". El consejero también ha manifestado que no habrá restituciones debido a la "pérdida de confianza" y, que Montes fue apartado de sus funciones por "interferir desde su cargo en la actuación de los inspectores". CCOO considera que esta explicación es una "mentira", ya que el ex consejero de Sanidad, Manuel Lamela, sólo se refería a una "suspensión cautelar".

Lejos de cerrar los expedientes tras una decisión exculpatoria, Güemes ha decidido mantener abierta la investigación administrativa, que puede derivar en una sanción contra los médicos. Además, anunció que tampoco va a restituir en sus puestos a los tres supervisores, cinco jefes de servicio y ocho médicos de urgencias represaliados tras abrirse la causa judicial. www.elpais.es 04.02.08

LAMELA: "ME SIENTO MUY ORGULLOSO DE LO QUE HICE"

El consejero de Sanidad del 'caso Leganés' no pedirá perdón

Y al sexto día habló. Manuel Lamela, el político más buscado de España esta semana, apareció finalmente ayer en Madrid para inaugurar unas cocheras de Metro tras su refugio en Baqueira Beret (Lleida).

Traía muy aprendido el argumentario del PP para combatir el auto que exculpa al doctor Luis Montes y sus compañeros de haber practicado sedaciones irregulares en las urgencias del hospital Severo Ochoa de Leganés hace tres años, tal y como sostuvo siendo consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Lamela se mostró desafiante. Se negó a todo. No habrá perdón, no habrá dimisión, no hubo error. Nada.

"Me siento enormemente orgulloso. Volvería a hacerlo", afirmó rotundo y seguro. Lamela, que impulsó uno de los conflictos más graves de la historia de la sanidad pública española -acusó basándose sólo en una denuncia anónima a todo un servicio de Urgencias, del cual el doctor Montes era su coordinador, de más de 400 homicidios-, se negó a pedir perdón a los médicos a los que hostigó en su día. El ahora consejero de Transportes retó a buscar en las hemerotecas. "Son sedaciones irregulares, no indicadas, indebidas o en exceso", denunció el 22 de marzo de 2005, cuando anunció la destitución de los médicos. "Nunca manifesté que hubiera mala praxis", afirmó ayer.

"El auto dice que no es posible determinar la relación causa efecto de las muertes porque los cadáveres están enterrados hace mucho tiempo y no se pueden exhumar y hacerles una autopsia", argumentó. En un futuro, aseguró Lamela, el caso *Leganés* podría reabrirse. El auto de la Audiencia Provincial dice sin embargo: "Contra este auto no cabe recurso". Está archivado.

Lamela defendió que el gobierno regional al que pertenecía nunca denunció el caso, sino que sólo lo "remitió a la fiscalía". Un documento presentado el 24 de mayo de 2005 por el entonces viceconsejero, Arturo Canalda, lo desmiente. En ese escrito, Sanidad se apoyó en un estudio realizado por una comisión que nombró Lamela a dedo.

"Todo es reversible". Así capeó el temporal Esperanza Aguirre cuando su Gobierno acusó a los médicos. Si se demostraba que todo era falso, se devolvería el puesto a los profesionales y se pediría perdón. Promesa baldía. La pirueta consiste en patear la presunción de inocencia: "No se ha demostrado que no hubiera nada". Además, Lamela dice que la decisión de relegar a Montes fue "por sus irregularidades organizativas y administrativas". Una decena de profesionales del Severo Ochoa aseguraban esta semana que "nunca como en la etapa de Montes" las urgencias funcionaron tan bien. Lamela lo desmiente pero no aporta datos. Las cifras que maneja el hospital, difundidas por el Comité de Empresa y CC OO, señalan que las urgencias se atascaron un 55% tras la marcha de Montes.

Respecto a su desaparición en el Pirineo de Lleida, Lamela pasó al ataque: "Mis vacaciones no las dicta ni el PSOE ni los medios de comunicación, ¿vale?". El ex consejero ninguneó la importancia de la noticia: "Todo es una mentira mediática montada por el PSOE y Zapatero. La novedad real de esta semana es que no hay novedad"

[.www.elpais.es](http://www.elpais.es) 03.02.08

"INDECENTE" Y "PROVOCADOR", SEGÚN LA OPOSICIÓN

jefes de la oposición al Gobierno regional (PSOE e IU) han velado armas durante seis días hasta comprobar cuál era la actitud del ex consejero de Sanidad Manuel Lamela tras conocerse la sentencia que absuelve a Luis Montes, ex coordinador de Urgencias del Severo Ochoa, de mala praxis profesional. Éste fue acusado, perseguido y denunciado por Lamela por supuestas sedaciones irregulares, que han sido rechazadas por la justicia.

Tras la comparecencia del consejero, los portavoces de PSOE e IU no esperaron mucho para entrar en batalla y exigieron responsabilidades a Lamela por su actuación. El secretario general del PSM, Tomás Gómez, calificó ayer de "intolerables e indecentes" las declaraciones del consejero. Gómez pidió la dimisión de Lamela o que la presidenta regional, Esperanza Aguirre, asuma su responsabilidad. "Hemos comprobado que Lamela no tiene voluntad de asumir su responsabilidad política por esos tres años de daños causados a la sociedad madrileña",

indicó. El líder de los socialistas madrileños señaló que "la justicia ha puesto las cosas en su sitio y ha demostrado que los médicos hacían su trabajo con un alto nivel de profesionalidad".

La portavoz de IU en la Asamblea, Inés Sabanés, calificó a Lamela como un "provocador" que "ni asume ni acata el mandato de la justicia, y sigue persiguiendo a los médicos del Severo Ochoa". Sabanés manifestó que le parece un "escándalo que después del auto y después de tantos días sin aparecer, Lamela tire de manual del PP para contestar a los medios cuando él es quien tiene la mayor responsabilidad".

www.elpais.es 03.02.08

EL EX CONSEJERO DE SANIDAD SE DICE "ORGULLOSO" DE SU GESTIÓN EN LA CRISIS DEL HOSPITAL SEVERO OCHOA

Sin remordimientos, permitiéndose incluso algún sarcasmo y con cierta actitud chulesca. Así se presentó el ex consejero de Sanidad, Manuel Lamela (PP) en su primera aparición pública después de que, en plena crisis sobre el caso del hospital Severo Ochoa de Leganés, (Madrid) se marchase de vacaciones a la nieve con su familia.

"Volvería a hacer lo mismo muchas veces", aseguró Lamela sobre su gestión, de la que se siente "orgulloso". También aprovechó el momento para llamar mentirosos a los periodistas que no han informado del caso del hospital Severo Ochoa según los gustos del PP. Llenó sus respuestas a los medios de comunicación que acudieron a pedirle una explicación de expresiones del tipo "mire usted" y de muchos "¿vale?" en tono desafiante al final de frase.

No piensa en dimitir

Lamela no piensa en dimitir, "se dimite cuando uno se equivoca e, insisto, estoy muy orgulloso de hacer lo que hice". Es más, tampoco acepta la decisión de la Audiencia Provincial de Madrid de exculpar totalmente al doctor Montes sobre supuestas sedaciones irregulares: "Habiendo irregularidades, que las hay, no se puede probar la causa efecto porque no se pueden exhumar los cadáveres y practicar las autopsias".

Su interpretación jurídica, "es que soy abogado del Estado", le ha hecho no ver lo que dice la Audiencia: que el doctor Montes y su equipo son inocentes y que en ningún momento hubo mala praxis en sus actuaciones. "Los únicos que pueden hablar de si hubo o no mala praxis son los médicos. Hasta ahí podíamos llegar", afirmó el ex consejero.

Lamela se empeñó una y otra vez en que "en un buen número de casos y pacientes se dieron las sedaciones sin consentimiento de sus familiares. Y en algunos casos con consentimientos muy dudosos de presuntos familiares". Y siguió con tono de suficiencia: "No pienso pedir perdón a nadie".

A las preguntas de por qué se había ido de vacaciones justo en el momento en el que se había hecho pública la decisión judicial que avala la actuación de Montes, el ex consejero se despachó con una explicación del tipo "yo no tengo que rendir cuentas con nadie". Tampoco aclaró por qué su gabinete de prensa informó de que estaba en un viaje de trabajo cuando, en realidad, estaba en Baqueira Beret (Lleida) esquiando con su mujer y sus hijos.

"Era un hospital con unos datos de mortalidad astronómicos"

No contento con no pedir perdón y ni siquiera plantearse la dimisión, Manuel Lamela se cebó ayer con el doctor Luis Montes. "La decisión de sustituirle está motivada en la falta absoluta de confianza en unos servicios de urgencias que funcionaban francamente mal", aseguró el ex consejero de Sanidad. Y siguió: "Ese cese al frente del servicio de urgencias ha sido ratificado por una sentencia judicial firme en un recurso presentado por Montes. Que tampoco se le olvide a nadie que ese cese está avalado por una sentencia judicial firme" ^{[1][2][3][4]} _{SEPS} Las críticas al servicio de urgencias continuaron: "Era un servicio que se negaba a actuar conforme al protocolo que se sigue en los servicios de urgencias de España. Era un servicio que no quería elaborar nuevos protocolos para regular el sistema de sedaciones, que no se puede ni se debe hacer en los servicios de urgencia sino en las camas de paliativos". Lamela puso la guinda con la mortalidad: "Hablamos de un hospital cuya comisión de mortalidad compuesta por médicos del hospital aseguró que se cometían irregularidades permanentes. Era un hospital cuyos datos

de mortalidad son astronómicos e incomparables con el resto del sistema regional y del nacional".

www.publico.es 02.02.08 

LAMELA: "SÓLO SE DIMITE CUANDO ALGUIEN SE EQUIVOCA"

PSOE, IU, UGT y CC OO piden que el consejero madrileño deje su cargo

cuando se llevó a los tribunales el caso de las supuestas sedaciones irregulares en el hospital Severo Ochoa de Leganés, regresó ayer a Madrid, después de haber disfrutado de cinco días de vacaciones con su familia en la estación de esquí de Baqueira Beret, en el Pirineo de Lleida. Preguntado sobre si piensa dimitir después de que la justicia haya archivado las acusaciones contra los médicos, Lamela respondió: "Evidentemente, no", para precisar a continuación que "sólo se dimite cuando alguien se equivoca o hace las cosas erróneamente. Creo que en este caso ocurrió exactamente lo contrario". Tras el breve retiro en la nieve, Lamela asistirá hoy a la inauguración de unas cocheras, donde hará las primeras valoraciones políticas sobre la sentencia. El consejero afirmó que no ha considerado procedente hablar de ningún tema de trabajo mientras estuviera de vacaciones con su familia y señaló que "estará encantado" de atender a todos los medios de comunicación hoy.

Vacaciones en familia

El ex responsable de Sanidad hizo estas declaraciones al mediodía de ayer en la puerta del hotel en el que ha estado alojado desde el pasado domingo. Poco antes, su mujer y dos de sus hijos (la hija mayor también estaba esquiando en la misma estación con una expedición del colegio) habían salido a esquiar en una mañana desapacible. "A mí no me apetecía mucho y me han dejado recogiendo las maletas", explicó con mucha amabilidad el consejero de Transportes.

A Lamela también se le preguntó si en los últimos días ha hablado de la sentencia que exculpa a los médicos del Severo Ochoa con la presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre. "Yo con mi presidenta hablo todos los días varias veces, y no sólo ahora sino que también lo he hecho durante los últimos cuatro años, y en lo que llevamos de legislatura, del mismo modo que también hablo con todos los miembros del Gobierno", concluyó.

Los grupos parlamentarios de IU y PSOE han reclamado la dimisión del ex consejero de Sanidad por su incomprensible desaparición en medio de la crisis y por considerarle como uno de los responsables políticos de los expedientes incoados a cuatro médicos, entre ellos el responsable del servicio Luis Montes, y de la posterior acción judicial a partir de una denuncia anónima.

El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Diego López Garrido, destacó la "irresponsabilidad" y "falta de valentía" del PP. "Ya ocurrió con el *Prestige*, cuando [el ministro de Fomento Francisco Álvarez] Cascos estaba de cacería, y ahora con el *caso Lamela*, que está en la nieve. Esto es un escándalo absoluto, de principio a fin. Aguirre tendría que haberle dicho a los cinco minutos: 'Deja la nieve y vente para acá', afirmó.

El coordinador general de Izquierda Unida, Gaspar Llamazares, afirmó que Lamela es "un cobarde". "Ha sido muy valiente cuando tenía entre manos el juicio inquisitorio, pero cuando hay una sentencia democrática, no da la cara", afirmó.

Los sindicatos CC OO y UGT reiteraron su apoyo a los trabajadores del hospital. "Al final teníamos razón. Nunca hemos dudado de los profesionales. Sabemos que el consejero está de vacaciones. No dudamos de que en el momento en el que se incorpore pedirá perdón", dijo la secretaria de Políticas Sectoriales de UGT. El secretario general de CC OO en Madrid, Javier López, pidió la dimisión de Lamela y de su *número dos*, Arturo Canalda.

También la presidenta de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (FADSP), Carmen Ortiz, pidió que Lamela dejara el Gobierno regional. "Ha demostrado un absoluto desprecio hacia todo el mundo. Pero la responsabilidad última es de Esperanza Aguirre. Ella es la que está tapando a Lamela, mientras éste sigue de vacaciones", dijo.

Por su parte, los grupos sociales de Leganés (federación de asociaciones de vecinos, asociación por la defensa del hospital, sindicatos) revivirán el próximo día 14 las manifestaciones que periódicamente han celebrado en defensa de la sanidad pública y los trabajadores del centro.

www.elpais.es 02.02.08

NI MÁRTIR NI HÉROE. EL PARTIDO POPULAR HA ENVIADO A LOS DIRIGENTES MADRILEÑOS UN ARGUMENTARIO PLAGADO DE FALSEDADES SOBRE LA CRISIS DEL HOSPITAL SEVERO OCHOA.

- Comunidad de Madrid. "Miente quien pretenda presentar a la Comunidad como perdedora de un litigio en el que simplemente no ha participado". La Comunidad fue la que denunció en el juzgado a sus médicos.

- Mala praxis. "Miente quien afirme que el auto niega la existencia de malas prácticas". El auto lo niega.

- Sanidad. "Miente quien pretenda afirmar que el cese del Doctor Montes es un ataque a la Sanidad, porque es exactamente lo contrario, ya que ha servido para mejorarla". El atasco en las urgencias aumentó un 55% tras la marcha de Montes.

www.elpais.es 02.02.08

ENTREVISTA INTEGRAL A LAMELA : ESPERABA ESTE FALLO"

El jueves, Manuel Lamela regresó a su hotel de Baqueira con su esposa y sus tres hijos a las 23.05. Lo que sigue es la conversación íntegra que mantuvo con EL PAÍS.

Pregunta. ¿Qué opinión tiene de la sentencia de la Audiencia de Madrid?

Respuesta. Estoy con mi familia de vacaciones y cuando llegue a Madrid con mucho gusto atenderé a todo el mundo.

P. Se le ha criticado que esté de vacaciones y no haya dado explicaciones sobre este asunto.

R. Yo ya no soy consejero de Sanidad.

P. ¿Cuándo se hizo pública la sentencia usted ya estaba de vacaciones?

R. Llegué ese día a Baqueira.

P. ¿Piensa dimitir de su actual cargo?

R. Les digo lo mismo, les atenderé como siempre encantado en Madrid. Ese día tengo un acto, la inauguración de unas cocheras, y allí les atenderé a ustedes.

P. ¿Se arrepiente usted de algo, de cómo actuó su departamento?

R. Yo me remito a las declaraciones del vicepresidente de la Comunidad de hoy [por ayer], que han sido espléndidas, claras y limpias.

P. ¿Piensa pedir perdón al doctor Montes?

R. Insisto, hablaré el sábado.

P. ¿Esperaba que la Audiencia de Madrid fallara en los términos que lo ha hecho?

R. No me ha sorprendido el fallo de la Audiencia, porque no dice nada nuevo. Era lo que esperaba, porque confirma lo que había dicho otro tribunal. Ya me disculparán de que no quiera hacer más declaraciones. Comprenderán que estoy aquí con mi familia de vacaciones y las vacaciones son sagradas. Es la primera vez en 15 años que puedo disfrutar de vacaciones con mi mujer y mis hijos.

www.elpais.es 02.02.08

A TRABAJAR, SIN MIEDO

El archivo del 'caso Leganés' zanja incertidumbres y dudas entre los profesionales de los centros médicos

pasado casi tres años desde que el pánico de las sedaciones irregulares cundiera por los pasillos del Severo Ochoa de Leganés, Madrid. Tres años, hasta que se ha archivado el caso, en que los profesionales sanitarios españoles han comentado y especulado cuál sería la suerte del ex jefe de su servicio de Urgencias, Luis Montes. La incertidumbre se ha vivido con distinta intensidad en los hospitales españoles.

En el epicentro de la polémica, Madrid, habrá sin duda un antes y un después del caso *Leganés*. Una decena de profesionales consultados esta semana relataban la dureza de los últimos años. Todos hablaban de haber sufrido miedo. Pero junto con la sentencia han archivado también el temor. Hoy en día, asegura un médico con muchos años de experiencia en el hospital, los enfermos ya no temen a las urgencias. "Al principio, muchos preguntaban. Ahora sólo sucede con algún paciente singular".

doctor Francisco Barón, experto en cuidados paliativos y oncólogo en el Hospital Clínico de Santiago, afirma que la turbación se extendió hasta Galicia. Tanto entre los médicos como entre los pacientes. Los enfermos y sus familiares reaccionaron con reticencias hacia estos tratamientos de alivio en situaciones terminales y otros expresaron su temor a que se les negase el derecho a no sufrir en los últimos momentos de su vida. En su caso, la situación se salvó gracias a la guía con la que contaba el Servicio de Oncología de este centro gallego.

Combatir la psicosis

Los facultativos del Clínico compostelano decidieron revisar el documento para combatir *la psicosis de Leganés* y reducir las dudas. También él cree que ahora, zanjado el asunto en los juzgados, desaparecerá el miedo.

Germá Morlans que lleva 11 años dedicado en exclusiva a este tipo de cuidados y afirma que el caso no ha alterado el sistema en su centro, el Hospital Granollers de Barcelona. Destaca una diferencia fundamental respecto al Severo: "Desde que creamos la unidad, los pacientes que llegan a urgencias y están en fase terminal acceden directamente a la unidad de cuidados paliativos. Los pacientes de urgencias representan el 33% de las personas ingresadas. En Leganés no disponían de esta unidad".

La polémica no ha afectado a Andalucía. Así lo afirma, al menos, el director de una de estas unidades. José Luis Royo, encargado de del servicio de cuidados paliativos en el hospital Virgen Macarena, de Sevilla, señala que no se ha detectado "ninguna clase de miedo por parte del personal encargado" a la hora de aplicar los tratamientos. "Tampoco hemos visto a las familias de los pacientes más reticentes".

Quizá las palabras que mejor resumen el sentir de los médicos españoles son las de la jefa de cuidados paliativos del hospital de Txagorrtxu (Vitoria). Está segura de que *el caso Leganés* ha servido para profundizar en el tema de la sedación. "Surgieron en diferentes hospitales inquietudes de cómo organizar protocolos que sirvieran a los médicos que no trabajan en cuidados paliativos para tener las ideas más claras sobre la sedación". Para todas las comunidades la sentencia abre una nueva etapa. www.elpais.es 02.02.08

ENRIQUE GIMBERNAT Catedrático de Derecho Penal :

"Comete delito el médico que deja morir a un paciente con dolor"

El catedrático de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid Enrique Gimbernat no tiene dudas: "Comete un delito de lesiones el médico que se niega a sedar a un paciente terminal que sufre, no el que lo seda para evitar el dolor". Gimbernat es miembro del consejo editorial del diario *El Mundo*, que insiste en la culpabilidad de Luis Montes, y está indignado con la información del diario al que asesora.

Pregunta. ¿Es delito sedar a un paciente terminal?

Respuesta. No. La legislación sólo contempla que es delito la eutanasia activa, matar a otro mediante una acción.

P. ¿Y si un médico se niega a sedar a un paciente que sufre?

R. El médico que deja morir a un paciente con dolor sí que comete un delito de lesiones. La mala praxis médica es dejar que alguien muera sufriendo.

P. ¿Y si la sedación acorta la vida?

R. Da igual. La sedación es un tratamiento admitido desde hace años para aliviar el dolor cuando no se puede hacer nada.

P. ¿Es necesario el consentimiento de la familia?

R. Es necesario el consentimiento del paciente y si éste no puede darlo no hace falta el de la familia. Si los hijos deciden que su padre debe sufrir 24 horas más, eso no prima sobre el

derecho a morir dignamente.

P. ¿Y si esa persona quiere sufrir, considera que el dolor le dignifica?

R. Que lo deje dicho antes. Si no, la gente no es masoquista, no quiere sufrir y el tratamiento adecuado es la sedación.

P. ¿Qué le ha parecido la instrucción del caso Severo Ochoa?

R. Un atropello. Porque se ha basado en informes parciales. El único informe independiente es el de la clínica médico forense, hecho por funcionarios de Justicia. El informe de los expertos designados por el ex consejero Manuel Lamela es parcial, ya que sus miembros, por muy prestigiosos que sean, dependen, cobran y fueron designados por la consejería, que luego les puede premiar o represaliar. Además ese informe contiene errores de bulto, como se ha demostrado.

P. ¿Y el informe del Colegio de Médicos?

R. También es parcial, porque sus miembros son médicos de la sanidad pública de Madrid. El único informe independiente es el de los peritos de la Administración de justicia, que no vio caso y que apenas fue tenido en cuenta.

P. ¿Qué opina de la instrucción del juez de Leganés Rafael Rosel, que archivó el caso aunque dijo que había mala práctica?

R. Ha sido parcial, porque ha mantenido abierto el procedimiento más tiempo del necesario y cuando los médicos fueron a defenderse no los dejó. Ha cerrado la instrucción sin permitir que se defendieran.

www.elpais.es 02.02.08

LAMELA EN EL HOTEL DE BAQUEIRA: "YA NO SOY CONSEJERO DE SANIDAD"

Ya no soy consejero de Sanidad. Estoy con mi familia de vacaciones. Y las vacaciones son sagradas. Así despachó ayer Manuel Lamela a los periodistas de EL PAÍS y la Cadena SER que le encontraron en la estación de esquí de Baqueira Beret (Lleida). Lamela se remitió a las declaraciones realizadas los últimos cuatro días en el PP. Y prometió que opinará el sábado, en la "inauguración de unas cocheras", sobre el auto que exculpa al Doctor Luis Montes y su equipo de las falsas sedaciones irregulares de las que él y la Consejería que dirigió hicieron bandera política.

Desde el lunes, la portavoz de Lamela en la Consejería de Transportes, que ahora encabeza, aseguró que su jefe estaba de viaje de trabajo. Pero en realidad pasaba el día esquiando en Baqueira con su familia. Anoche, alrededor de las nueve, Manuel Lamela, ex consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid y principal impulsor del falso caso de las sedaciones del hospital Severo Ochoa, fue fotografiado al salir del hotel de cinco estrellas en el que se hospeda, junto a su mujer y sus tres hijos. Subió a un Mercedes gris. También fue fotografiado al regresar al hotel, a las once de la noche.

El actual consejero de Transportes, desaparecido en la montaña, pasó ayer de estar de "viaje de trabajo" a encontrarse de "vacaciones familiares programadas desde hace tiempo". Ignacio González, vicepresidente regional y mano derecha de Esperanza Aguirre, le delató para justificar la ausencia del alto cargo en el Consejo de Gobierno.

El inmediato subordinado de Lamela en Sanidad y hoy Defensor del Menor, Arturo Canalda, aseguró a este periódico, que tiene la conciencia "tranquila". La batalla política del caso Leganés ya se libra en el terreno nacional. La resolución del caso Leganés ha desatado una batalla política en Madrid que cada día eleva más el tono de la discusión entre la izquierda y la derecha. Los primeros, PSOE e IU, acusan al gobierno regional de mentir y piden dimisiones.

El PP lo rechaza y asegura que actuó correctamente retirando a los médicos de las Urgencias del Severo Ochoa en 2005.

La batalla política ha dado un salto a la escena nacional. En el PP hay varias consignas. Niegan que la Comunidad de Madrid denunciase el caso ante los tribunales y aseguran que el auto no reconoce que no hubiera mala praxis, sino que no se ha podido demostrar que la hubiera. Ambas son falsas. Dicen que no pedirán perdón por el daño moral y profesional a los médicos del Severo Ochoa. Ni les devolverán el puesto que les quitaron, aunque lo prometiera Aguirre hace tres años cuando dijo: "Todo es reversible". Ahora dicen que los ceses se produjeron "por falta de confianza".

Con ese guión, el portavoz del PP en el Congreso, Eduardo Zaplana, dijo: "Los tribunales han fallado de una forma pero no dicen si hacían mal las sedaciones, sino que no se puede acreditar cómo se hacían". Su homólogo en el PSOE, Diego López Garrido, mostró su perplejidad: "La sanidad pública sufrió un ataque furibundo. Y han tenido que ser los tribunales los que censuren la política sanitaria". Gaspar Llamazares, coordinador general de IU, calificó la actitud del PP de "desacato" por negarse a devolver a Montes el puesto que se le quitó por algo que era mentira. Llamazares pidió al ministro de Sanidad, Bernat Soria, que acuda a la Abogacía del Estado para "defender" a los médicos. Precisamente, Soria exigió al gobierno de Aguirre que deje "de negar la evidencia y el Estado de Derecho".

En el ámbito regional, Tomás Gómez, secretario general de los socialistas, solicitó la comparecencia de Esperanza Aguirre en la Asamblea. Y exigió dos dimisiones. La de Lamela y también la del actual consejero de Sanidad, Juan José Güemes. Antonio Beteta, portavoz popular en la Asamblea, las rechazó.

Fuera de la política, la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública se unió a la petición de la oposición. "Deben depurarse responsabilidades por el ataque y desprestigio a la sanidad", aseguró su presidenta, Carmen Ortiz.

(www.elpais.com, 01/02/08)

EL ARGUMENTARIO DE LOS POPULARES MIENTE SOBRE EL ORIGEN DEL CASO

El PP envía cada día un breve documento, que llama Argumentos para ganar, comentando los asuntos de actualidad. Se trata de que los diputados, senadores y cargos públicos den el mismo mensaje en sus intervenciones en los medios. El que distribuyó ayer se detenía en el caso del Severo Ochoa para exculpar al Gobierno de Esperanza Aguirre.

"Conviene recordar que la Comunidad de Madrid no ha sido parte en este juicio y en nada le afecta la sentencia sobre el caso de las sedaciones en el Hospital de Leganés. La Comunidad recibió una denuncia e hizo lo mismo que el Ministerio de Sanidad; esto es, la puso en conocimiento del Fiscal; ambas Administraciones cumplieron su obligación para garantizar la salud de los pacientes".

"Los informes de los peritos independientes concluyeron que se habían producido irregularidades en las sedaciones; también el informe de los forenses puso en duda algunos aspectos. El auto de la Audiencia se limita a señalar la irrelevancia jurídico-penal de la existencia o no de mala praxis y, en consecuencia, ha ordenado eliminar cualquier referencia a la misma", señala el texto del PP.

El argumentario está plagado de inexactitudes. La Comunidad de Madrid sí es parte del proceso, porque el entonces viceconsejero de Sanidad, Arturo Canalda, interpuso la denuncia el 24 de mayo de 2005.

Medidas cautelares

escrito al juez decía: "Teniendo en cuenta la presunta trascendencia de los hechos dictaminados por la comisión de expertos y la posible concreción de indicios de presuntas irresponsabilidades en determinados facultativos, se interesa del órgano jurisdiccional competente que previos los trámites que pudiera estimar oportunos dictamine, sobre la eventual adopción de medidas que por parte del propio órgano judicial, de la administración autonómica o colegio profesional debieran adoptarse, en su caso, de manera cautelar".

La Comunidad llevó el caso al juzgado cuando la fiscalía iba a archivar el caso. Así, desactivó la investigación del fiscal jefe de Madrid, ya que cuando un juez entra en un caso lidera la investigación y el fiscal se aparta.

La denuncia de la Comunidad de Madrid recayó en el juzgado 7 de Leganés, que archivó el caso, aunque admitió que hubo "mala práctica médica". La Audiencia ordenó eliminar cualquier referencia a la práctica médica y archivó el caso.

(www.elpais.com, 01/02/08)

EL PP RECHAZA LAS DIMISIONES DE LOS CONSEJEROS LAMELA Y GÜEMES POR EL 'CASO SEVERO OCHOA'

El portavoz del PP en la Asamblea, Antonio Beteta, ha rechazado hoy la dimisión del actual consejero de Sanidad, Juan José Güemes, y del consejero de Transportes e Infraestructuras y ex titular de Sanidad, Manuel Lamela, por el caso de las sedaciones irregulares en el hospital Severo Ochoa de Leganés, archivado el lunes. Además, ha asegurado que la interpretación del reglamento que la Mesa de la Asamblea lleva haciendo desde 2001 impide la comparecencia de la presidenta autonómica en el pleno. El PSM había hecho poco antes estas tres peticiones, mientras que IU ha pedido a Sanidad que recurra a los tribunales para obligar a Esperanza Aguirre a devolver a los médicos a los puestos de los que fueron apartados.

En rueda de prensa en el Parlamento regional, Beteta ha afirmado que la Comunidad "siempre actuó correctamente" en el caso del Severo Ochoa y que "siempre ha tomado las medidas para defender la sanidad pública y para ofrecer el mejor servicio a los pacientes". En su opinión, "se obró conforme a derecho" en el cese del ex coordinador de Urgencias del Severo Ochoa, Luis Montes, y que "siempre se ha actuado legal y correctamente". Beteta ha sostenido además que el Gobierno de Aguirre "nunca ha formado parte en el proceso sino que se limitó a poner en conocimiento de la Fiscalía los hechos". En consecuencia, rechaza cualquier petición de cese de Lamela y Güemes, al entender que "siempre han actuado lealmente con los ciudadanos y correctamente con los médicos y con los pacientes madrileños".

Por último, ha asegurado que "tal antirreglamentaria petición" sólo responde a la desesperación de los socialistas por la apertura de los siete nuevos hospitales en el mes de febrero. En opinión de Beteta, "Tomás Gómez y el PSM tiemblan con la entrada en funcionamiento de los hospitales" y sostiene que ésta es la razón por la que atacan a Lamela, "que además fue el promotor de la reducción de la espera quirúrgica, que es la más eficiente de España". Beteta respondía así a la exigencia hecha poco antes en rueda de prensa por el líder de los socialistas madrileños, que ha exigido a Aguirre que "no siga con el autismo" y dé explicaciones en la Asamblea. También le ha pedido que "asuma sus responsabilidades" tras la resolución judicial que niega la mala praxis en el Severo Ochoa y cese a Güemes y Lamela.

(www.elpais.com, 31/01/08)

SORIA ACUSA A AGUIRRE DE "NEGAR EL ESTADO DE DERECHO"

"Hemos esperado que se produjera una reacción de la presidenta", ha dicho Gómez, "después del ataque brutal del Gobierno a los médicos del Severo Ochoa. Nadie puede ya compensar por su sufrimiento al equipo médico, tan injustamente acusados, ni a los pacientes ni a sus familias que han padecido" esa conmoción. En su opinión, el Gobierno regional "se ha equivocado" porque ha dañado, no sólo a médicos y pacientes, sino "al sistema sanitario público. No vamos a cesar en el empeño de que Aguirre responda por esas responsabilidades porque es de justicia", ha aseverado Gómez, quien ha advertido de que apoyarán "todas las movilizaciones sociales y ciudadanas encaminadas a hacer justicia".

Por su parte, el líder de Izquierda Unida, Gaspar Llamazares, ha ido más allá al instar al ministro de Sanidad, Bernat Soria, a activar mecanismos, tanto políticos como legales, para obligar al Gobierno de Madrid a reponer en sus puestos a los médicos. En concreto, ha urgido a Sanidad a utilizar la Abogacía del Estado para "defender" a estos profesionales. En su opinión, al negarse a readmitirlos, el Gobierno regional está "vulnerando la orientación" de la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Madrid por la que se archivó definitivamente el caso. "Están en una actitud de desacato", ha apostillado, citando a Aguirre y a Güemes. Tras recalcar que el PP "da más importancia al juicio inquisitorial" que inició contra estos profesionales que al "juicio real", Llamazares ha subrayado la necesidad de que el ministro intervenga en este asunto, haciendo uso de los "resortes" de la Alta Inspección del Estado.

El propio Soria ha vuelto a pedir hoy a Aguirre que "dé la cara" y la ha acusado de "cuestionar el Estado de Derecho" al decir que no se ha demostrado que los médicos acusados de mala práctica médica no sean culpables. "Hay que dar la cara" y no hay "que negar la evidencia", como están haciendo los miembros del Ejecutivo de Aguirre cuando dicen que no tienen nada que ver en el caso del Severo Ochoa, ha afirmado Soria. "La actitud de decir que no tenemos nada que ver (con las denuncias a médicos del Severo Ochoa) y decir que no se ha demostrado" que estos facultativos no sean culpables "es cuestionar el Estado de Derecho", ha

insistido Soria.

El único que no se ha pronunciado hasta el momento es Lamela, que según se ha sabido hoy está de vacaciones en la estación de Baqueira-Beret. Hasta hoy, su departamento aseguraba que estaba en viaje de trabajo para justificar su ausencia.
(www.elpais.com, 31/01/08)

LAMELA, DE VACACIONES TRAS EL REVÉS DE LA JUSTICIA EN EL SEVERO OCHOA

Manuel Lamela, consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid cuando estalló la noticia de las supuestas sedaciones ilegales en el Hospital Severo Ochoa, ya está localizado. Tras encontrarse desaparecido al menos desde el pasado lunes, cuando se conoció la sentencia, la Cadena SER ha podido saber, de fuentes de la Consejería de Sanidad, que se encuentra de vacaciones en la estación de esquí de Baqueira Beret.

Así lo ha confirmado el vicepresidente y portavoz de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, que cambiaba el discurso sostenido hasta ahora: Manuel Lamela ya no estaba de viaje de negocios, sino que está de vacaciones. "Unas vacaciones familiares que tenía programadas hace ya tiempo", según Ignacio González.

Esta redacción también ha conocido que el Gobierno de Esperanza Aguirre tenía decidido relevar al gerente del Hospital Severo Ochoa, después de que la Audiencia Provincial de Madrid hubiera negado tajantemente que en este centro sanitario se hubieran producido sedaciones irregulares, tal y como denunció la Consejería de Sanidad.

César Gómez, iba a abandonar su puesto en los próximos días, según fuentes de la Consejería de Sanidad consultadas por la SER. Gómez fue nombrado máximo responsable del Severo Ochoa justo cuando estalló la presunta crisis de las sedaciones irregulares. La Consejería de Sanidad se echa atrás

En un primer momento, la Consejería de Sanidad ni confirmó, ni desmintió esta información a la Cadena SER. Sin embargo, casi dos horas después de hacerla pública, un portavoz oficial ha negado que el relevo vaya a producirse. Un relevo para el que ya había sustituto: Juan José Erquiza.

El caso de las sedaciones irregulares quedó visto para sentencia el pasado lunes. La Audiencia Provincial de Madrid negó que se hubieran producido sedaciones irregulares en las urgencias que dirigía el doctor Montes. El fallo ordenó además eliminar cualquier sombra de duda sobre mala praxis médica en el Severo Ochoa. Un caso que se inició a raíz de una denuncia anónima a la que la Consejería de Sanidad que dirigía Manuel Lamela dio credibilidad hasta el punto de relevar a toda la cúpula del Hospital. Desde el lunes Lamela, actual consejero de Transportes, no ha ofrecido ninguna explicación sobre este asunto. Está de vacaciones en Baqueira.

(www.cadenaser.com, 31/01/08)

SANIDAD MANTIENE LOS EXPEDIENTES CONTRA MÉDICOS DE LEGANÉS

Todo el mundo es culpable si lo decide la Comunidad de Madrid. Ni el auto de la Audiencia Provincial de Madrid que ordenó retirar cualquier referencia a la mala práctica en las sedaciones del hospital Severo Ochoa de Leganés es suficiente para el Gobierno regional. "Que no haya podido probarse y de que se haya archivado no excluye que no se hicieran prácticas inadecuadas", sostuvo ayer el consejero de Sanidad, Juan José Güemes, del PP a preguntas de este periódico en un acto público.

La prueba de que la justicia no cambia los planes del PP es que la consejería mantiene los expedientes que abrió a cuatro médicos de las urgencias de Leganés el 30 de mayo de 2005. Los expedientados son Luis Montes, su mano derecha, Miguel López Varas, Jorge Olalla y Mar Medivil. El expediente y sus posibles sanciones quedaron en suspenso hasta que la justicia decidiera. Ahora, con el caso archivado, Sanidad los mantiene abiertos y se reserva el poder de sancionar a Montes, el único que sigue en el centro.

El consejero que instigó el caso, Manuel Lamela, hoy responsable de Transportes, seguía ayer sin dar explicaciones. "No va a comentar lo que digan los jueces", justificó un portavoz. "Si no

se deriva irregularidad actuaremos contra los denunciantes falsos y los que han participado en una denuncia falsa", dijo Lamela en marzo de 2005. Nada queda hoy de aquello.

Esperanza Aguirre, de visita en Vigo, defendió el silencio de Lamela: "Tiene poco que decir en este asunto porque ya me he pronunciado yo y el consejero de Sanidad. ¿Cree que tiene que hablar porque lo diga la cadena SER, EL PAÍS o La Sexta?", inquirió airada.

Uno de los expedientados, Miguel López Varas, definió con un ejemplo la actuación de la consejería: "Es como si yo acuso a Lamela o a Güemes de pederastia. Tomo los recortes de los menores fallecidos en Madrid de las esquelas y mediante un anónimo los denuncio. Les hacen la vida imposible durante tres años y cuando la justicia lo archiva y dice que no son pederastas, yo insisto y digo que no se ha demostrado que no lo sean".

El PP insiste en mentir cuando dice que no denunció el caso. Ayer fue Güemes quien declaró: "La consejería no ha tomado parte de ese procedimiento sobre el que se ha pronunciado la Audiencia Provincial". Sí lo hizo. Fue en mayo de 2005 y la denuncia ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Leganés va firmada por el entonces viceconsejero de Sanidad, Arturo Canalda. Lamela declaró cuando dio pábulo a la denuncia: "Los papeles son ciertos y han sido aportados a la fiscalía".

La actitud del PP ha hecho que el PSOE insista en uno de los mensajes clave de su campaña electoral: la derechización de los populares. Ayer, el ministro de Sanidad, Bernat Soria, declaró en Antena 3: "Esperanza Aguirre y el Gobierno de Madrid han judicializado la relación entre el médico y el paciente. Algo a lo que no se atrevió ni Franco".

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en un acto electoral, también se pronunció: la actuación del PP, dijo, "es un ejemplo clarísimo de una derecha cada vez más reaccionaria y más alejada de lo que sienten la mayoría de los españoles".

(www.elpais.com, 30/01/08)

UNA MALA PRAXIS PERIODÍSTICA

La ultraderecha mediática resuelve con pretendido humor lo que antes revolvía con inquina. Un día después de que la Justicia diera la razón a los profesionales del hospital Severo Ochoa de Leganés, acusados de sedar de manera irregular a pacientes terminales, los focos del supuesto escándalo se apagaron en la Cope.

Uno de sus locutores estrella, César Vidal, resolvía su única valoración con ligereza, al sentenciar el pasado martes que "lo peor" que le puede pasar a un hospital en España es "tener de director a Bernat Soria y a Luis Montes de adjunto". Tres años antes, Vidal había descargado sobre el mismo asunto artillería de mayor calibre tan grosera como intencionada. El locutor contratado por los obispos llamaba Terminator al doctor Montes ante el micrófono en el que otras voces, igual de viscerales, lo tachaban de asesino, homicida o nazi.

En la misma estrategia se unieron las voces del director de El Mundo y de herramientas de la derecha en la Red como Libertad Digital o la plataforma de agitación virtual HazteOir.org. Una vez que la Justicia ha echado por tierra los argumentos de la Comunidad de Madrid, todos han puesto sordina al caso.

La querrela criminal que el doctor Luis Montes presentó contra la Cope y sus tres voces estrella han enmudecido la acidez volcada en antena tres años antes por los locutores Federico Jiménez Losantos, Cristina López Schlichting y César Vidal.

Luis Montes les pide 300.000 euros por dos delitos continuados de injurias y calumnias en la demanda que presentó el pasado 15 de marzo de 2006. La transcripción de sus insidias, que reproducimos a continuación, es la principal prueba de cargo.

(www.publico.es, 31/01/08)

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ LLAMA REITERADAMENTE "NAZI" AL DOCTOR MONTES

El que fuera portavoz del primer Gobierno de Aznar, Miguel Ángel Rodríguez, protagonizó un

desagradable incidente durante el programa 59 segundos cuando **al llamar reiteradamente "nazi" al doctor Montes**, que acaba de ser absuelto por la Justicia después de que la Comunidad de Madrid presentará ante la Fiscalía denuncias contra él y le cesara de sus responsabilidades. A pesar del veredicto de la Justicia, otro popular, Eduardo Zaplana, definió también durante el programa como "correctísima" la actuación de la presidenta de Madrid, Esperanza Aguirre, y del entonces consejero de Sanidad, Manuel Lamela.

Rodríguez inició sus ataques al doctor absuelto por el caso de las sedaciones haciendo un llamamiento a la audiencia: "Si alguna vez caigo en manos del doctor Montes, por favor llámame a la policía". Tras estas palabras, Enric Sopena, director de El Plural, le emplazó a rectificar y le recordó que la Justicia ha absuelto al doctor de la acusación de mala praxis por la que fue llevado a los Tribunales y cesado de su cargo.

Las "payasadas" de Rodríguez

Sin embargo, Rodríguez siguió frivolisando sobre el asunto y reclamó que durante la campaña electoral "apareciera abrazado al doctor Montes y al fondo los féretros". Cuando el periodista Isaías Lafuente le indicó que "hay cosas con las que no se puede hacer payasadas", Rodríguez llamó hasta en cuatro ocasiones "nazi" al doctor Montes y concluyó asegurando que "el que decide matar a alguien es un nazi". Lafuente no quiso entrar en las descalificaciones del popular y recordó a "la gente que ha muerto en paz gracias al doctor Montes" evitando sufrimientos inútiles. ^[1]_[SEP]El silencio de Lamela

En el programa estaba como entrevistado otro popular, Eduardo Zaplana, que insistentemente defendió el proceder del Gobierno de Aguirre en este asunto. "La actuación de la CAM y su presidenta ha sido correctísima, puso en conocimiento del Fiscal una serie de denuncias", defendió. Comentario al que Lafuente replicó con ironía: "Lamela lleva 72 horas mudo, tan claro no lo debe tener".

(www.elplural.com, 31/01/08)

SORIA AFIRMA QUE "NI FRANCO SE ATREVIÓ" A INTERVENIR ENTRE MÉDICO Y PACIENTE COMO EL PP

El Gobierno de Madrid "no excluye que no se hicieran prácticas inadecuadas".- Zapatero considera la actitud del PP como "un ejemplo de una derecha cada vez más reaccionaria"

El ministro de Sanidad, Bernat Soria, ha acusado hoy al PP de haber intervenido directamente en la relación médico-enfermo, en el caso del hospital Severo Ochoa de Leganés (Madrid), "algo que", dicho "con mucha brutalidad, ni Franco se atrevió". Mientras tanto, el Gobierno madrileño sigue sin pedir perdón, sin asumir responsabilidades y casi sin admitir el fallo judicial. El consejero de Sanidad, Juan José Güemes, ha insistido en esta línea al declarar que "el hecho de que no haya podido probarse y que se haya archivado" el caso "no excluye que no se hicieran unas prácticas inadecuadas" en el servicio de Urgencias.

Esperanza Aguirre: "¿Cree usted que tiene que hablar Lamela porque lo diga la Cadena SER, El País o La Sexta? Ya está hablando el Consejero de Sanidad y yo misma, con lo que el señor Consejero de Transportes poco tiene que decir en este asunto" -

Soria, en declaraciones a Antena 3 Televisión, ha considerado que las acusaciones vertidas sobre el ex coordinador de Urgencias de ese hospital, el doctor Luis Montes, y otros profesionales de su equipo, en las que se cuestionaba su calidad profesional y humana, es "uno de los atentados más graves" contra la sanidad pública. A su juicio, lo más grave es que, después de este caso sobre supuestas sedaciones ilegales, algunos médicos se negaron a aplicar estos cuidados paliativos para "intentar curarse en salud", lo que ha supuesto que "muchos pacientes hayan sufrido mucho". El ministro ha insistido en la obligación de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, de disculparse y pedir perdón, y ha criticado la tónica del PP de "no dar la cara", aunque ha precisado que no pide "la dimisión de nadie".

"Quien ha llevado adelante esa denuncia, quien depositó esa denuncia en el juzgado, quien ha estado calumniando a estos profesionales, creo que tiene la obligación de disculparse, de pedir

perdón", ha reiterado, para recordar en que la sentencia dice es que estos profesionales "actuaron correctamente en lo humano y profesional". Pero el Ejecutivo de Aguirre está lejos de esta exigencia. El que fuera consejero de Sanidad cuando se produjo la denuncia, Manuel Lamela, sigue de vacaciones. El actual responsable de Sanidad ha dicho que "el hecho de que no haya podido probarse" relación entre la aplicación de sedantes y las muertes de pacientes en el Severo Ochoa ni se hayan encontrado responsabilidades penales "es evidente que no excluye el que hubiera unas prácticas que no debían haberse llevado a cabo en las Urgencias de Leganés".

www.elpais.es 30.01.08

MONTES: "SE SIGUE MINTIENDO"

"Y, por tanto, todas las decisiones que tomó la Consejería de Sanidad en su momento son acertadas, como se ha demostrado además con la evolución del funcionamiento de Urgencias a lo largo de estos años", ha afirmado Güemes. Otro consejero regional, Francisco Granados, responsable de Interior y además secretario general de los populares madrileños, ha asegurado que la sentencia "no dice que no haya habido mala praxis", sino que "no que no tiene consecuencias desde el punto de vista penal". Sin embargo el auto ordena ordena eliminar toda alusión a mala praxis: "Debiendo tener por suprimida de su fundamentación jurídica toda mención realizada en el auto recurrido respecto a la mala praxis médica". Granados ha criticado la demagogia por parte del PSOE, los sindicatos y "la gente interesada en desgastar al Gobierno de la Comunidad de Madrid" en este caso sobreesido por la justicia.

"Yo como paciente potencial y como ciudadano, me siento muy cómodo viendo como mi Gobierno si recibe una serie de denuncias y con una serie de indicios sobre una irregularidad que se pueden estar produciendo en un hospital, lo ponga en conocimiento de la justicia para que se investigue", ha apuntado Granados.

Sobre el asunto ha hablado hoy el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, que lo ha aprovechado para criticar la falta de talante del PP. Zapatero ha señalado que, a pesar del fallo judicial, el PP "no acepta ni la responsabilidad política" ni "pide perdón a esos profesionales que trabajaban tan dignamente". Además, ha considerado que "la actitud del PP es un ejemplo clarísimo de una derecha cada vez más reaccionaria y más alejada de lo que siente la mayoría de los españoles". En una entrevista esta mañana en la cadena SER, Luis Montes ha asegurado que desde que se desató el caso, hace ya tres años, se han llevado a cabo malas prácticas médicas en el Severo Ochoa y en muchos hospitales del país "porque no se han atendido los síntomas terminales" y ha deseado que la sentencia de la Audiencia Provincial que archiva el caso sirva para retomar el tratamiento de todos los síntomas que presenten este tipo de pacientes, como el dolor, la fatiga o los vómitos.

"No vale decir que una persona se va a morir, que no se puede hacer nada más y abandonar. Que se termine la práctica así es una omisión de actitudes terapéutica al final de la vida. Es una mala praxis", ha advertido. Estas afirmaciones fueron apoyadas por la enfermera Maribel Teiguell, quien ha apuntado que "es muy duro" ver que, tras la destitución de Montes, los pacientes "morían solos, mal sedados o poco sedados y sin su familia". El ex coordinador del servicio de Urgencias del Severo Ochoa ha declarado que, a pesar de las resoluciones judiciales, "se sigue mintiendo" cuando se dice que fue cesado por "cuestiones administrativas". "Se me cesó del servicio de Urgencias por 400 homicidios. El que también se mienta en el motivo del cese es como seguir la campaña de mentir", ha añadido.

www.elpais.es 30.01.08

AGUIRRE: "¿CREE QUE LAMELA TIENE QUE HABLAR POR QUÉ LO DIGA EL PAÍS, LA SER O LA SEXTA?"

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, se ha pronunciado sobre el silencio de su anterior consejero de sanidad, Manuel Lamela.

Ante la pregunta de un periodista sobre si no creía que Manuel Lamela, consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid en esos momentos, debería comparecer, la presidenta de Madrid ha respondido de forma airada: "¿Cree usted que tiene que hablar porque lo diga la Cadena SER, El País o La Sexta?".

Aguirre ha sostenido que "ya está hablando el Consejero de Sanidad y yo misma, con lo que el señor Consejero de Transportes poco tiene que decir en este asunto".

De esta forma, Aguirre quiso justificar que Lamela, actual consejero de Transportes, se encuentre ausente en estos momentos donde el caso del Hospital Severo Ochoa de Leganés está de plena actualidad.

www.elpais.es 30.01.08

EL ATASCO EN URGENCIAS DE LEGANÉS SUBIÓ UN 55% TRAS LA MARCHA DE MONTES

Sanidad manipula la cifra de muertos para sostener que el servicio ha mejorado

La Comunidad de Madrid volvió ayer a usar datos falsos contra Luis Montes y los médicos del hospital Severo Ochoa de Leganés, exculpados por la Audiencia Provincial de practicar sedaciones irregulares. Por un lado, negó que el Gobierno regional denunciase el caso al juzgado -lo hizo el 27 de mayo de 2005- y, por otro, manipuló la mortalidad en urgencias para sostener que el servicio ahora es mejor. La realidad es que el atasco de 2007 es un 55% superior al que tuvo con Montes en 2004.

"El sustituto que puso la consejería fue un desastre", dice un pediatra

El consejero de Sanidad, Juan José Güemes, sostuvo por la mañana que el relevo de Montes fue una decisión "bien tomada", y que "la situación en urgencias ha mejorado mucho" desde que no está el médico (2005). Para justificar a Güemes, Sanidad dio horas después el dato de fallecidos en urgencias, que ha bajado de 203 en 2004 a 99 en 2007. Las muertes en el hospital se redujeron en ese tiempo un 12%, según una portavoz, que no supo dar las cifras precisas.

En realidad, Sanidad hace una interpretación torticera, ya que en la última mitad de 2004 abrió el hospital de Fuenlabrada y la población atendida en el Severo Ochoa bajó en más de 180.000 personas. Así que es lógico que muera menos gente en el hospital. El descenso en urgencias se explica en que tras la salida de Montes, si un paciente estaba a punto de morir lo subían a planta por orden de la consejería. Según fuentes del centro, uno llegó a fallecer en el ascensor. Contando con el efecto de la población, la mortalidad en el Severo Ochoa subió: de 262 muertes por cada 100.000 pacientes atendidos en 2004 a 319 en 2005, según datos del hospital aportados por el Comité de Empresa y Comisiones Obreras. Esto tampoco significa que la atención fuera peor. La población de Fuenlabrada es mucho más joven que la de Leganés y al irse, el porcentaje de fallecidos subió.

Lo que sí empeoró con la marcha de Montes fue la estancia de los pacientes en urgencias. En 2004 (en el periodo de enero a septiembre, el único que CC OO pudo comparar antes de que la dirección retirase el acceso del personal a los datos), sólo el 6,99% de los que acudían a urgencias pasaba allí más de 24 horas. En 2007, ese porcentaje subió un 55,3%. El porcentaje de los pacientes que permanecieron más de 12 horas subió el 42,1% y los de más de seis horas, un 16,9%. El atasco ha ido a más. Pese a ello, Güemes sostuvo que la destitución no se debió a "causas disciplinarias" sino a "razones organizativas" y negó que Montes pueda volver, en contra de lo que dijo Aguirre en 2005. Lo más sorprendente del atasco es que el número de pacientes atendidos en urgencias en los primeros meses de 2004 fue de 62.774 y en el mismo periodo de 2007 bajó a 48.112, un descenso del 23%, achacable a la apertura del hospital de Fuenlabrada. El número de médicos creció de 15 a 24 en este tiempo. Conclusión: con más médicos y menos pacientes, el atasco creció con la marcha de Montes y su equipo.

Los trabajadores del hospital tienen su explicación. Tres enfermeras con más de treinta años de experiencia así lo manifiestan. "Montes estaba en el hospital a las 7.30. Preparaba todo para que a las ocho el equipo lo tuviera todo listo. Organizaba las derivaciones a otros hospitales, los ingresos...", relataba una. Las otras dos lo confirmaban. Una de ellas añadía: "Es muy importante tener a un coordinador que moviera bien la urgencia, como hizo Montes". En la nueva etapa, coinciden todas, "al coordinador ni se le veía".

Una decena de trabajadores del hospital consultados ayer afirmaban que tras la destitución de Montes, aumentó la plantilla, las pruebas se eternizaban y el nuevo jefe (Teodoro Grau) apenas peleaba por subir los pacientes a planta como suelen hacer los jefes de urgencias. Grau dejó el

cargo hace unos días.

Fernando Pérez Iglesias, pediatra en el Severo Ochoa, ha sido hasta hace poco y durante 16 años el jefe de los médicos residentes. Según cuenta, Montes tenía "muy bien organizada y supervisada" su área. "Con Grau fue un desastre", recuerda. "Con Montes ha sido la única etapa en la que nunca hubo una denuncia contra un médico residente. Porque organizó muy bien los turnos. Los residentes siempre estuvieron bien supervisados", explica. Ahora, dice, "sobre todo por las noches y los fines de semana" haría falta más personal.

El portavoz popular en la Asamblea, Antonio Beteta, y el propio Güemes reiteraron ayer que la Comunidad no denunció a los médicos, algo falso, ya que el 27 de mayo de 2005 la consejería de Sanidad denunció a sus médicos en el juzgado. Beteta sostuvo: "La Comunidad no demandó a Montes, sino que puso en conocimiento del fiscal" un anónimo que había llegado a sus manos. Cuando llegó la denuncia, el ex consejero de Sanidad, Manuel Lamela (desaparecido tras el archivo del caso) pidió una inspección, relevó a Montes y denunció el caso a la fiscalía. Ésta pidió un informe a la Clínica Médico Forense, que dijo que la causa de las 400 muertes no se podía atribuir a las sedaciones. Cuando Lamela vio que la fiscalía iba a archivar el caso, denunció a sus médicos. Los responsables del PP parecen querer olvidarlo ahora.

www.elpais.es 30.01.08

LUIS MONTES: " ESPERO VER A LAMELA EN EL BANQUILLO

El calvario de Luis Montes Mieza (Arribes del Duero, Salamanca, 1949) ha terminado. "Ahora comienza el tiempo de la venganza", dice convencido. Acaba de brindar con cava ante la puerta del hospital Severo Ochoa de Leganés, donde sus compañeros coreaban su nombre. Ya más calmado, toma un menú del día en el bar de la esquina.

"Que pidan perdón por toda la gente que ha muerto con dolor estos años"

Pregunta. ¿Y ahora, qué?

Respuesta. Ahora es el tiempo de la venganza. Que tengan el mayor desgaste posible.

P. ¿Quiénes?

R. Todos los que desprestigiaron la sanidad pública, que acusaron a los profesionales del hospital por una denuncia anónima que hablaba de 400 eutanasias y que ya se había investigado.

P. ¿Entre ellos el ex consejero de Sanidad de Madrid, Manuel Lamela, hoy de Transportes?

P. Sí, espero sentar a Lamela en el banquillo. No sé si por denuncia falsa o por unas declaraciones en las que hablaba de sedaciones no indicadas y en dosis excesivas con resultado de muerte. Eso es llamarnos asesinos.

P. ¿Y si le piden perdón?

R. A mí que no me pidan perdón, que no se lo voy a conceder. Que pidan perdón a los familiares de tantas personas que han muerto con dolor por su culpa. Porque después del caso *Lamela*, la gente ha muerto peor, sufriendo y con los familiares pasándolo mal.

P. Dice que se muere peor.

R. Sí, eso nos dicen. Morir dormido debería ser un derecho cívico, pero hay médicos que se encarnizan, que insisten cuando no hay nada que hacer y el paciente sufre. Y eso también es un delito. Recuerdo que en 2000 leí en el *New England Journal of Medicine*, una de las revistas médicas más importantes, que en el siglo XX se había avanzado en curar la enfermedad y en el XXI el reto era mejorar la muerte. Y estamos lejos.

P. En 2002 hubo una denuncia anónima y la consejería la archivó tras una investigación interna. ¿Por qué en 2005 la consejería, también del PP, actúa de distinta forma?

R. En mi opinión, hay factores políticos, económicos e ideológicos. En esa época triunfaban las películas *Mar adentro* y *Million dollar baby*, de Clint Eastwood, que ganó un *oscar*, y que iban sobre la eutanasia. Las encuestas del CIS decían que la gente estaba a favor de la eutanasia, pero aun así el Gobierno socialista dijo que en esta legislatura no tocaba. Pero el PP decidió que claro que tocaba, y abrió un nuevo frente en su oposición total. Por eso se inventó que eran centenares de eutanasias, cuando en realidad eran casos de sedación terminal, una práctica admitida hasta por la Iglesia.

R. ¿Y los económicos?

R. La semana siguiente a mi destitución y a que se hiciera público el caso, la Comunidad de Madrid privatizó el hospital Puerta de Hierro y luego anunció la construcción de ocho hospitales públicos con gestión privada. Además, privatizó los cuidados paliativos a la orden religiosa de San Juan de Dios. Pero para llevar a cabo tanta privatización tenía que desprestigiar antes la Sanidad pública. Era la ocasión perfecta. Así que todo se mezcla con intereses políticos y

religiosos.

P. ¿Qué queda de la Urgencia que dirigía?

R. Nada. Salieron 15 médicos, a los que no les renovaron el contrato o les hicieron la vida imposible hasta que se tuvieron que ir. No queda nadie ni nada. Muchas enfermeras tampoco están.

www.elpais.es 29.01.08

GÜEMES DICE QUE NO TIENE "POR QUÉ PEDIR PERDÓN" A MONTES

Para el consejero de Sanidad, la destitución no se debió a "causas disciplinarias" sino a "razones organizativas"

El consejero de Sanidad de Madrid, Juan José Güemes, ha señalado esta mañana que el Gobierno regional, no tiene "por qué pedir perdón" al ex responsable de las Urgencias Sanitarias del

Hospital Severo Ochoa, Luis Montes, ya que su antecesor, Manuel Lamela, lo destituyó, hace dos años, por "razones organizativas" y no por las acusaciones de mala praxis médica interpuestas contra Montes.

Güemes ha acompañado a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, a la inauguración de un simposio sobre envejecimiento. Ella no ha querido hacer declaraciones al salir del acto pero su consejero, ha asegurado que el funcionamiento de las urgencias del Severo Ochoa "ha mejorado notablemente desde que el doctor Montes fue apartado" del cargo de coordinador y, en todo caso, ha insistido en que se trataba de un puesto "de libre designación".

Fue "correcta y acertada"

El actual consejero de Sanidad apoya así la decisión que adoptó su predecesor, Manuel Lamela. Y razona su postura en "la mejora" que ha experimentado este servicio desde que se produjo aquel cese. La decisión de destituirle, ha apuntado, estuvo "bien tomada" y fue "correcta y acertada".

Sobre la exigencia del Gobierno central y la oposición regional de que el Ejecutivo madrileño pida perdón a los sanitarios del Severo Ochoa, después de que la Audiencia Provincial de Madrid haya archivado el caso, el consejero ha insistido en que la Comunidad "nunca" les acusó pública ni judicialmente, sino que fue el PSOE el que "llegó a hablar" de que en el hospital se practicaban "eutanasias masivas".

El líder del PP, Mariano Rajoy, también se ha referido al caso del Severo Ochoa durante una entrevista en Antena 3. Ha asegurado que "no conozco bien el asunto", aunque ha añadido que "que hubo una denuncia y las denuncias no siempre te dan la razón".

Por su parte, el ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, ha señalado esta mañana en Punto Radio, que "hay que regular con precisión" la asistencia a los enfermos terminales para que "los médicos tengan seguridad jurídica", y las autoridades médicas sepan "exactamente a qué atenerse". El ministro ha añadido "debemos pensar que si el marco jurídico ha permitido esta situación de conflicto es que este marco no está claro. Aclarémoslo".

www.elpais.es 29.01.08

AGUIRRE, EN 2005: "UNA EQUIVOCACIÓN ES REVERSIBLE", LA PRESIDENTA RECHAZA READMITIR A LOS MÉDICOS EXPULSADOS

Es lo que tienen las hemerotecas. Ponen a cada uno en su justo lugar y resucitan declaraciones del pasado que hoy pueden resultar incómodas. En abril de 2005, cuando comenzó el calvario de los médicos del hospital Severo Ochoa de Leganés, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, lanzó un mensaje para los profesionales afectados. "El consejero de Sanidad [Manuel Lamela] se puede haber equivocado y yo misma también me puedo haber equivocado", tranquilizó la presidenta. Ante ese riesgo de haber metido la pata con unos médicos que fueron destituidos de sus puestos, Aguirre capeó el temporal: "Pero esa

equivocación es reversible. En cuanto esto se aclare, se vuelve a reponer a esas personas".

Las afirmaciones de Aguirre entonces ya no suenan tan tajantes tres años más tarde. "Nunca dije que Lamela se había equivocado", afirmó ayer cuando se le preguntó si se readmitiría a los médicos expulsados. "Los cargos de confianza que no se han ganado por oposición, que fueron nombrados por un determinado Gobierno, fueron relevados en ese momento", se excusó.

Hace tres años, la presidenta de la Comunidad de Madrid justificó que su Gobierno creyera las acusaciones de un particular: "Es cierto que no lleva firma, pero tiene los nombres y dos apellidos de los pacientes y una serie de datos sobre las historias clínicas. No tengo más remedio que dar traslado al fiscal". A pesar del perjuicio causado, Aguirre insistió ayer en que hizo lo correcto: "Se había puesto en tela de juicio la actuación de estos médicos". Y añadió, muy tranquila, que no tenía "nada personal contra esta gente", informa Carlos E. Cué. Aguirre, que se excusó dos veces en que aún no había leído el auto de la Audiencia Nacional para esquivar las preguntas, sólo concedió: "Me alegro de que no hubiera mala praxis". La presidenta regional no quiso comprometerse a reincorporar a los médicos. "No quiero aventurar nada. Se hará lo que corresponda", señaló.

El que no se contradijo fue el ex consejero de Sanidad, Manuel Lamela. Simplemente porque ayer se negó a decir una palabra. Así no tuvo que enfrentarse a su contundente declaración de 2005, cuando aseguró: "Las acusaciones recibidas indican que se han producido sedaciones irregulares con resultado de muerte". Lamela evitó responder también a la pregunta más evidente: ¿Dimitirá usted? Sobre este asunto él dijo en 2005: "La dimisión se plantea cuando uno está cansado o cuando uno se equivoca. De momento creo que es evidente que yo no me he equivocado". Mariano Rajoy, presidente del PP, tampoco dijo nada ayer, aunque sí respaldó a Lamela en 2005: "El consejero Lamela es uno de los políticos más importantes de nuestro partido. Él no es el prototipo de persona que toma sus decisiones sin saber por qué las toma o sin conocimiento de causa".

Quien sí opinó fue el ministro de Sanidad, Bernat Soria, que exigió a Aguirre y a sus consejeros "que acusaron a los profesionales" del Severo Ochoa de "mala praxis" que pidan "perdón públicamente". Soria dijo que "una acusación sin base causa daño a las personas, ciudadanos, profesionales y también al Sistema Nacional de Salud".

El actual consejero madrileño de Sanidad, Juan José Güemes, le respondió. "Es ridículo", dijo. "El ministro no se ha enterado de que nosotros no acusamos a nadie". Güemes, además, dio la puntilla y reconoció que Montes no será repuesto en sus antiguas responsabilidades como jefe de Urgencias: "Fue cesado porque se perdió la confianza en él y en su manera de gestionar. El servicio ha mejorado notablemente desde que fue asumido por otros profesionales".

www.elpais.es 29.01.08

"¡QUE SÍ, QUE SOMOS INOCENTES!"

Júbilo en el hospital al conocer el fallo

Eran las 14.14 cuando Luis Montes llegó al hospital Severo Ochoa de Leganés. Muy aplaudido, el médico se fundió en un emocionante abrazo con su compañera, Maribel Teigell, que había dejado su puesto de trabajo durante unos minutos en centro. "Han sido tres años horribles. Pero ahora hay que pedir responsabilidades. Con calma, a su debido tiempo, pero habrá que hacerlo", reflexionaba después Maribel.

Junto a ellos estaban los otros médicos acusados de las supuestas sedaciones irregulares. Y decenas de trabajadores del Severo que salieron a la puerta unos minutos para abrazar a Montes y sus compañeros. No paraban de gritar y de descorchar botellas de champán. "¡Estamos orgullosos... de nuestros compañeros... de la Urgencia... del Severo!", vitoreaban.

En su rabia se notaba el paso de los años, tres, desde que comenzó el caso. "¡Que sí, que sí, que somos inocentes!", seguían. Y pedían las dimisiones de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, y del ex consejero de Sanidad Manuel Lamela.

"Ha sido muy duro", era la expresión más escuchada entre los que acudieron a confortar a

Montes y su equipo. Esperanza y Begoña, dos enfermeras veteranas, brindaban eufóricas: "Se ha creado una muy mala imagen de nosotros. Se nos ha puesto en duda. Ya no somos el mismo hospital".

www.elpais.es 29.01.08

MONTES: "EL OBJETIVO DE LA COMUNIDAD ERA EL DESPRESTIGIO DE LA SANIDAD PÚBLICA"

El ex coordinador de urgencias del Severo Ochoa ha charlado con los lectores de ELPAIS.com

"La crisis del Hospital Severo Ochoa fue una cortina de humo que ocultó el debate que se debía de haber establecido con los nuevos modelos de gestión, mixtos y privados, de los nuevos hospitales de la Comunidad de Madrid". Así lo ha explicado el ex coordinador de urgencias del hospital Severo Ochoa de Leganés, Luis Montes, a los lectores de ELPAIS.com. Montes ha charlado con los internautas después de conocerse que la justicia ha archivado el caso de las supuestas sedaciones irregulares en este centro hospitalario. Para el doctor, "durante estos tres años, el Severo Ochoa ocupó el espacio de este debate y sirvió para un segundo objetivo: desprestigiar la sanidad pública".

Tras el archivo de la denuncia, "solicitamos el cese inmediato del señor Lamela, su viceconsejero, señor Canalda, su directora general de Insalud Madrid, señora Pérez, y del director general de Recursos Humanos", ha señalado. Además, ha dicho que se han iniciado "querrelas de responsabilidades penales y contenciosas-administrativas", y que "se plantearán aquellas que los equipos jurídicos nos aseguren que van a prosperar".

En cuanto al Gobierno de Esperanza Aguirre, que destituyó al propio Montes y a su equipo tras una denuncia anónima, el doctor ha dicho que no confía en que rectifiquen. "No creo que reconozcan absolutamente nada de su error. No va a haber ninguna reposición en nuestros cargos. Si me equivocase, particularmente yo no aceptaría la reposición. Para mí han perdido toda la confianza".

Al ser preguntado por la definición de "sedación irregular", el doctor ha dicho que se trata de una cuestión "difícil de contestar". "Yo no sabría contestar qué es una sedación irregular. Sedación no es una pura fórmula matemática repetible en cada paciente, cada paciente necesita sus drogas y sus dosis, según necesidades, y no hay dosis máxima ni óptima sino aquella que cesa y calma los síntomas que presenta el paciente".

Por su parte, Montes ha añadido que "con la sentencia se va a ocupar un espacio legal para el tratamiento de los síntomas al final de la vida". En su opinión, los pacientes y sus familiares no deben permitir "que se produzca objeción de conciencia u omisión en la utilización de las herramientas terapéuticas para evitar el sufrimiento. Creo que tendríamos que denunciarlo de forma particular en cada caso"

[.www.elpais.es](http://www.elpais.es) 29.01.08

LA JUSTICIA TUMBA EL BULO DE AGUIRRE SOBRE LAS SEDACIONES DE LEGANÉS

La Audiencia archiva la denuncia de la Comunidad y limpia el nombre de Montes

Les llamaron asesinos, fueron represaliados, la Comunidad de Madrid, que preside la popular Esperanza Aguirre, se escudó en un anónimo para denunciarles por matar a 400 pacientes terminales y la Cope y *El Mundo* los crucificaron. Nada. No queda nada.

Esperanza Aguirre intenta desmarcarse ahora del caso que llevó al juzgado

La Audiencia Provincial de Madrid ha archivado definitivamente el bulo de las sedaciones en Leganés y ordena restituir el nombre de Luis Montes, ex coordinador de Urgencias del Hospital Severo Ochoa de Leganés, y retirar cualquier alusión a mala práctica médica. No sólo no hubo causa penal, ni siquiera mala práctica. Y eso, tras mirar con lupa 339 historias de los muertos en la urgencia de Leganés durante tres años.

En 22 de junio pasado, el juez de Leganés que desde hacía dos años investigaba las supuestas sedaciones irregulares en Leganés archivó el caso. Montes había ganado. Pero no del todo. El titular del juzgado, Rafael Rosel, daba satisfacción al ex consejero de Sanidad de Madrid, Manuel Lamela, del PP, al afirmar en su resolución: "Varios pacientes han muerto tras mala práctica médica a la hora de sedarles".

Ese archivo parecía el último capítulo de un caso que comenzó el 11 de marzo de 2005, cuando Lamela dio pábulo a una denuncia anónima sobre más de 400 homicidios en Leganés. Dar crédito a ese escrito suponía pensar que un servicio completo de un hospital (decenas de médicos y enfermeras) llevaba años matando a su antojo a los pacientes que por allí pasaban. Pese a ello, y a que una investigación de la consejería dos años antes no había encontrado nada, Lamela relevó a Montes y denunció el caso.

Montes y su segundo, Miguel Ángel López Varas, (que han dado la cara por los 14 médicos imputados) pudieron aceptar el archivo. Ya no podían ser condenados. Pero recurrieron a la Audiencia de Madrid para que el juez eliminara la alusión a la mala práctica médica.

En un auto fechado del pasado 21 de enero, la sección decimoséptima de la Audiencia accede a la petición de los médicos y ordena "tener por suprimida toda mención realizada en el auto recurrido a la mala praxis médica". La sala considera que "ha sido un exceso" del juez esa mención, ya que no ha investigado lo suficiente para concluir eso.

Además de esa reparación, la Audiencia arremete contra la comisión de expertos que designó a dedo Lamela y que detectó 73 casos de sedaciones excesivas, contra el informe del Colegio de Médicos que, a instancias del juez, halló 34 sedaciones irregulares.

La Audiencia demuestra que cometieron errores de bulto en los análisis. El auto afirma que las conclusiones del Colegio de Médicos son "sumamente controvertidas" y pone ejemplos de lo mal que analizaron las sedaciones. "Se ha puesto de manifiesto errores en la valoración de las historias clínicas de los pacientes fallecidos, casos en los que se decía que no se había tratado la enfermedad de base y que estando en coma hipoglucémico fue sedada, cuando parece que la glucemia fue revertida y el coma se produjo por un *shock séptico* con paro multiorgánico, momento en el que fue sedada". También resalta otro caso en el que el informe "dice que el paciente estuvo 12 horas sin tratamiento base y al que directamente se aplicó la sedación, cuando en realidad se produjo un error en la lectura de entrada al hospital, tomando el perito las 23 horas por las 11 de la mañana". Ese perito criticó que la mujer falleciera a los minutos de recibir la sedación cuando estuvo más de 12 horas con el tratamiento antes de fallecer.

La Audiencia apoya la tesis de la Sociedad Española de Epidemiología que, en un informe remitido al juzgado en noviembre de 2005, desmontó las conclusiones de la *comisión Lamela*. La sala critica que el informe no tenga en cuenta el peso y la talla del paciente para considerar excesiva una dosis, algo básico, según la Sociedad de Epidemiología.

Además, discrepa de los expertos de Lamela cuando dicen que no se puede sedar a un paciente en coma y dice que "es un tema discutido". Aunque la comisión Lamela dictó que estaban mal sedados, la Sociedad de Cuidados Paliativos la considera aceptable. La sedación terminal es aquella que se aplica al paciente terminal para calmarlo aunque pueda acelerar la muerte. Está aceptada por la Iglesia católica.

La denuncia afirmó que los familiares de los sedados nunca dieron su consentimiento, algo que queda también desmentido. Pero el auto confirma que si en las historias clínicas faltaban los consentimientos escritos, era porque los custodiaba Montes y los aportó al juzgado. Tras una denuncia previa, Montes estableció una hoja de consentimiento informado que guardaba en su despacho. En los casos que carecían de este escrito, prosigue el auto, "en las hojas de enfermería se hace mención de consentimientos prestados de forma oral, siendo también discutido si es necesario en momentos críticos recabar el consentimiento por escrito, motivo por el cual habría casos en los que no existiese la hoja de dicho consentimiento". Contra el auto no cabe recurso.

Los médicos del Severo Ochoa y la oposición pidieron la dimisión de Lamela y excusas de Aguirre. No obtuvieron ni una ni otra. Lamela no apareció y Aguirre intentó desmarcarse de la denuncia. Afirmó que la Comunidad de Madrid "no es parte del proceso" judicial y que "nunca ha acusado a nadie". Eso no es cierto: fue la consejería la que el 27 de mayo de 2005

denunció el caso al juzgado cuando vio que el fiscal iba a archivar la denuncia que le había remitido Lamela. Las asociaciones de pacientes Adepa y Avinesa, apoyaron al denuncia aunque sólo una de las familias de los 339 fallecidos denunció pro su cuenta en el juzgado y fue archivado.

La presidenta del Colegio de Médicos de Madrid, Juliana Fariña, cuyo comité ha quedado desprestigiado, tampoco se dio por aludida y "se congratula" por el archivo. Montes tiene ya se ha querellado contra a los principales locutores de la Cope y estudiarmás denuncias. Nadie se hace responsable del calvario de 14 médicos ni de los pacientes que desde entonces han muerto con dolor.

www.elpais.es 29.01.08

LA AUDIENCIA DE MADRID RETIRA LA REFERENCIA A "MALA PRAXIS" EN EL SEVERO OCHOA

El tribunal confirma el sobreseimiento y archivo del caso de las presuntas sedaciones irregulares

La Audiencia Provincial de Madrid ha ratificado en un auto el sobreseimiento y archivo del caso de las presuntas sedaciones irregulares en el hospital Severo Ochoa de Leganés y ordena además que se suprima toda referencia a la posible mala práctica de los médicos denunciados.

Según un portavoz de los médicos afectados en su día por la denuncia de la Consejería de Sanidad de Madrid, el auto de la Audiencia Provincial que ratifica el archivo decidido en junio pasado por el Juzgado de Instrucción número 7 de Leganés tiene fecha de 21 de enero y ha sido comunicado hoy a las partes.

Ahora, el doctor Luis Montes y otros médicos denunciados, así como la Asociación para la Defensa del Hospital Severo Ochoa, "estudian formular querellas personales por denuncia falsa contra los que, engañando a jueces y fiscales, denunciaron 400 asesinatos por eutanasia activa en el Hospital Severo Ochoa", ha indicado la misma fuente.

Cómo se va a reparar el daño

Además, el colectivo de sanitarios del Severo Ochoa preguntará a la presidenta regional, Esperanza Aguirre, "cómo, cuándo y por parte de quién se va a reparar el enorme daño producido a los denunciados y al Hospital Severo Ochoa".

Los médicos que fueron acusados, entre ellos Luis Montes, han ofrecido una rueda de prensa en el Colegio de Médicos de Madrid para ofrecer su opinión sobre este auto de la Audiencia Provincial. Montes ha asegurado que no perdona y que es "el tiempo de la reparación". Tras la rueda de prensa, según han informado fuentes sindicales, los trabajadores del Hospital de Leganés van a brindar con "una copa de champán" a las puertas de Severo Ochoa "para celebrar la decisión de la Audiencia Provincial de Madrid".

Para Montes, "hoy es un día de alegría y orgullo porque el conflicto del Severo Ochoa ha terminado en positivo", aunque eso no impedirá que los profesionales afectados presenten "denuncias y querellas tanto individuales como colectivas".

El 22 de junio de 2007, el Juzgado de Instrucción número 7 de Leganés dictó auto de **sobreseimiento del caso** de las presuntas sedaciones irregulares en el hospital Severo Ochoa, en una resolución que consideraba que se produjo mala praxis médica pero que no se podía acreditar la conexión entre ésta y las muertes, lo que es imprescindible en materia penal para apreciar la existencia de delito.

El tribunal recordaba que la responsabilidad que se les pedía, por vía penal, "no deja de ser la última a la que acudir, pues es la que sanciona las conductas más graves y que, por ello, exige de una certeza más allá de las presunciones". El 19 de octubre, la Fiscalía de Madrid hizo público un informe en el que consideraba, como finalmente ha establecido la Audiencia Provincial, que se debía retirar del auto de archivo "cualquier referencia a mala práctica médica

aplicable a la conducta profesional de los médicos imputados".

Un calvario de tres años

El calvario para el médico Luis Montes y su equipo arrancó el 11 de marzo de 2005. El entonces consejero de la Comunidad de Madrid, Manuel Lamela, dio crédito a una denuncia anónima que relataba 400 homicidios en urgencias. Lamela decidió relevar a Montes y avanzar en la investigación de las muertes.

Los inspectores del gobierno regional no hallaron relación entre las sedaciones de los pacientes -todos, en estado terminal- y la muerte. La comisión Lamela, sin embargo, reevaluó las historias sin entrevistar a los médicos y halló 73 "sedaciones irregulares". Con este informe, Lamela denunció el caso en el juzgado y cerró la investigación del fiscal.

El juzgado de instrucción de Madrid encargado archivó el caso el pasado junio, . En su auto, el juez reconoció que se había practicado "mala praxis", pero desestimó que las muertes hubieran sido consecuencia de ello.

www.efe.es 28.01.08

MONTES: "ESTAMOS JUGANDO EL SEGUNDO TIEMPO, EL DE LAS REPARACIONES Y LAS RESPONSABILIDADES"

El ex jefe de Urgencias del Hospital Severo Ochoa de Leganés celebra con champán junto con un centenar de personas el archivo de la causa por supuestas sedaciones ilegales

El doctor Luis Montés, ex coordinador de la Unidad de Urgencia del Hospital Severo Ochoa de Leganés, ha brindado con champán en la puerta del hospital con medio centenar de vecinos, mientras sus compañeros pedían a gritos la dimisión de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre. Montes ha querido celebrar así el fallo de la Audiencia Provincial de Madrid por el que se confirma el archivo de la causa por supuestas sedaciones ilegales y se pide limpiar el nombre de los 15 médicos acusados en 2005 de 400 homicidios.

Entrevistamos al doctor Luis Montes: "No tengo ninguna duda de que se tratase de una operación política. Estaba premeditada, había antecedentes en 2002." www.elpais.es 28.01.08

EL COORDINADOR GENERAL DE IU, GASPAR LLAMAZARES, EXIGE QUE SE RESTABLEZCA EL PRESTIGIO DE LA SANIDAD PÚBLICA TRAS EL ACOSO AL HOSPITAL SEVERO OCHOA DE LEGANÉS. -

Montes ha manifestado con emoción: "Hoy es un día bonito, brillante y resplandeciente, uno de los días más importantes de mi vida y ya estamos jugando el segundo tiempo, tiempo de reparaciones y de responsabilidades". Es muy posible que se presente una querrela contra los responsables de la Comunidad de Madrid, según ha explicado Montes. "Ya hay un equipo de abogados que están estudiando las bases jurídicas para ello".

Junto al ex jefe de Urgencias también han estado en la concentración médicos acusados en el caso Severo Ochoa, como Frutos del Moral, Miguel Angel López Varas, Joaquín Insausti, así como el alcalde de la ciudad, Rafael Gómez Montoya (PSOE), el primer teniente de alcalde Raúl Calle (IU), las diputadas regionales de IU Inés Sabanes y Caridad García, y medio centenar de trabajadores y vecinos.

Los responsables de CC OO y UGT del hospital, que también se encontraban en la celebración, han exigido a Esperanza Aguirre, que destituya de forma "inmediata" de sus responsabilidades públicas al consejero de Transportes del Gobierno regional, Manuel Lamela, titular de la Consejería de Sanidad cuando hace tres años se llevaron ante la Justicia las denuncias anónimas por mala práctica médica.

Los concentrados en la puerta del hospital gritaban: "Lo digo con orgullo, trabajo en el Severo" o "Esperanza, Lamela, dimisión". El alcalde de Leganés, Rafael Gómez Montoya, pedía "normalizar la situación". La Comunidad debe decir algo al respecto de la restitución del buen nombre de este hospital y de sus profesionales".

El doctor José Saravia, primer director del centro hace 15 años, ha afirmado que éste es "un día positivo y muy hermoso, porque es un día donde se ha hecho justicia y ahora toca restituir el buen nombre y la credibilidad de sus trabajadores y profesionales". La diputada regional de IU Inés Sabanés ha reclamado también a la Comunidad que asuma su responsabilidad política y a Esperanza Aguirre restaurar cuanto antes "el buen nombre de ésta institución médica".

Tres años de calvario

Durante los tres años de calvario que ha durado el caso, según las declaraciones de Montes, en comparecencia al mediodía en el Colegio de Médicos de Madrid, cinco jefes de servicio han sido destituidos junto a tres supervisores, y muchos compañeros han sido coaccionados por unirse a las protestas.

El "acoso" sufrido por el equipo de médicos del Severo Ochoa desde que llegó la denuncia anónima por 400 muertes en urgencia en marzo de 2005 ha sido "terrible", según Montes. El doctor, tras conocer el auto de la Audiencia Provincial de Madrid (fechado en el 21 de enero) ha exigido a la presidenta de la Comunidad que pida perdón a los usuarios por la pérdida de confianza que ha provocado el relevo del equipo de Urgencia y la ha instado a que cumpla "su palabra" y rehabilite a todos los destituidos. Montes ha añadido que no habrá "perdón".

En abril de 2005, la presidenta de la Comunidad, afirmó ante los micrófonos de la Cadena SER que la destitución de los afectados en el caso Severo Ochoa era "reversible", es decir, que si se demostraba su inocencia, serían rehabilitados.

El ex responsable de Urgencias del Severo Ochoa ha pedido que se ponga en marcha una campaña similar a la que, con dinero del gobierno municipal, se lanzó en su contra, pero que ahora sirva para "rehabilitar" al personal de su equipo. El doctor ha añadido que el tiempo de la reparación pasa también por "asumir responsabilidades políticas" como el cese del que era consejero de Sanidad en 2005.

Querellas contra Lamela

Un portavoz de la Asociación para la Defensa del Hospital Severo Ochoa presente en la rueda de prensa junto a Montes y otro facultativo destituido, Ángel López, ha reiterado que los afectados estudian presentar "querellas por denuncia falsa" contra Lamela.

Este portavoz ha acusado a Lamela de "judicializar" un caso que debería haber ido a la comisión deontológica del Colegio de Médicos de Madrid. En su opinión, el ex consejero de Sanidad se saltó "todos los mecanismos" hasta el archivo de la causa. "Personajes como Lamela no deberían estar en el ruedo político", ha sentenciado. www.elpais.es 28.01.08

AGUIRRE DICE QUE "SE HARÁ LO QUE SE TENGA QUE HACER"

El consejero de Sanidad se reafirma en la destitución de Montes por "pérdida de confianza".

El ministro de Sanidad pide a Aguirre que se disculpe públicamente

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, ha declarado que ella no tiene nada "personal en contra de estas personas", en relación a la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid sobre la destitución de los médicos del Severo Ochoa. Ha justificado la destitución porque se había puesto "en tela de juicio su actuación". De momento, la presidenta dice desconocer el contenido de la sentencia, pero "se hará lo que corresponda y lo que se tenga que hacer" y en cualquier caso, ha comentado, se alegra de que no haya habido mala praxis.

En abril de 2005 Aguirre declaró a Cadena SER que la destitución de estos médicos era "reversible", y que si la justicia demostraba que no había habido mala práctica por parte de los doctores, éstos serían restituidos. "El consejero y yo nos podemos haber equivocado, pero esa decisión es reversible", dijo entonces.

Juan José Güemes, consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, ha declarado por su parte respetar la decisión de la Audiencia Provincial de confirmar el sobreesimiento del caso de las presuntas sedaciones irregulares denunciadas en el Hospital Severo Ochoa de Leganés. Sin embargo, se ha reafirmado en la corrección del cese del médico Luis Montes como

coordinador de urgencias del centro sanitario.

"El cese de Montes se produce como consecuencia de la pérdida de confianza en él", ha declarado. "La Justicia, en sentencia firme, ha reconocido que la separación del doctor de ese puesto de confianza se ajustó plenamente a derecho".

Juan José Güemes es el sucesor como titular de Sanidad de Manuel Lamela, que fue quien decidió separar a Montes de su puesto, pero ha decidido mantener la misma postura que su antecesor. Lamela ocupa actualmente la cartera de Transportes e Infraestructuras en la Comunidad de Madrid. Tanto él como la presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre, no han realizado declaraciones al respecto de momento.

Disculpas públicas y restitución

Por su parte Bernat Soria, ministro de Sanidad y Consumo, ha pedido a Esperanza Aguirre que se disculpe públicamente porque "una acusación sin base causa daño a las personas y al Sistema Nacional de Salud". Además, ha expresado su satisfacción por el hecho de que los profesionales del Severo Ochoa acusados de mala praxis vean ahora "devuelto su prestigio". El alcalde de Leganés, Rafael Gómez Montoya, ha instado a Aguirre a que restaure en sus puestos de trabajo a todos los jefes de servicio y profesionales que fueron relegados mientras duró la investigación. "El Gobierno de Esperanza Aguirre tiene que dar una respuesta", ha declarado.

www.elpais.es 28.01.08

CRONOLOGÍA DEL CASO SEVERO OCHOA

Una denuncia anónima acusó en 2005 a 15 médicos del hospital Severo Ochoa de Leganés (Madrid), acusados de haber cometido "400 homicidios" en el servicio de urgencias. El consejero de Sanidad, Manuel Lamela, dio pábulo a la denuncia, destituyó a cinco jefes y tres supervisores y el caso llegó a los tribunales. Tres años después, la Audiencia Provincial de Madrid no solo archiva el caso, sino que sentencia que no hubo mala praxis médica

28 de enero de 2007

La Audiencia Provincial de Madrid ratifica en un auto el sobreseimiento y archivo del caso de las presuntas sedaciones irregulares en el hospital Severo Ochoa de Leganés y ordena además que se suprima toda referencia a la posible mala práctica de los médicos denunciados.

18 de octubre de 2007

La fiscalía carga en un duro escrito contra la actuación de la Comunidad de Madrid y la comisión de expertos que designó a dedo por su actuación parcial en el caso Leganés, la denuncia archivada por el supuesto abuso de sedaciones en el hospital Severo Ochoa de Leganés. El fiscal apoya así el recurso de Luis Montes para que el juez del caso retire del auto de archivo la expresión que señala que cometió mala práctica. Pese a tener el caso archivado, Montes pretende así limpiar su nombre.

3 de julio de 2007

El doctor Luis Montes anuncia que recurrirá la sentencia no "contra la fundamentación jurídica" del auto de archivo, "no contra su parte dispositiva". Montes no recurre el archivo, pues éste le dio la razón, sino la explicación del juez, que sostenía que "varios pacientes han muerto tras mala práctica médica a la hora de sedarles", aunque admite que no hay pruebas de que se deba "excesivamente a los fármacos prescritos".

22 de junio de 2007

El Juzgado de Instrucción número 7 de Leganés sobresee el caso contra los ocho médicos del hospital por la supuesta sedación irregular a 15 pacientes terminales, que murieron poco después de recibir el tratamiento. "Se ha practicado mal la Medicina, pero no consta que las muertes sean consecuencias de ello", dice el juez, que no ha encontrado elementos suficientes para determinar si los fallecimientos se debieron "a la sedación indebida o a su enfermedad

inicial"

15 de octubre de 2006

El juez que instruye el caso de las sedaciones, Rafael Rosel, cita para el día 13 de noviembre, como imputados, a otros tres médicos que trabajaron en las urgencias de este centro: José Luis Menéndez, Susana Cortijo y María del Mar Mendivil.

17 de septiembre de 2006

Los médicos declaran ante el juez a los 18 meses del inicio de la crisis. Ocho médicos comparecen ante los juzgados de Leganés para defender las sedaciones que aplicaron a 15 enfermos terminales. El doctor Miguel Ángel López Vara, el que fuera número 2 de las urgencias cuando este servicio lo dirigía el doctor Luis Montes, rechaza las imputaciones contra él por "mala praxis" médica en la sedación a dos ancianas de 81 y 91 años.

7 de septiembre de 2006

Un juzgado de Madrid desestima el recurso que el ex responsable de urgencias del hospital Severo Ochoa, Luis Montes, presentó en contra de su cese. La sentencia confirma la decisión del consejero de Sanidad por tratarse de la destitución de un cargo de libre designación.

27 de junio de 2005

La Fiscalía de Madrid ha cribado los 73 casos de sedaciones que el consejero de Sanidad de Madrid tildó de sospechosos y denunció en los juzgados de Leganés. La fiscalía descarta en principio que haya delito en 57 casos. Sólo quedan por investigar 16 sedaciones en pacientes en fase terminal, aunque no significa que haya visto irregularidades en estos casos.

13 de abril de 2005

La Fiscalía de Madrid descarta 12 del total de 25 casos, en los que el consejero de Sanidad de Madrid observó "una sedación irregular, no indicada, indebida o en exceso". El descarte de estos 12 casos no significa que los fiscales hayan detectado irregularidad en los 13 restantes.

1 de abril 2005

La Fiscalía de Madrid no ve "infracción penal" imputable a nadie en los dos informes que le ha remitido la Consejería de Sanidad de Madrid sobre una supuesta mala praxis cometida en las urgencias del Severo Ochoa por sedaciones inadecuadas a pacientes terminales.

22 de marzo de 2005

El consejero de Sanidad de Madrid, Manuel Lamela, afirma que 25 fallecidos en Leganés recibieron "sedación irregular". Sostiene que los enfermos terminales que murieron en las urgencias del hospital entre 2004 y 2005 lo hicieron tras recibir "sedación irregular, no indicada, indebida o en exceso" por parte de los médicos.

10 de marzo de 2005

El fiscal jefe de Madrid, Manuel Moix, abre una investigación tras recibir de la Consejería de Sanidad dos denuncias anónimas por presunta "mala praxis" en la administración de fármacos en el servicio de urgencias del hospital Severo Ochoa de Leganés. El responsable del servicio, Luis Montes, es relevado temporalmente. La investigación intenta determinar si los pacientes recibieron "dosis excesivas de fármacos" que les pudieran haber causado la muerte.

2 de marzo de 2005

Una denuncia anónima acusa a 15 médicos del hospital Severo Ochoa de Leganés (Madrid), el 2 de marzo de 2005, de haber cometido "400 homicidios" en el servicio de urgencias.

www.elpais.es 28.01.08

EN LEGANÉS NO HABÍA CASO

Una denuncia anónima decía que en el hospital Severo Ochoa de Leganés (Madrid) se habían podido practicar 400 eutanasias mediante sedaciones indebidas o irregulares a enfermos terminales. Eso sirvió al ex consejero de Sanidad de Madrid, Manuel Lamela (PP), para elevar a los tribunales un asunto que ha tenido soliviantados a enfermos y sanitarios de este hospital madrileño desde 2005. Tras dos años, el juez ha archivado el caso.

El Derecho Penal exige "certezas más allá de las presunciones", señala el juez Rafael Rosel en el auto en el que ordena archivar las diligencias. "Se ha practicado mal la Medicina, pero no consta que las muertes sean consecuencias de ello", destaca. Y asegura que no ha encontrado elementos para determinar si los fallecimientos se debieron "a la sedación indebida o a su enfermedad inicial". El juez sostiene que "varios pacientes han muerto tras mala práctica médica a la hora de sedarles", aunque no hay pruebas de que ello se deba "exclusivamente a los fármacos prescritos por los doctores".

El caso de las sedaciones de Leganés ha suscitado un gran debate. Desde sectores conservadores se jaleaba la denuncia como un intento de frenar tendencias partidarias de la eutanasia. Tendencias que algunos veían en un grupo de médicos de Leganés a los que se tildaba de "rojos" y "progres". Desde otros sectores, en cambio, se consideró una ligereza que un organismo oficial como la Consejería de Sanidad de Madrid denunciase y airease sin fundamento un asunto que podía frenar a muchos médicos a la hora de aplicar la sedación a enfermos agónicos.

En 2005, Lamela habló con el fiscal jefe de Madrid, Manuel Moix, y le comentó que le iba a elevar la denuncia anónima que le habían hecho llegar. Tras el aviso de Lamela, Moix pidió los historiales de los casos de posibles homicidios. La criba llegó rápido. Concluyó que sólo 13 de ellos eran susceptibles de ser investigados en la vía penal. Para asesorarse, reclamó un dictamen a expertos de la Clínica Médico Forense de los juzgados de Madrid. Los peritos dictaminaron que no cabía establecer una relación entre la sedación aplicada y los fallecimientos de esos 13 enfermos, todos ellos terminales. Cuando los fiscales iban a archivar el asunto, el ex consejero de Sanidad dio otra vuelta de tuerca y presentó una denuncia dando cuenta de sedaciones irregulares en 73 de los 400 casos iniciales. La idea era arrebatarse el caso a la fiscalía. Lo logró, y también que la fiscalía se abstuviese de acordar el archivo de las pesquisas.

Fue entonces cuando el juez, Rafael Rosel, del Juzgado de Instrucción 7 de Leganés, se hizo cargo del asunto. Rosel encomendó al Colegio de Médicos de Madrid que eligiera a un grupo de expertos para que analizase esos 73 casos. La elección de los expertos cosechó críticas por las tendencias conservadoras de algunos de ellos. Los expertos detectaron 34 casos de supuesta mala práctica médica por sedaciones indebidas, excesivas o contraindicadas. Explica el juez al respecto: "Se sedó terminalmente a cuatro pacientes (...) que contaban con posibilidad de serles ofrecido tratamiento médico". Según el juez, en otros 11 casos de enfermos, todos ellos terminales, las sedaciones fueron aplicadas "de tal manera y con tales dosis que sugirieron una posible relación directa con su muerte o, cuando menos, una contribución muy notable al acortamiento de la vida". El juez también ve que a una veintena de pacientes se les aplicó sedación pese a encontrarse éstos en coma profundo, "lo que constituye una mala práctica médica". Por este motivo, el juez citó como imputados a los médicos del servicio de Urgencias, entre ellos, Luis Montes.

Con este criterio, el juez asume las conclusiones del peritaje del Colegio de Médicos de Madrid y de otro informe hecho por una comisión nombrada a dedo por Lamela: que el tratamiento era innecesario, no se registró en la historia clínica y, sobre todo, que las dosis de calmantes eran excesivas. Los expertos en cuidados paliativos rebaten este punto, ya que no hay una dosis de calmante máxima fijada en ningún protocolo ni, mucho menos, en una ley.

Concluidos los interrogatorios y demás pesquisas, el juez ha decidido archivar las diligencias "al no resultar debidamente justificada la perpetración de delito" ni hay "elementos para responsabilizar criminalmente a los imputados por las muertes de sus pacientes tras las sedaciones". El juez deja claro en su auto que, "por más confusión que se haya querido generar por parte de algunos", lo que él ha juzgado no es el hecho de si se debe sedar o no a un paciente terminal, ni la forma de proceder de los médicos de Leganés.

El País. (23/06/07)

LOS PERITOS DE LEGANÉS IGNORARON DATOS CLAVE DE LOS PACIENTES EN LAS SEDACIONES "CONTRAINDICADAS"

Los peritos del Colegio de Médicos ignoraron varios datos clave de los historiales clínicos de los cuatro pacientes del hospital de Leganés cuyas sedaciones terminales calificaron de "contraindicadas" y que investiga el juez. Los informes médicos entregados al juez, a los que ha tenido acceso este periódico, revelan graves errores de interpretación en aspectos que luego sirvieron de base a los peritos para argumentar que estos enfermos fueron sedados cuando sufrían enfermedades que podían ser tratables. En un caso los peritos confundieron la hora de ingreso -creyeron que fue a las once de la mañana en lugar de las once de la noche- y acusaron a los médicos de haber dejado deteriorar la salud del enfermo durante ese tiempo.

La crisis del hospital Severo Ochoa de Leganés se originó hace 19 meses, cuando el consejero madrileño de Sanidad, Manuel Lamela, decidió dar credibilidad a una denuncia anónima que acusaba a su jefe de Urgencias, Luis Montes, y a otros médicos de haber cometido 400 "homicidios" en el centro. Los supuestos homicidios resultaron ser sedaciones de enfermos terminales, y el caso *Leganés* reveló así su verdadera naturaleza: un pulso entre el conservadurismo religioso, con el que se alinea Lamela, y los médicos que alivian el dolor de los agonizantes, con el apoyo de las sociedades científicas y los organismos internacionales. Desde el inicio de la crisis, las 400 sedaciones *sospechosas* se han quedado reducidas a 15 tras los sucesivos descartes hechos por expertos, peritos, forenses, fiscales y jueces que han visto el caso hasta hoy. De ellas, 11 corresponden a enfermos agonizantes e inconscientes que ya "se encontraban al final de la vida", según los peritos del Colegio de Médicos de Madrid que las analizaron por orden del juez. Los peritos critican las dosis y fármacos usados por los médicos y consideran innecesarias las sedaciones porque dicen que se trataba de enfermos en coma que no sufrían. Pero no cuestionan que la muerte de los enfermos era inminente, lo que descarta la responsabilidad penal de los médicos, según dos catedráticos de Derecho Penal consultados.

La principal base de la acusación contra los médicos queda reducida así a las cuatro sedaciones que los peritos han calificado como contraindicadas. El juez que instruye el caso se refirió a ellas como "los casos más serios" durante la declaración de los peritos. Uno de ellos los resumió como "pacientes que aunque tenían una enfermedad grave, podían tener alguna posibilidad que fue limitada totalmente por las sedaciones".

Los 11 peritos del Colegio de Médicos de Madrid cometieron, sin embargo, errores al interpretar las historias clínicas. Así se desprende de los informes médicos y las declaraciones de los peritos ante el juez, a los que ha tenido acceso EL PAÍS.

El primer caso corresponde a un hombre de 78 años que murió el 2 de febrero de 2004, un día después de ingresar en el hospital por múltiples patologías. Los peritos afirman ante el juez que el enfermo ingresa a las 11 de la mañana del día 1 de febrero y que no es sometido a ninguna prueba diagnóstica ni tratamiento hasta ser sedado a las 2 de la madrugada del día siguiente. Murió seis horas después.

"La sedación se inicia 14 horas y 15 minutos después de que el enfermo ingrese en urgencias", destaca un perito, "y en ese tiempo su salud se deteriora sin que se inicie ningún estudio que permita hacer un diagnóstico e iniciar un tratamiento", critica. El perito, sin embargo, confunde la hora de ingreso, que no es las 11 de la mañana sino a las 11 de la noche. Se equivoca porque se fija en una anotación manuscrita de una médica residente -escribe 11.45, en lugar de 23.45- y no tiene en cuenta la hoja de ingreso impresa en ordenador, donde figuran los datos del paciente, la fecha y hora -con el día dividido en 24 horas- de llegada a urgencias.

En el segundo caso, la paciente ingresa, entre otras dolencias, con oliguria (no orinaba), hinchazón o distorsión abdominal, taquipnea (respiración acelerada), taquicardia, azúcar en sangre alto y leucocitosis (glóbulos blancos elevados, signo de infección). El perito insistió ante el juez en que la enferma es sedada sin que se le hubiera hecho un diagnóstico que permitiera tratarla. Censura especialmente que no se le realizara una ecografía abdominal. "La distorsión abdominal puede deberse a una infección, a una obstrucción o muchas otras causas. En cambio, le sedan porque creen que sufre una infección que no ha quedado acreditada".

En la historia clínica, sin embargo, consta la anotación "no valorable" en referencia a la ecografía abdominal. De sus declaraciones ante el juez se desprende que el perito la interpreta

como la negativa de los médicos a hacérsela, cuando en realidad es la anotación del radiólogo que realizó la prueba que, ante la cantidad de gas acumulado en el abdomen -signo de infección y muerte de tejidos-, se ve incapaz de obtener un diagnóstico.

Además, el médico que sedó a la paciente mostró al magistrado que, según los protocolos médicos, la enferma sí sufría de sepsis. Los protocolos -ejemplificados por el médico con un manual para residentes- dicen que si un paciente con hinchazón abdominal presenta dos o más de los siguientes cuatro síntomas -taquicardia, taquipnea, leucocitosis y fiebre-, el diagnóstico es de sepsis. La enferma, según la historia clínica, presentaba los tres primeros. En la historia también figura una anotación escrita media hora antes del inicio de la sedación terminal: "Aumento distorsión abdominal, paciente estuporoso y agitado, la familia pide no realizar medidas agresivas e iniciar tratamiento paliativo".

El tercer caso se refiere a una mujer de 91 años diabética y que sufre sepsis, posiblemente de origen urinario. El perito considera que el coma hipoglucémico (por falta de azúcar) que sufría era reversible con la administración de glucosa y la sepsis tratable con antibióticos. Y critica con dureza que la paciente fuera "sedada cuando aún estaba en coma hipoglucémico". En la historia clínica y en las hojas de enfermería, sin embargo, consta que la paciente recibió dos tipos de glucosa y que el coma hipoglucémico había sido remontado (alcanzó un nivel de 200 de azúcar en sangre, considerado alto).

La cuarta y última "sedación contraindicada" es uno de los casos más confusos. Se trata de una paciente de 83 años que ingresa con múltiples patologías -entre ellas una infección generalizada y un infarto cerebral extenso- a la que en las primeras horas se le realizan "pruebas diagnósticas y tratamientos adecuados", afirman los peritos. En los dos días siguientes, sin embargo, sucesivos turnos de médicos en urgencias le aplican morfina, se la retiran, inician tratamiento con antibióticos o la sedan.

El caso denota discrepancias entre los propios médicos de Leganés. Algunos la consideraron una enferma terminal y que debía ser sedada. Pero la facultativa del segundo turno optó por administrarle antibióticos y retirar la morfina. Ante el juez, los peritos alabaron esta decisión, mientras los médicos de Leganés la criticaron con dureza. "Fue una decisión equivocada. La paciente tenía todos los puntos en la escala de mortalidad tras haber sufrido un infarto masivo. Si la médica quería tratar la sepsis, que lo hubiera hecho bien, con un tratamiento de rehidratación, monitorización y soporte vital. Hacerlo sólo con antibióticos sí que es mala *praxis* médica", afirman los médicos imputados.

www.elpais.es 04.11.06

ENTREVISTA: ANTONIO CUERDA CATEDRÁTICO DE DERECHO PENAL

"El médico tiene la obligación de prestar cuidados paliativos"

Pregunta. ¿Es delito aplicar una sedación a un enfermo terminal que morirá en cuestión de horas?

Respuesta. No. Esa sedación puede ser innecesaria, pero no punible desde el punto de vista penal.

P. ¿Por qué?

R. Porque no se le inflige ningún daño al paciente.

P. ¿Aunque se incurra en mala praxis?

R. La mala praxis en sí misma no constituye delito. Si no hay daño ni relación directa y demostrada entre la actuación del médico y el daño, la mala praxis no es castigable. Puede ser una cuestión médica o administrativa, pero no penal.

P. Los peritos del Colegio de Médicos de Madrid afirman en su informe que no puede demostrarse la relación entre las sedaciones y la muerte del paciente.

R. Entonces no hay delito.

P. Pero en cuatro casos sugieren que los médicos sedaron a enfermos en lugar de atenderles de las patologías que sufrían.

R. Entonces sí puede haberlo si la muerte no era irreversible. Pero no por las sedaciones, sino por no haberles atendido de las enfermedades que sufrían.

P. ¿No sedar a un paciente que sufre dolores o angustia ante la muerte puede ser delito?

R. Sí. Los cuidados paliativos son jurídicamente obligatorios si la muerte es irreversible. Dejar morir a alguien que sufre es infligir un daño. Es delito

UGT y CCOO PIDEN LA DIMISIÓN DE LAMELA POR EL CASO LEGANÉS

UGT y CC OO exigieron la dimisión del consejero de Sanidad, Manuel Lamela, por crear una "injustificada alarma social" en el caso de las sedaciones del Hospital de Leganés. A las peticiones de cese también se sumó la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública que pidió a la justicia la rápida resolución del caso. En un comunicado conjunto, denunciaron que las manifestaciones de los responsables del Gobierno regional son "precipitadas y tendenciosas" y que "dan por sentado" que ha existido mala praxis en las sedaciones del centro hospitalario. El comunicado también fue suscrito por la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (Fadsp), que pidió a los jueces que instruyen el caso una resolución rápida "en la medida de lo posible".

Tanto los sindicatos como la Federación solicitaron también la dimisión de la presidenta del Colegio de Médicos de Madrid, Juliana Fariña, si se confirman las acusaciones de que condicionó los contenidos del informe pericial y pidieron que se tuviera en cuenta la información aportada por los médicos imputados para clarificar las actuaciones. Las organizaciones denunciaron que la alarma creada por la Consejería ha perjudicado la credibilidad de la sanidad pública. (10/06/06)

UN INFORME DEL COLEGIO DE MÉDICOS CONCLUYE QUE NO SE PUEDEN ATRIBUIR LAS MUERTES A LA SEDACIÓN

Un informe del Colegio Oficial de Médicos de Madrid exculpa a los médicos de Hospital Severo Ochoa de Leganés (Madrid) al concluir que "no es posible afirmar o negar con certeza absoluta si la causa directa de la muerte de alguno de los pacientes sedados fue la medicación administrada". Sin embargo, al mismo tiempo el documento confirma la existencia de casos de mala praxis en la sedación de pacientes terminales. Concretamente habla de 20 casos de sedación a pacientes en coma profundo, diez en las que se hizo la sedación sin identificar el síntoma y cuatro en las que este procedimiento estaba contraindicado. La Consejería de Sanidad de Madrid cesó en sus cargos en 2005 a varios responsables del centro hospitalario a causa de este caso.

El informe, cuyas conclusiones ha avanzado la presidenta de la Asociación de Víctimas de Negligencias Sanitarias (AVINESA), María Antonia Moral, fue encargado por el juzgado número 7 de Leganés, que lleva el caso, que ha citado a la presidenta del Colegio de Médicos de Madrid, Juliana Fariña, el próximo día 12 para informar sobre su elaboración. El estudio ha sido realizado sobre 72 historias clínicas del Severo Ochoa, "la mayoría" de ellas, indica, de "pacientes con una patologías muy graves y una expectativa de muerte a muy corto plazo".

"Dosis injustificadamente altas"

Entre las conclusiones figura que "existe una identificación errónea entre la instauración de medidas paliativas justificadas en la mayoría de los pacientes y la aplicación de sedación terminal" y que "se han realizado sedaciones terminales con dosis injustificadamente altas de medicamento y en asociaciones potencialmente peligrosas, lo que ha generado una situación de riesgo innecesario adicional a los pacientes de muerte por depresión respiratoria". "Pese a ello -dice también- no es posible afirmar o negar con certeza absoluta si la causa de la muerte de alguno de los pacientes sedados fue la medicación administrada". Del análisis caso a caso, el informe señala que "existen 20 historias clínicas en las que se ha hecho sedación terminal en pacientes que, por estar en coma profundo, eran innecesarias si no están indicadas" y que "ello constituye una mala práctica médica". Sin embargo, la Sociedad Española de Cuidados Paliativos acepta esta práctica. Añade que "existen 10 historias clínicas en las que se ha hecho sedación terminal sin identificar el síntoma refractario o no se emprendía tratamiento específico de control antes de iniciar la sedación terminal, y por tanto no estaban indicadas". Dice además que "existen cuatro historias clínicas en las que la sedación estaba contraindicada", 24 "en las que consideramos que la sedación terminal estaba indicada", cinco "en las que no se llegó a realizar sedación terminal" y nueve sobre las que los médicos que han realizado el informe no han llegado a "un consenso sobre indicación o no indicación de sedación terminal". Por último, en los 24 casos restantes la sedación era la indicada.

Cita a la presidenta del Colegio

El informe se ha realizado sobre 72 de las 73 historias clínicas en las que una comisión de expertos creada por la Consejería de Sanidad encontró en mayo de 2005 sedaciones "inadecuadas o no indicadas", después de que el anterior mes de marzo se recibieran dos denuncias anónimas sobre supuesta mala praxis en la administración de fármacos a pacientes terminales del Hospital de Leganés. El magistrado titular del juzgado número 7 de Leganés dictó más tarde, el 27 de marzo de este año, una providencia en virtud de la cual se excluyó de la investigación uno de los casos, después de que el ministerio fiscal pusiera en conocimiento del juez la decisión del Juzgado número 3 de esta localidad de sobreseer la querrela por un supuesto delito de imprudencia profesional relacionada con la sedación de un paciente de 78 años. Por otra providencia, dictada hoy mismo, el magistrado cita a la presidenta del Colegio Oficial de Médicos de Madrid para el 12 de junio próximo "a los fines de poder informar, al Juzgado y a las partes, del proceso de selección de peritos y de elaboración del informe". Para ese mismo día ha citado a los peritos que firman el informe "para ratificación del mismo y aclaración de cuantos extremos les puedan plantear las partes o este Juez instructor". Para todo ello, y "dada la previsible extensión de la diligencia acordada", señala también los días 13 al 16 y 19 de junio

Publicado en el www.elpais.es 02.06.06

UN SENADOR DEL PP BROMEA CON QUE EN LEGANÉS "LIQUIDABAN".

El senador y diputado regional Juan Van Halen, del Partido Popular, es desde hace dos meses presidente de la comisión gestora del PP de Aranjuez, agrupación que atraviesa una crisis al haberse dividido en varios sectores. Van Halen cree, no obstante, que es una "exageración" hablar de crisis para referirse a la situación política del PP local.

Para demostrar que no es lo mismo divergencia que crisis, utilizó la siguiente frase: "La palabra crisis señala un estado crítico. Un paciente cuando está en estado crítico, salvo en el caso del Gregorio Marañón que llegabas con un rasguño y te liquidaban, es que se va a morir. Por eso, yo a esto no le llamo crisis", dijo. Van Halen quiso bromear con el llamado *caso Leganés*, la supuesta sedación excesiva de pacientes en el hospital Severo Ochoa (Leganés). Pero confundió el nombre del hospital y mencionó al Gregorio Marañón.

Van Halen ha sido encargado por la dirección del PP madrileño para pacificar el partido en Aranjuez, donde existen varias corrientes. De momento, y tras entrevistarse con más de un centenar de personas en la localidad, la única decisión que ha tomado hasta ahora es sustituir al hasta ahora portavoz adjunto, Víctor Martínez, por la también edil Sonia Casado, próxima al ex alcalde José María Cepeda. Esta misma semana Van Halen podría dar a conocer el nombre de los miembros que junto a él constituirán la gestora que se encargará de preparar las elecciones para elegir la Ejecutiva local.

Mayo 2005

EL FISCAL NO VE DELITO EN EL INFORME DE LA INSPECCIÓN SOBRE EL HOSPITAL DE LEGANÉS

La Fiscalía de Madrid no ve "infracción penal" imputable a nadie en los dos informes que por ahora le ha remitido la Consejería de Sanidad de Madrid sobre una supuesta mala praxis cometida en las urgencias del hospital madrileño de Leganés por sedaciones inadecuadas a pacientes terminales. La Fiscalía, que dirige Manuel Moix, negó ayer que Sanidad le hubiera enviado los historiales clínicos de 25 pacientes a los que supuestamente se habrían administrado "sedaciones dudosas o inadecuadas". El fiscal está a la espera de que una comisión de expertos analice y dictamine sobre esos 25 casos.

El caso de las supuestas sedaciones inadecuadas o excesivas en el hospital de Leganés ha sido destapado por el propio consejero de Sanidad de Madrid, Manuel Lamela. A mediados de marzo, Lamela remitió al fiscal jefe de Madrid, Manuel Moix, sendas denuncias -anónimas- en las que se daba cuenta de supuestos casos de mala praxis en los tratamientos paliativos a enfermos terminales.

De momento, Sanidad sólo ha enviado al fiscal dos informes sobre sendas investigaciones hechas por inspectores en las urgencias del hospital en 2003 y a mediados del pasado marzo.

El informe 2003 fue elaborado por los inspectores tras un informe interno que también avisaba de la posible existencia de muertes excesivas en las urgencias por sedaciones inadecuadas. Los inspectores archivaron la investigación hecha en 2003 por entender que no había irregularidades en los tratamientos paliativos que se aplicaban en las urgencias.

El otro informe remitido a la fiscalía es de marzo de este año (fue elaborado a raíz de destaparse de nuevo el caso). En él, los inspectores hablan de "irregularidades administrativas" y "caos organizativo" en la gestión de las urgencias pero concluyen que "no se puede afirmar ni descartar" que haya habido mala praxis en las sedaciones. Del análisis de ambos informes, señalaron ayer fuentes de la fiscalía, no cabe deducir ninguna "infracción penal". La Fiscalía admite que Sanidad también le ha enviado un escrito informándole de que se ha creado una comisión de expertos para que analicen y dictaminen sobre 25 casos de pacientes tratados en las urgencias en los que se observa "una sedación inadecuada".

"A la Fiscalía no se han remitido historiales clínicos de ningún enfermo", señalaron ayer fuentes de la investigación, que añadieron: "Estamos esperando a que la comisión analice esos casos y nos envíe un informe con las conclusiones. En función de lo que diga ese informe, se verá si, en su caso, se cita para interrogarles a los médicos que trataron a esos 25 pacientes, porque no estamos hablando de un solo médico, son muchos".

Un portavoz de Sanidad declaró ayer que "ni el fiscal ni el consejero están cualificados para valorar, mientras no dictaminen los expertos, si ha habido o no mala praxis médica en las urgencias del hospital de Leganés",

Lo que sí tiene ya previsto la fiscalía es citar a los inspectores que elaboraron en marzo el informe en el que se habla de "irregularidades administrativas" en las urgencias y cuya conclusión es que, de momento, no cabe afirmar ni descartar mala praxis en los tratamientos paliativos.

El Consejero de Sanidad de Madrid, Manuel Lamela, indicó ayer que lo que su departamento ha remitido a la fiscalía es un parte de incidencias elaborado en 2004 por la Comisión de Mortalidad del hospital de Leganés y que alude a casos de pacientes a los que se aplicó un tratamiento supuestamente inadecuado. "Los papeles son ciertos y han sido aportados a la Fiscalía", señaló ayer Lamela en una comparecencia ante la prensa. A principios de mes, tuvo conocimiento, a través de la Comisión de Mortalidad del Severo Ochoa, de que en este hospital había "indicios extremadamente raros", según explicó el consejero.

Los informes elaborados por la Comisión de Mortalidad señalan que en al menos 25 casos la sedación a los pacientes fue "inadecuada". "Las denuncias no son falsas. Y ahora se está empezando a demostrar", aseguró Lamela. El consejero se refiere a las dos denuncias anónimas que él remitió a la fiscalía y que aludían a una alta tasa de muertes en las urgencias de Leganés por aplicación de dosis de sedaciones excesivas. Las denuncias indicaban que al menos 400 pacientes habían recibido altas dosis de calmantes en los últimos tres años. Lamela también dijo ayer que no había querido hacer públicos antes los informes de la Comisión de Mortalidad por prudencia y para no crear alarma social. Los informes a los que alude son actas de la Comisión de Mortalidad, fechada una de ellas el 6 de octubre de 2004, en la que se enumeran casos de pacientes que supuestamente han sido víctimas de sedaciones inadecuadas.

"Los informes de la Comisión de Mortalidad indican que se trata de enfermos", precisaron ayer fuentes sanitarias, "en coma reactivo; otros con accidentes cerebrovasculares, de enfermos de alzheimer e incluso de una mujer que fue ingresada con una infección grave de vejiga", apuntaron dichas fuentes. "En los historiales clínicos de esos pacientes no hay nada que justifique la sedación", agregaron. "Pero no queremos prejuzgar, sino que tendrán que ser los expertos los que determinen si hubo irregularidades o no", subrayaron.

El caso del supuesto exceso de dosis de sedaciones en Leganés ha desatado un gran malestar entre los trabajadores y el personal médico del hospital, que están desarrollando paros contra la decisión de Lamela de relevar de sus cargos a toda la cúpula directiva del centro y de destituir al médico coordinador de las urgencias, Luis Montes. Tras ser relevado del cargo, Montes ha asegurado que volvería a actuar igual.

Publicado en El País.01.04.05

LAMELA ENVÍA AL FISCAL CON 10 DÍAS DE RETRASO LAS HISTORIAS CLÍNICAS.

La Fiscalía de Madrid recibió de la Consejería de Sanidad de Madrid las 13 historias clínicas de pacientes del hospital de Leganés cuya remisión le había solicitado urgentemente el ministerio fiscal hace diez días.

El envío y recepción de estas 13 historias se produjo por la mañana, un día después de que la fiscalía advirtiera al consejero de Sanidad, Manuel Lamela, de que podía incurrir en desobediencia si persistía en la demora. En la fiscalía de Madrid existía malestar por la tardanza en el envío de las 13 historias, pertenecientes a pacientes cuya sedación "no estaba suficientemente aclarada".

Sanidad retiró hace dos semanas más de 300 historias clínicas de las urgencias del hospital Severo Ochoa de Leganés. El 11 de marzo el consejero destituyó al coordinador de urgencias, Luis Montes, tras entregar al fiscal jefe de Madrid, Manuel Moix, una denuncia anónima en la que se indicaba que se habían producido 400 homicidios en las urgencias de este centro sanitario.

La fiscalía tiene previsto enviar estas 13 historias el lunes a la Clínica Médico Forense de Madrid. Los forenses emitirán un informe al margen del que prepara un comité de expertos creado por la consejería, que se niega a hacer públicos los nombres y la forma de trabajo de este comité.

Abril 2005

«POR LA CONFUSIÓN, LAMELA DIMISIÓN».

La jornada de huelga que secundaron los trabajadores del Hospital Severo Ochoa de Leganés culminó con una masiva manifestación que recorrió completa la Avenida de Fuenlabrada, principal arteria de la localidad. Al grito de «Por la confusión, Lamela dimisión», miles de vecinos, personal sanitario y representantes sindicales y políticos pidieron reiteradamente la dimisión del consejero de Sanidad, Manuel Lamela, al que acusan de crear una situación de confusión en el caso de las supuestas negligencias cometidas en la sección de Urgencias del centro. Posteriormente, los portavoces de los distintos convocantes leyeron un comunicado en el que pedían la «inmediata restitución» en su puesto del ex coordinador de Urgencias, Luis Montes, cesado por la Consejería de Sanidad por supuesta mala praxis en la administración de fármacos a enfermos terminales.

La jornada de paro general comenzó con una gran acogida por parte de los trabajadores del centro, que secundaron la huelga general en un 100%, según expresó la presidenta de la Junta de Personal del hospital, Isabel Serrano, una vez finalizada la manifestación de las 19.00 horas. Los sindicatos corroboraron esta cifra, si bien fuentes de la Consejería de Sanidad y Consumo estimaron que la huelga fue secundada por el 47,7% de los trabajadores. En cualquier caso, el hospital funcionó «con total normalidad» y los ciudadanos que necesariamente tuvieron que acudir al centro fueron atendidos, gracias a los servicios mínimos prestados durante la jornada.

Para el portavoz de la Asociación de Vecinos de Zarzquemada, Angel Sánchez esta crisis «es una artimaña más del Partido Popular para acelerar el proceso de privatización de la Sanidad». Sánchez se preguntó cómo el señor Lamela tienen tan poca vergüenza, al tiempo que instaba a la presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre a que se pronunciara sobre este asunto. Mientras tanto, los trabajadores del centro y los vecinos de Leganés quedaron emplazados a secundar una concentración masiva a las puertas de la Asamblea de Madrid, donde está previsto que Lamela comparezca para dar cuentas de su gestión.

Por su parte, la presidenta regional, Esperanza Aguirre, ha señalado que su consejero de Sanidad puede haberse equivocado y que su Gobierno rectificará si hay error. La presidenta de Madrid admite la posibilidad de devolver a sus puestos a los médicos cesados. Mientras, los sindicatos continúan pidiendo la dimisión de Manuel Lamela. El consejero se puede haber equivocado y yo misma también, pero lo que ocurre es que esa equivocación es reversible y en el momento en que esto se aclare, se vuelve a reponer a esas personas" dijo la presidenta, y añadió que "lo que es irreversible o lo sería, es si esas denuncias tuvieran algo de cierto".

Esta situación ha hecho que el jefe de la Unidad del Dolor del hospital Severo Ochoa de Leganés, Joaquín Insausti, haya negado que se hayan producido sedaciones irregulares de enfermos terminales. Su declaración contradice lo afirmado por el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Manuel Lamela. Insausti asegura que las denuncias forman parte de un plan para hacer daño "a una persona y a un servicio". El doctor Joaquín Insausti ha llegado a asegurar que el responsable del servicio de Urgencia del Severo Ochoa, el doctor Montes, ha sufrido "acoso laboral". Ha explicado que en un primer momento se le intentó cesar con denuncias anónimas y como no se consigue "se intenta hacerle la vida imposible para ver si se va".

Mientras, el colegio de médicos de la Comunidad de Madrid, reunido en sesión extraordinaria para analizar la crisis generada en el Hospital del Severo Ochoa, ha propuesto un calendario de manifestaciones en apoyo a los médicos cesados por el consejero de Sanidad y han exigido a la presidenta Esperanza Aguirre que cese a Manuel Lamela y pida excusas a todos los médicos.

Además, las actas de la Comisión de Seguimiento del Severo Ochoa no avalan las acusaciones lanzadas por el consejero de Sanidad de Madrid, Manuel Lamela, y que han supuesto el cese de la cúpula del centro. Lamela dijo que en las actas había "25 incidencias" en pacientes fallecidos tras recibir "sedación irregular, no indicada, indebida o en exceso". Las actas especifican, sin embargo, que de estas 25 "incidencias", seis se refieren a casos en los que ni siquiera se aplicaron las sedaciones indicadas; siete son casos de discrepancias entre los médicos por los fármacos utilizados; tres, simplemente "dudosos por falta de información", e incluso hay uno que se pone en duda porque cuando se estudió no estaban los responsables médicos para explicarlo. En los ocho restantes se menciona "sedación no indicada" o "dudosa" en enfermos a punto de morir.

Pero el Consejero de Sanidad, Manuel Lamela, ha encontrado dos apoyos: por un lado el Presidente el PP, Mariano Rajoy, quién salió en defensa del consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid y respaldó su actuación en la crisis y señaló que: "el consejero de Sanidad, Manuel Lamela, es uno de los políticos más importantes que tiene el PP y no solamente en la Comunidad de Madrid". Por otro lado, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, aseguró que Lamela tiene todo su apoyo.

En una visita al Hospital de La Paz, y en presencia de Lamela, Aguirre avaló la decisión de remitir a la Fiscalía las denuncias anónimas sobre mala praxis en la sedación en las Urgencias del Severo Ochoa. La presidenta de Madrid consideró que quien tiene que decidir sobre la cuestión son los técnicos y, si procediera, el fiscal. "Si yo recibo una denuncia que no lleva firma, pero no es menos cierto que tiene los nombres y dos apellidos de los pacientes y una serie de datos sobre las historias clínicas, yo no tengo más remedio que trasladarla, como he hecho, al fiscal", afirmó.

Además, Aguirre defendió la decisión "necesaria y oportuna" de Manuel Lamela de destituir a la cúpula médica de dicho centro hospitalario e insistió que Lamela ha actuado desde "la cautela, la prudencia, el respeto y el apoyo a los profesionales desde la presunción de inocencia". Abril 2005

EL COLEGIO DE MÉDICOS SE DESMARCA DE LA COMISIÓN DE EXPERTOS NOMBRADA POR LAMELA.

La comisión de expertos nombrada por el consejero madrileño de Sanidad, Manuel Lamela, para investigar las sedaciones del hospital de Leganés no tiene un solo miembro que no haya sido designado directa o indirectamente por el consejero, cuando el Colegio de Médicos de Madrid decidió retirar a su experto. Lamela ha remitido esta semana a la Fiscalía de Madrid y a dos juzgados de Leganés un supuesto "informe" de esa comisión. El documento, de un folio y carente de datos, ha sido considerado "irrelevante" por la fiscalía, y devuelto por uno de los juzgados.

La comisión de expertos iba a tener nueve miembros, seis de ellos nombrados directa o indirectamente por la consejería, y otros tres propuestos por los colegios y sociedades médicas. La Organización Médica Colegial (OMC) anunció que iba a enviar a uno de sus expertos, pero todavía no lo ha hecho. La Sociedad Española de Cuidados Paliativos declinó intervenir desde el primer momento. Y el Colegio de Médicos de Madrid, que sí estaba

representado, decidió retirar a su experto en una asamblea celebrada el día 18, medida que se consumó el pasado lunes.

Esta semana, Lamela ha remitido a la Fiscalía de Madrid y a dos juzgados de Leganés un supuesto "informe" de la comisión de expertos que sostiene que en el servicio de Urgencias del Hospital Severo Ochoa se practicaron sedaciones "inadecuadas" y con "dosis excesivas", lo que apoyaría las tesis del consejero [véase abajo su texto íntegro]. El informe fue publicado por varios medios de comunicación. Uno de los dos expertos de la comisión comentó: "No hay informe. Soy el primer sorprendido por la difusión de ese texto". Y otro dijo: "Tratándose de un resumen de las actas de la Comisión de Mortalidad del Severo Ochoa, es lógico que reproduzca algunas de sus conclusiones".

Las actas de la Comisión de Mortalidad, en efecto, recogían en su balance de 2004 varios casos de sedaciones "inadecuadas" o de "dosis excesiva". Entre ellos se cuentan los 25 casos que Lamela remitió a la Fiscalía de Madrid, que está investigando 13 de ellos. Pero el supuesto "informe" no hace ninguna aportación nueva.

La comisión se ha limitado a reexaminar las historias clínicas que les facilitó Lamela, sin profundizar en los casos ni entrevistar a los médicos que se ocuparon de ellos, ni a las familias. Fuentes de la Fiscalía de Madrid señalaron que el resumen remitido por Sanidad "carece de relevancia jurídico-penal". Añadieron que la fiscalía está desarrollando una "investigación penal" sobre el caso Leganés que nada tiene que ver con la "administrativa que realiza Sanidad", y dijeron que, a efectos jurídico-penales, el informe relevante será el que emitan los peritos de la Clínica Médico Forense de Madrid.

Otras fuentes de la fiscalía interpretan que el documento "es una injerencia en la investigación penal que desarrolla la fiscalía", y subrayaron el "poco tiempo" que han debido dedicar los expertos a los 100 primeros casos que dicen haber estudiado. Opinan que con la remisión de este documento, la consejería trata "de influir en el dictamen de los peritos". "A efectos jurídicos", señalaron las mismas fuentes, "ese resumen carece de rigor científico y en él ni siquiera se indica qué metodología se ha empleado en el estudio de esos 100 casos. ¿Qué explicación tiene que se envíe un resumen sin esperar al estudio definitivo?", se preguntaron. Según fuentes de la investigación, uno de los dos juzgados de Leganés a los que también remitió Lamela el "informe" ha devuelto a Sanidad el documento alegando que la consejería no es parte en ese proceso. El otro juzgado también estudia hacer lo mismo.

El Colegio de Médicos de Madrid aseguró que "desconoce" el informe de la comisión. La presidenta del colegio, Juliana Fariña, se enteró por los periódicos de su contenido.

La Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Madrid subrayó que el informe es sólo "un folio en el que se hacen algunas afirmaciones que en ningún caso están documentadas, y que dan la impresión de tratarse de juicios de valor que no se comprueban". Añadió: "Esta comisión parece escribir al dictado de la Consejería de Sanidad, que es quien la nombró".

El secretario general de UGT Madrid, José Ricardo Martínez, opinó que la comisión es "poco creíble", y añadió: "Hoy, todavía más, el consejero de Sanidad tiene que dimitir porque cada día, buscando su justificación, sigue cuestionando la sanidad pública en la comunidad".

Varios trabajadores y médicos del hospital de Leganés pidieron el amparo del Defensor del Pueblo, el Ministerio de Sanidad y el Colegio de Médicos de Madrid, y afirmaron que los trabajos de la comisión de expertos "se han realizado examinando exclusivamente historias clínicas sin garantía de integridad, y sin los testimonios de los profesionales que intervinieron en los casos, ni de los familiares; por todo ello, no es extraño que llegue a unas conclusiones coincidentes con las tesis iniciales del consejero Lamela".

Mayo 2005

MÁS DE 22.000 FIRMAS CONTRA EL CONSEJERO DE SANIDAD.

La Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (Fadsp) y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (Frvvm) han reunido un total de 22.000 firmas para reivindicar la adopción de medidas con el fin de «garantizar la dignidad y calidad de la asistencia sanitaria sin abandonar el actual marco de financiación pública». Las firmas serán

entregadas a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid con el fin de denunciar «el riesgo de descomposición» al que está expuesta la sanidad pública, del que a su juicio «constituye un claro ejemplo la crisis provocada por la interesada gestión de Manuel Lamela», en referencia a la polémica por las sedaciones terminales en el hospital Severo Ochoa de Leganés.

Sobre esta cuestión, la Fadsp ha reclamado la actuación obligatoria del Defensor del Pueblo y de la Agencia de Protección de Datos para investigar el origen de las filtraciones a la prensa de expedientes de enfermos atendidos en el hospital Severo Ochoa y exigir las responsabilidades legales que pueda haber. A juicio de la Federación, los datos sobre pacientes hechos públicos son confidenciales, están protegidos por las leyes de manera especial y su custodia está confiada a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por lo que reiteró la petición de dimisión de su máximo responsable, Manuel Lamela, por la «vulneración del derecho de los ciudadanos a la confidencialidad de sus historiales clínicos».

En la misma línea, la Asociación Nacional de Consumidores y Usuarios de Servicios de Salud (Asusalud) alertó de que en este asunto, «en muchos casos se está vulnerando la ley en todo lo relacionado con los derechos de los pacientes». Además, Asusalud considera que, «en gran medida los hechos del hospital de Leganés han venido a poner de manifiesto la escasa diligencia de las autoridades sanitarias para adoptar las medidas necesarias que permitan cumplir con la normativa vigente en materia de derechos de los pacientes, sobre todo en relación con el consentimiento informado y con la declaración de voluntades anticipadas».

Por su parte, la Fiscalía de Madrid considera que en la investigación abierta hay que ver qué casos y cuántos se consideran dudosos y que sean revisados por peritos judiciales independientes. Así lo confirmaron fuentes fiscales, que añadieron que la Fiscalía pedirá a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid los 25 historiales clínicos que considera dudosos de 2004 para determinar en cuáles puede haber indicios constitutivos de delito.

Por su parte, la Junta de Personal del Severo Ochoa de Leganés presentó ante la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid una denuncia contra la Administración Sanitaria de la Comunidad de Madrid y los medios de comunicación que han publicado datos protegidos de pacientes del centro hospitalario. Así, la presidenta de la Junta de Personal, Isabel Serrano, argumentó que la Consejería de Sanidad es «consentidora» de la filtración de datos confidenciales.

Abril 2005

MÁS DE 10.000 VECINOS DE LEGANÉS SALEN A LA CALLE EN DEFENSA DE LOS MÉDICOS DE SU HOSPITAL

Una huelga con seguimiento masivo y una manifestación que reunió ayer tarde a más de 10.000 personas en Leganés (población de 180.000 habitantes al sur de Madrid), según la policía, protagonizaron una jornada que se convirtió en la encendida protesta de una ciudad y un hospital contra la Consejería de Sanidad. "En defensa de nuestro hospital y la sanidad pública", podía leerse en la pancarta que encabezaba la concentración. Más de 1.400 consultas, 180 pruebas diagnósticas, 350 extracciones de sangre y una veintena de operaciones fueron suspendidas, según fuentes del centro.

Muchos de los habitantes de Leganés han nacido, han sido operados o han visto morir a familiares en el hospital Severo Ochoa, inaugurado en 1987 y ahora movilizado tras la destitución, por la consejería de Sanidad de Madrid, de Luis Montes, coordinador de Urgencias del centro (además del gerente y el director médico) por supuestas sedaciones irregulares a enfermos terminales. "No hay derecho a lo que están haciendo con el hospital. Está muy mal tanto jaleo. Las cosas hay que investigarlas con cuidado y, si se demuestra algo, actuar. Éstos lo han hecho al revés", se quejó Francisco Gutiérrez, de 69 años. Ayer se sumó a la manifestación desde el interior del hospital. "No te puedes imaginar lo agradecido que estoy. Operaron a mi señora hace dos días de la vesícula. Estaba muy mal y hoy era una mujer nueva", añadió.

María Luisa Iglesias, de 61 años, también se sumó a la protesta. "Lo que han hecho ha sido una exageración. El hospital, que es nuestro hospital, no se merece esto". Como casi todos los vecinos consultados, no duda en relatar que ella misma, su marido, sus hijos, sobrinos,

hermanos y demás familiares y amigos han pasado alguna vez por el centro. "Lo que funcionaba mal aquí eran las urgencias, pero porque siempre estaban llenas y no había camas en planta. Lo que faltan son medios, médicos y enfermeras", exclamó Carlos Garriga.

Los líderes sindicales de CC OO y UGT y los miembros de las asociaciones de vecinos convocantes no podían ocultar a las 19.00, en la cabecera de la manifestación, el éxito de la convocatoria. El alcalde de la ciudad, José Luis Pérez Ráez, asistió junto a los regidores de las ciudades cercanas: Pedro Castro, de Getafe, y Enrique Cascallana, de Alcorcón, todos ellos del PSOE. Tampoco faltaron representantes de la izquierda: el coordinador general de IU, Gaspar Llamazares, el secretario general del PSM-PSOE, Rafael Simancas, y el coordinador de IU-Madrid, Fernando Marín. Más de 700 metros de calzada de la avenida de Guadalajara, de entre seis y ocho metros de anchura, se llenaron de vecinos de la ciudad que portaban pancartas contra el consejero de Sanidad de Madrid, Manuel Lamela.

La manifestación fue el punto final a una intensa jornada de huelga y protestas en Leganés. Según los sindicatos, un 97% de trabajadores secundaron la protesta, cifra que llegó al 100% en el turno de noche. Esto, según fuentes de la dirección del hospital, obligó a suspender 1.400 consultas, 170 pruebas diagnósticas, 350 extracciones de sangre y una veintena de operaciones. Se llevaron a cabo, según estas fuentes, unas 50 consultas, una cifra similar de extracciones de sangre y 10 pruebas diagnósticas a enfermos con cáncer. De los 11 quirófanos que tiene el Severo Ochoa, sólo tres trabajaron, los dos de urgencias y uno para enfermos de cáncer. El número de operaciones suspendidas, según los sindicatos, fue de 20.

Sanidad redujo al 47% la participación en la huelga y no ofreció datos sobre la actividad suspendida. Informó de que había cuatro consultas abiertas (Urología, Neumología, Traumatología y Otorrinolaringología) y que "no se han suspendido operaciones porque se habían programado menos que en un día normal".

Las dos partes sí coincidieron en señalar que los servicios mínimos se cumplieron. Éstos afectaban a un 30% de la plantilla. Urgencias, UCI, maternidad y la atención a los enfermos de cáncer funcionaron al 100%, por lo que la actividad del centro fue la habitual en un domingo o día festivo. El Centro de Especialidades Los Pedroches, dependiente del Severo Ochoa, también se vio afectada porque, según UGT, ningún médico acudió a su puesto de trabajo. Sanidad, como hace habitualmente, no había desprogramado ningún acto médico con el argumento de que, al tratarse de una huelga, es imposible saber con anterioridad cuántos trabajadores acudirán a su puesto de trabajo.

Los pacientes afectados por el paro llegaron a formar una larga cola ante la oficina de Atención al Paciente para pedir cita y, en algunos casos, para quejarse. "Si no iban a venir los médicos, que me hubieran avisado. He perdido horas de trabajo y tendré que volver", explicó Antonio, un paciente de unos 50 años que ayer tenía hora con su médico. Otros se mostraron más comprensivos. "Me parece bien que hagan huelga. La Comunidad les ha acusado de haber matado a gente y ellos tienen derecho a defenderse", comentó Marta García, una mujer que acompañaba a su hijo al hospital.

Publicado en El País.02.04.05

LOS COMITÉS DE EMPRESA DE LOS HOSPITALES MADRILEÑOS SE UNEN A LAS PROTESTAS DEL SEVERO OCHOA

La asamblea de delegados de las Juntas de Personal de las 11 Áreas de Salud de la Comunidad de Madrid (que aglutinan 25 hospitales y 50.000 profesionales sanitarios) y los comités de empresa de los Hospitales de Alcorcón y Fuenlabrada realizaron hoy un comunicado en el que dan su "apoyo completo" a las movilizaciones que planteen los trabajadores del Hospital Severo Ochoa de Leganés en contra de los ceses decretados por supuestas irregularidades en la sedación de pacientes

Asimismo, pidieron "el esclarecimiento de los hechos hasta sus últimas consecuencias" y subrayaron que "en un estado de derecho es inadmisibles la vulneración de la presunción de inocencia". En el comunicado se solicita también la dimisión o cese del consejero de Sanidad, Manuel Lamela, al que se hace responsable de "desprestigiar las profesiones sanitarias, desde las que se ayuda a nacer, a vivir, mediante la curación de los enfermos y a morir dignamente". Por otro lado, se hace un llamamiento a todos los trabajadores y usuarios de la sanidad pública

para que muestren su apoyo a las protestas acordadas por los trabajadores del Severo Ochoa, en particular a la que se celebrará el próximo jueves a las 18.00 horas frente a la Asamblea de Madrid.

asociación para la defensa de la sanidad pública, que preside el doctor Sánchez Bayle, lleva recogidas cerca de ocho mil firmas de médicos y personal sanitario en contra de la actuación del consejero de Sanidad, al entender que "afecta de lleno al modelo de sanidad pública".

Para mañana a las 20.00 de la tarde se ha convocando una gran asamblea de médicos en la que se acordará acudir al parlamento regional el jueves mientras comparezca Lamela.

Publicado en la Cadena SER.05.04.05

EL COLEGIO MÉDICO MADRILEÑO PIDE EL CESE DEL CONSEJERO DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD

El colegio de médicos de la Comunidad de Madrid, reunido hoy en sesión extraordinaria para analizar la crisis generada en el Hospital del Severo Ochoa (Leganés), ha propuesto un calendario de manifestaciones en apoyo a los médicos cesados por el consejero de Sanidad. También han exigido a la presidenta Esperanza Aguirre que cese a Manuel Lamela y pida excusas a todos los médicos

Los médicos que han asistido a la Asamblea han trazado las recomendaciones que van a transmitir a la Comunidad de Madrid: que la presidenta regional pida excusas a todo el colectivo médico, que se readmita a todos los médicos cesados, entre ellos el doctor Montes, jefe de Urgencias del Hospital de Leganés y finalmente que cese al consejero Manuel Lamela. Unos veinte médicos han intervenido en la reunión de la que ha salido un calendario de protestas y concentraciones en todos los hospitales públicos y la invitación a que se sume también la sanidad privada. También se ha convocado una manifestación en Madrid capital para la próxima semana.

Por su parte, el presidente del Comité de Ética del Colegio de Médicos, Miguel Casares, ha asegurado en la Cadena SER que "se ha producido una alarma tremenda en la sanidad de Madrid y posiblemente de España, que probablemente no responde a unos hechos reales sino a una serie de denuncias anónimas que no tienen una constatación real. Es una situación absolutamente increíble e impensable hace dos meses", apostilló.

Casares puntualizó que no sabe "si se hubiera estudiado en profundidad este tema probablemente se hubiera podido resolver dentro de los sistema de control que tiene la Comunidad." Casares apuntó que "probablemente en este caso ha podido haber una confusión y se ha dado pábulo a algo que si se hubiera estudiado a fondo y con cierta prudencia y tranquilidad a lo mejor no había pasado nada".

En cualquier caso, desde el punto de vista del contenido de la denuncia, este experto aseguró que el Comité de Etica Asistencial de Hospital de Getafe, al que perteneció, investigó las sedaciones que se practicaron en mas de 40 pacientes de 2001 a 2003 "y no se encontró en ese momento que hubiese ninguna indicación incorrecta y que las prácticas de sedación fueran con dosis excesivas, entre otras cosas, los protocolos de tratamiento en la sedación no responden a dosis sino a los síntomas, es decir -explicó-, hay que poner las dosis necesarias para controlar los síntomas".

Por tanto, aclaró que "no se puede hablar de dosis incorrectas, sino que tiene que ver con la evolución de los síntomas".

Respecto a la denuncia de que se haya sedado a los pacientes en el servicio de urgencias, Casares aseguró que, además, "se hacen sedaciones en urgencias en todos los hospitales del mundo, no solo en los de Madrid, porque hay que dar una respuesta a pacientes que llegan en esta situación".

Durante su visita al Hospital de La Paz, y en presencia del propio Lamela, la jefa del Ejecutivo autonómico, Esperanza Aguirre, lamentó la "politización" de lo que calificó como "un asunto muy delicado, muy profundo y muy grave" y transmitió a los madrileños "nuestra certeza y seguridad del excelente funcionamiento del sistema sanitario".

El ministra de Sanidad, Elena Salgado, expreso su temor porque "existe el riesgo" de que se quiebre la confianza en los profesionales, lo que en su opinión "sería grave" para el Sistema Nacional de Salud.

La ministra dijo también que la crisis del Severo Ochoa puede provocar que los profesionales encargados de proporcionar los cuidados paliativos "vean entorpecida su actuación o tengan prevención a la hora de aplicar los protocolos que utilizan habitualmente".

Publicado en la Cadena SER.06.04.05

LAS ACTAS MÉDICAS DE LEGANÉS NO AVALAN LAS ACUSACIONES DEL CONSEJERO DE SANIDAD

Las actas de la Comisión de Seguimiento del hospital Severo Ochoa de Leganés no avalan las acusaciones lanzadas por el consejero de Sanidad de Madrid, Manuel Lamela, y que han supuesto el cese de la cúpula del centro. Lamela dijo que en las actas había "25 incidencias" en pacientes fallecidos tras recibir "sedación irregular, no indicada, indebida o en exceso". Las actas especifican, sin embargo, que de estas 25 "incidencias", seis se refieren a casos en los que ni siquiera se aplicaron las sedaciones indicadas; siete son casos de discrepancias entre los médicos por los fármacos utilizados; tres, simplemente "dudosos por falta de información", e incluso hay uno que se pone en duda porque cuando se estudió no estaban los responsables médicos para explicarlo. En los ocho restantes se menciona "sedación no indicada" o "dudosa" en enfermos a punto de morir.

Las actas, tres documentos de dos folios cada uno, fueron elaboradas por los miembros de la Comisión: el destituido director médico del hospital, Juan Carlos Mattos Antelo, y médicos de los servicios de Oncología, Medicina Interna, la UCI y Urgencias, el también destituido Luis Montes. En ellas se analizaron las historias clínicas de los enfermos muertos en urgencias. Éstos, junto a algunas historias clínicas, fueron los documentos estudiados por el equipo de seis inspectores enviado por Sanidad al Severo Ochoa. Los inspectores concluyeron que no se podía "afirmar o descartar la existencia de mala praxis" de los médicos de Leganés. Este escrito ha sido remitido a la Fiscalía de Madrid, que tampoco ha hallado indicios de responsabilidad penal. Sanidad declinó ayer comentar el contenido de las actas.

La comisión estudió 53 fallecimientos, de los que 25 fueron analizados con detalle al ser considerados como "incidencias". Cada "incidencia" es un fallecimiento en el que, según algún miembro de la comisión, los médicos podrían haber actuado de forma distinta a como lo hicieron. También se incluyen como incidencias aquellos casos en los que falta información para justificar las decisiones médicas tomadas. Las actas están fechadas los días 23 de junio, 6 de octubre y 27 de diciembre de 2004.

Siete de las "incidencias" fueron revisadas precisamente por indicación del destituido coordinador de Urgencias, Luis Montes. Éste consideró que seis enfermos murieron sin recibir la sedación que se les debería haber administrado. Constan en las actas como "sedación indicada no realizada".

En el séptimo caso, correspondiente al 27 de diciembre, la incidencia consiste en un "retraso en el inicio sedación".

En tres casos, la Comisión concluye que no dispone de suficiente información para estudiarlos y en uno, se pospone su estudio por la ausencia de Mattos y Montes en la reunión.

En seis fallecimientos, todos estudiados el 27 de diciembre, las incidencias se limitan a discrepancias médicas sobre los fármacos utilizados en la sedación. Cuatro de ellos por "asociación de Tranxilium y Dormicum" y dos por "utilización inicial de Tranxilium".

Algunos médicos de la Comisión consideraron estos casos como incidencia porque en las *Recomendaciones para la sedación del paciente en situación terminal*, el documento aprobado tras la investigación realizada en el hospital en 2003, se recomienda utilizar el Tranxilium cuando el uso de Dormicum y/o morfina y un tercer fármaco no fueran efectivos.

Sin embargo, Montes y otros médicos del hospital, como el jefe de Anestesia y de la Unidad del Dolor, Joaquín Insausti, mostraron durante 2004 sus reservas ante esta recomendación. "El

efecto del Tranxilium es más prolongado que el del Dormicum. Por eso se utiliza en las sedaciones terminales, para evitar que los enfermos se despierten agónicos si se les suelta el suero o éste se taponan, lo que provoca aún más sufrimiento al enfermo y a la familia", explica Insausti.

Las recomendaciones establecen igualmente que "en pacientes que hayan recibido tratamiento previo con benzodiazepinas, mórnicos o neurolépticos se procederá a la modificación de dosis que se considere necesaria", lo que da un margen de actuación a los facultativos.

"Las recomendaciones son una guía para actuar, pero nunca pueden atentar contra el derecho del médico a la libre prescripción de los fármacos que considere adecuados para la atención de sus pacientes", concluye Insausti.

En ocho casos, la Comisión concluyó que las sedaciones que llevaron a la muerte a los enfermos no deberían haber sido administradas por los médicos, en algunos casos por exceso de dosis y en otros porque la patología que sufría el paciente, como el Alzheimer, o su estado, coma arreactivo, no las hacían necesarias.

Los médicos de Urgencias y de la Unidad del Dolor, sin embargo, no comparten esta posición y afirman que, ante el sufrimiento de los enfermos en sus últimos momentos de vida, las sedaciones estaban justificadas.

El País.07.04.05

RAJOY DICE QUE LAMELA ES "UNO DE LOS POLÍTICOS MÁS IMPORTANTES DEL PP"

Mariano Rajoy, líder del PP, salió ayer en defensa del consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Le preguntaron en los pasillos del Congreso si respaldaba su actuación en la crisis del Hospital Severo Ochoa y contestó: "El consejero de Sanidad, Manuel Lamela, es uno de los políticos más importantes que tiene el PP y no solamente en la Comunidad de Madrid". La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, aseguró que Lamela tiene todo su apoyo. En una visita al Hospital de La Paz, y en presencia de Lamela, Aguirre avaló la decisión de remitir a la Fiscalía las denuncias anónimas sobre mala praxis en la sedación en las Urgencias del Severo Ochoa. La presidenta de Madrid consideró que quien tiene que decidir sobre la cuestión son los técnicos y, si procediera, el fiscal. "Si yo recibo una denuncia que no lleva firma pero no es menos cierto que tiene los nombres y dos apellidos de los pacientes y una serie de datos sobre las historias clínicas, yo no tengo más remedio que trasladarla, como he hecho, al fiscal", afirmó. Aguirre sí recriminó a Lamela que hiciera pública la denuncia. La presidenta aseguró que "no le habría dado publicidad" a la denuncia porque éste "no es asunto" para políticos: "No soy yo ni es el señor Lamela quien tiene que decidir si el nivel de una sedación es suficiente, insuficiente o no lo es". El 11 de marzo, la Consejería de Sanidad emitió una nota de prensa titulada: "Sanidad remite a la Fiscalía unas denuncias anónimas sobre administración de fármacos en el Severo Ochoa". La nota, de dos folios, precisaba que ese mismo día fue "temporalmente relevado de sus funciones el responsable de urgencias al que se refiere la citada denuncia". Lamela ha asegurado después que la denuncia la hizo pública una asociación de defensa de pacientes.

El País.07.04.05

LOS SINDICATOS CONVOCAN UNA MANIFESTACIÓN EL 19 DE ABRIL PARA EXIGIR LA DIMISIÓN DEL CONSEJERO DE SANIDAD MADRILEÑO

El consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid ha defendido su gestión de la crisis del hospital Severo Ochoa, una labor que ha tenido como objetivo, según su declaración, "evitar alarmas, respetando, en todo momento, la presunción de inocencia". En su comparecencia, a petición propia en la Asamblea regional, señaló que él nunca ha hablado de "eutanasia masiva" en las Urgencias del hospital, algo -dijo- que sí hizo el secretario general del PSM, Rafael Simancas.

No sólo Simancas ha estado en el centro de las críticas de Lamela, sino que estas han sido extensivas a la ministra de Sanidad, Elena Salgado, "la prima de Zumosol de Simancas", como la ha definido el consejero. "La ministra ha dicho hoy que teníamos que investigar, pero me

preocupa que ella guardara en un cajón la denuncia anónima, que recibió antes que nosotros y no remitió hasta el 11 de marzo”.

Esta acusación ha sido desmentida por la ministra de Sanidad en el programa *Hora 25*, de la Cadena SER. Según Salgado, el día 9 de marzo se recibe en el ministerio la denuncia anónima a través de la asociación de pacientes. La primera decisión que se toma es contestar a la asociación para comunicarles que no iban a mantener ningún tipo de relación por el carácter anónimo de la denuncia. Sin embargo, a la vista de la gravedad de lo denunciado, deciden remitirla a la Secretaría General Técnica del propio ministerio. Este órgano hace un informe jurídico y competencial (a quién corresponde el asunto) y decide dos días después, el 11 de marzo, remitir a la consejería de Manuel Lamela. Además de la acusación a la ministra, Lamela ha asegurado que en todo momento su consejería ha actuado con "cautela y prudencia" en este caso y aseguró que las denuncias anónimas sobre presunta mala praxis médica en el servicio de Urgencias estaban "muy bien documentadas" y eran de "mucha gravedad". La sesión ha sido bastante tensa, con continuas interrupciones de los diputados, incluso se ha iniciado con un incidente protagonizado por los diputados de IU que portaban carteles con el lema "Lamela dimisión". En algunos momentos la presidenta de la Cámara ha tenido que desalojar a algunos médicos que ocupaban las tribunas de invitados.

Minutos antes, y en la misma Asamblea, la presidenta regional, Esperanza Aguirre, reiteraba su defensa de la gestión de la crisis llevada a cabo por su consejero y pedía a los grupos de la oposición ayuda para "despolitizar" este asunto, "porque éste sólo compete a los médicos". Sin embargo, PSOE e IU han vuelto a pedir la dimisión del consejero y han responsabilizado a los 'populares' de generar el problema "para socavar la sistema sanitario público". Mensajes como "váyase señor Lamela", "váyase a Washington", se han podido oír y leer en el Pleno de hoy, pero antes le han pedido que "restituya el honor del doctor Montes –jefe de Urgencias en el Hospital Severo Ochoa- y de toda la profesión médica y sanitaria de la Comunidad”.

Publicado en la Cadena Ser.07.04.05

LAMELA PUEDE HABER INCUMPLIDO DOS LEYES AL LLEVARSE 350 HISTORIALES DEL SEVERO OCHOA

Según la ley, sólo inspectores debidamente acreditados y con mandato judicial pueden retirar historias clínicas. Sin ese mandato judicial, tanto la Consejería como los nuevos responsables del Severo Ochoa podrían haber incurrido en lo que la ley define como "infracciones muy graves". Las leyes 15/1999 y 41/2002 (en su artículo 17) establecen que los centros sanitarios son responsables de velar por la custodia y confidencialidad de expedientes como los que hoy se ha llevado la Consejería de Sanidad. Según la Ley 15/99 sólo podrían retirarse los expedientes por mandato de "Defensor del Pueblo, Ministerio Fiscal o los Jueces o Tribunales, en el ejercicio de sus funciones". La Fiscalía sólo ha reclamado 13 expedientes, frente a los 400 que retiró ayer Sanidad. Eso dejaría una irregularidad en la inspección.

Pero además, la ley 41/2002 (en su artículo 44.3d) añade que la nueva dirección del Severo Ochoa podría haber incurrido en "falta grave" al no garantizar la custodia y confidencialidad de esos historiales. Junto a ambas leyes, la propia Agencia de Protección de Datos de la Comunidad exige que sólo inspectores acreditados puedan consultar las historias -sólo acceder- nunca retirar esos historiales sin mandato judicial.

Publicado en la Cadena Ser.13.04.05

LA CONSEJERÍA REALIZA UN NUEVO INTENTO DE RETIRAR DOCUMENTOS EN EL SEVERO OCHOA

Representantes de la empresa privada que custodia los expedientes médicos del Hospital de Leganés, se han presentado esta mañana en el Severo Ochoa para retirar nueva documentación. Fuentes de la Consejería afirman que es una retirada habitual pero los médicos, que se han apostado frente al archivo para evitarlo, creen que se trata de una nueva redada para obtener pruebas contra el ex coordinador de urgencias. Algunos médicos también han decidido acudir a la puerta del gestor del hospital para pedir explicaciones. Al parecer se trata de unos 60 archivos que quedaban pendientes de la importante incautación que se produjo el miércoles en la que técnicos de la Consejería se llevaron unos 350 expedientes. El lunes que viene serán finalmente retirados, según ha confirmado a la SER la Junta de Personal

del Severo Ochoa. Según las mismas fuentes, se trataría de historias clínicas depositadas en el archivo del centro que se refieren a pacientes que fallecieron en urgencias desde 2001, momento en que el Doctor Luis Montes se hizo cargo del departamento. Según fuentes de la Consejería de Sanidad se ha acercado al Hospital una furgoneta de la empresa 'Documentalia' que se encarga de custodiar el archivo histórico del hospital y que periódicamente retira las historias clínicas.

Publicado en la Cadena Ser.15.04.0

EL DOCTOR MONTES PROPUSO UN DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO DE SEDACIÓN QUE FUE RECHAZADO POR EL SEVERO OCHOA

Novedades en el caso del Hospital Severo Ochoa de Leganés. Según ha sabido la SER, el doctor Luis Montes -apartado de su responsabilidad como jefe de Urgencias por la Comunidad de Madrid- propuso un documento de consentimiento de cada sedación que fue rechazado por el hospital. Fue entonces, cuando Montes estableció un documento de consentimiento, que -al ser de propia iniciativa- no archivó con las historias clínicas

El principal motivo por el que el doctor Luis Montes fue cesado como coordinador de Urgencias por el consejero de Sanidad, Manuel Lamela, fue porque los inspectores no encontraron los consentimientos informados de los familiares de los pacientes sedados. El consejero ha insistido con vehemencia en este tema (la última vez este martes en el programa "Las Cerezas", de TVE).

La SER ha sabido que Luis Montes fue uno de los dos únicos doctores de la comisión creada para elaborar un protocolo de sedación terminal que propuso establecer un documento de consentimiento informado. El documento fue rechazado, entre otros, por uno de los nuevos cargos directivos del hospital, nombrado tras la crisis, por el consejero Lamela.

El día 10 de diciembre de 2003 se reunió esa comisión; el doctor Montes y otro doctor presentaron sendos documentos de propuesta para establecer un consentimiento informado en el hospital que deberían firmar los familiares de los pacientes que van a ser sedados. En esa reunión se decide que no es necesario. La decisión es adoptada, entre otros, por el doctor Solís Villa, nombrado por el consejero de Sanidad como director médico tras la crisis.

Pese a todo, y porque se lo había recomendado tras la primera inspección el comité de ética de Getafe, Montes decide establecer un consentimiento informado para urgencias. Se trata de un documento que no archiva con las historias clínicas al haberse decidido que no era necesario.

Publicado en la Cadena SER.16.04.05

CASI 9.000 FIRMAS PIDEN EL CESE DE LAMELA MIENTRAS CRECEN LAS DENUNCIAS ANTE LA JUSTICIA

Un total de 11.188 firmas de trabajadores de la sanidad pública y de usuarios han sido entregadas esta tarde en la Comunidad de Madrid, de las cuales 8.937 piden la dimisión del consejero de Sanidad, Manuel Lamela, mientras que el resto defiende "la dignidad del hospital" Severo Ochoa de Leganés. Mientras tanto, la Asociación de Víctimas de Negligencias Médicas (Avinesa) ha presentado otra denuncia por sedación irregular y la asociación El Defensor del Paciente (ADEPA) ha anunciado la entrega al fiscal de otros 14 casos. De acuerdo con el registro de la Consejería de Presidencia, donde se ha efectuado la entrega de firmas, se han presentado 11.188 rúbricas, de las cuales 5.986 corresponden a trabajadores de la sanidad pública que exigen el cese de Lamela; otras 2.951 de usuarios que reclaman lo mismo; 1.868 rúbricas más de vecinos que reivindican "la dignidad del hospital" y 286 de trabajadores que demandan este mismo propósito.

La entrega de estos "apoyos" contra Lamela y en favor de la sanidad pública han coincidido con la presentación por parte de Avinesa y de familiares de un enfermo fallecido en las urgencias del Hospital Severo Ochoa de Leganés de la segunda querrela contra un médico de este servicio por un presunto homicidio relacionado con su sedación. Los familiares del enfermo F.G.S., de 62 años, que murió el 22 de septiembre de 2003 aquejado de un cáncer, "no dio consentimiento nunca para ser sedado, ni tuvo conocimiento de que se le estaba sedando", ha indicado la presidenta de la asociación, María Antonia del Moral, tras interponer la querrela en un juzgado de Leganés.

Por su parte, la presidenta de ADEPA, Carmen Flores, ha indicado que mañana entregará al fiscal los datos de 14 nuevos casos de personas mayores que "ingresaron por su propio pie y con tranquilidad en el servicio de Urgencias del Hospital Severo Ochoa y a las pocas horas murieron". A su juicio, la mayor parte de estos pacientes, fallecidos en 2003, "no tenía una patología de enfermo terminal", al tiempo que ha hecho hincapié en sus consideraciones de que hubo "mala praxis" en este servicio de Urgencias. Flores ha acudido hoy a la Asamblea para respaldar la Ley de Voluntades Previas de la Comunidad de Madrid, que el Parlamento regional aprobará el próximo mes de mayo, con el fin de permitir que todos los ciudadanos puedan dar instrucciones previas sobre la atención sanitaria que les gustaría recibir, en caso de llegar a situaciones en las que no sean capaces de expresarlas ellos mismos.

También recogerá la intención que tengan sobre las donaciones de sus órganos vitales y todas estas "voluntades previas" se adjuntarán al historial clínico de cada persona, según ha explicado el portavoz del PP de Sanidad, Javier Rodríguez. Mientras, los partidos de la oposición, sobre todo IU, han reclamado el "apoyo total y absoluto" a la manifestación convocada mañana por los sindicatos CC OO y UGT bajo el lema *En defensa de la sanidad pública y por el cese de Lamela*.

El coordinador general de IU-Madrid, Fernando Marín, ha hecho un llamamiento a sus militantes para que apoyen la protesta y acudan "en masa" con el objetivo de que "las mentiras de Lamela y la posición del PP respecto a la privatización de la sanidad pública sea un recuerdo en la mente de todos". La protesta, que partirá a las 19.00 horas de la plaza de Cibeles a la Consejería de Sanidad, en la calle Aduana, contará con la asistencia, entre otros, de los secretarios regionales de CC OO y UGT, Javier López y José Ricardo Martínez, y de los máximos responsables del PSOE e IU en Madrid, Rafael Simancas y Marín.

Publicado en El País.18.04.05

LOS TRABAJADORES PIDEN EL CESE DEL CONSEJERO POR DAÑAR AL HOSPITAL.

La junta de personal del hospital Severo Ochoa de Leganés pidió la dimisión del consejero de Sanidad de Madrid, Manuel Lamela, "por su mala gestión de la crisis y por dañar la imagen del hospital", según un miembro de la junta, el anestesista Ildfonso García Montes. A mediodía, durante la concentración que realizan diariamente ante el centro, los trabajadores comenzaron a gritar "Lamela dimisión". Los médicos apoyan al coordinador de Urgencias relevado, Luis Montes.

Desde hace una semana, los trabajadores del hospital de Leganés se concentran a la puerta del hospital. La cita se mantuvo. A mediodía, unos 300 trabajadores se reunieron y un representante sindical anunció que Lamela acababa de destituir al gerente, al director médico del centro y al coordinador de urgencias. "Lamela, dimisión", comenzaron a gritar los trabajadores. "Una irregularidad administrativa no significa mala práctica y mientras eso siga así, Luis Montes tiene nuestro apoyo y su buen nombre y el del hospital debe mantenerse", afirmó el miembro de la junta de personal. Éste criticó "la mala gestión" de Lamela: "Primero destituyó a Montes pese a no tener ningún informe y ahora releva al gerente pese a que lleva en el cargo desde octubre de 2004".

El jefe de la Unidad del Dolor, Joaquín Insausti, afirmó que el resultado de la auditoría era esperable: "Estaba claro que Lamela no iba a reconocer su error. Si sólo han hallado irregularidades administrativas es que no hay nada, pero no lo va a reconocer".

Mientras, la Fiscalía de Madrid considera que los datos con los que cuenta en la actualidad sobre el hospital Severo Ochoa de Leganés no permiten deducir la existencia de indicios de responsabilidad penal en relación con una supuesta mala praxis en la administración de fármacos. Tras conocer la noticia, el consejero de Sanidad de Madrid, Manuel Lamela, ha afirmado que no presentará su dimisión porque "a lo mejor", según ha dicho, son los médicos los que "tienen que pensar en dejar sus responsabilidades actuales y dedicarse a otra cosa".

Marzo 2005